



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



DO1970



**Distr.
LIMITADA**

**ID/CONF.1/R.B.P./3/AGG.16
20 junio 1967**

Organizacion de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

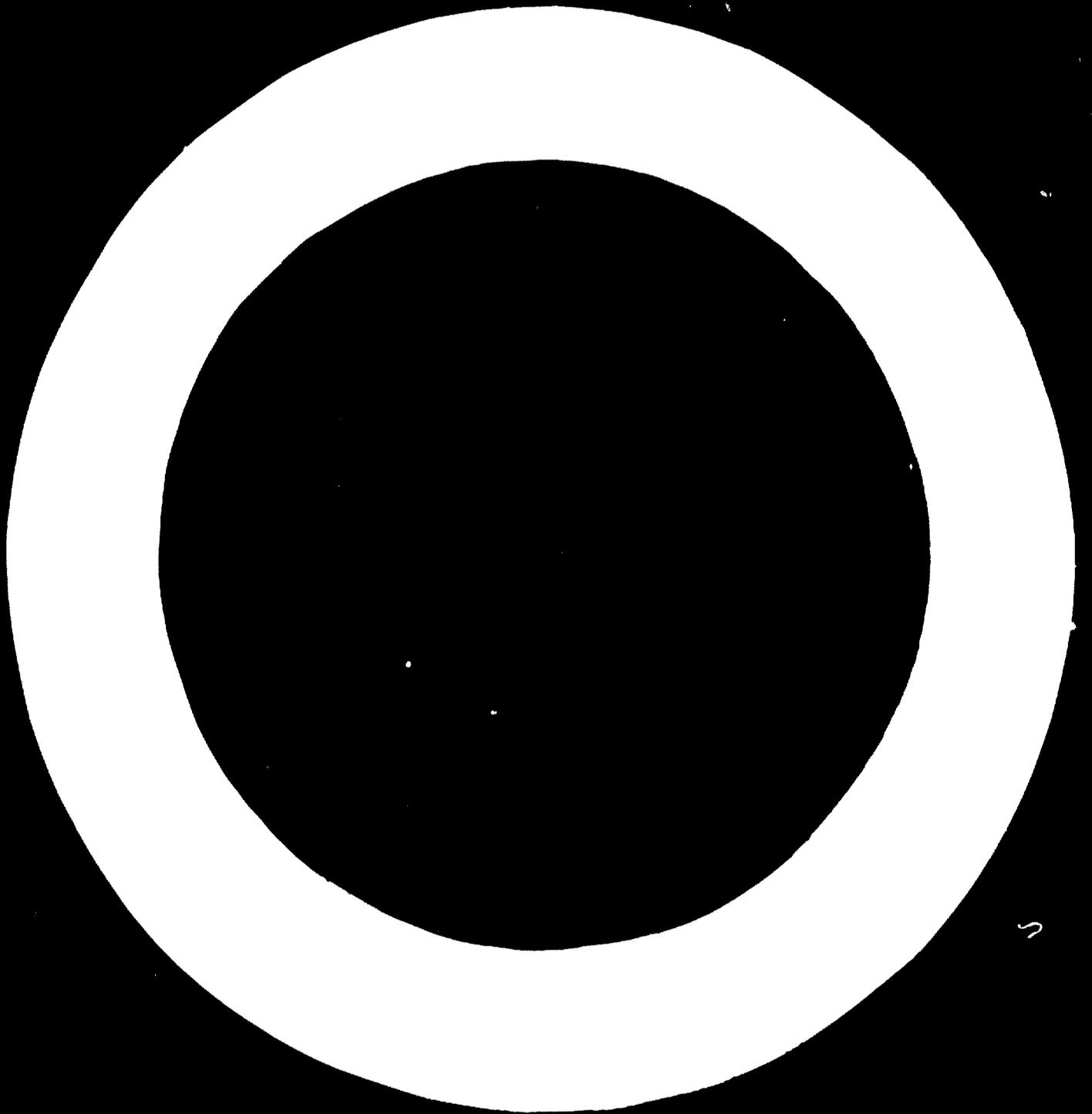
ESPAÑOL SOLAMENTE

**SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO INDUSTRIAL
Atenas, 29 de noviembre a 20 de diciembre de 1967
Tema 1 del programa provisional**

**EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE AMERICA LATINA
VENEZUELA**

**preparado por el Gobierno de Venezuela y
presentado por la Secretaría de la
Comisión Económica para América Latina**

67-55345



2

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper legibility standards, even though the best possible copy was used for preparing the master fiche.

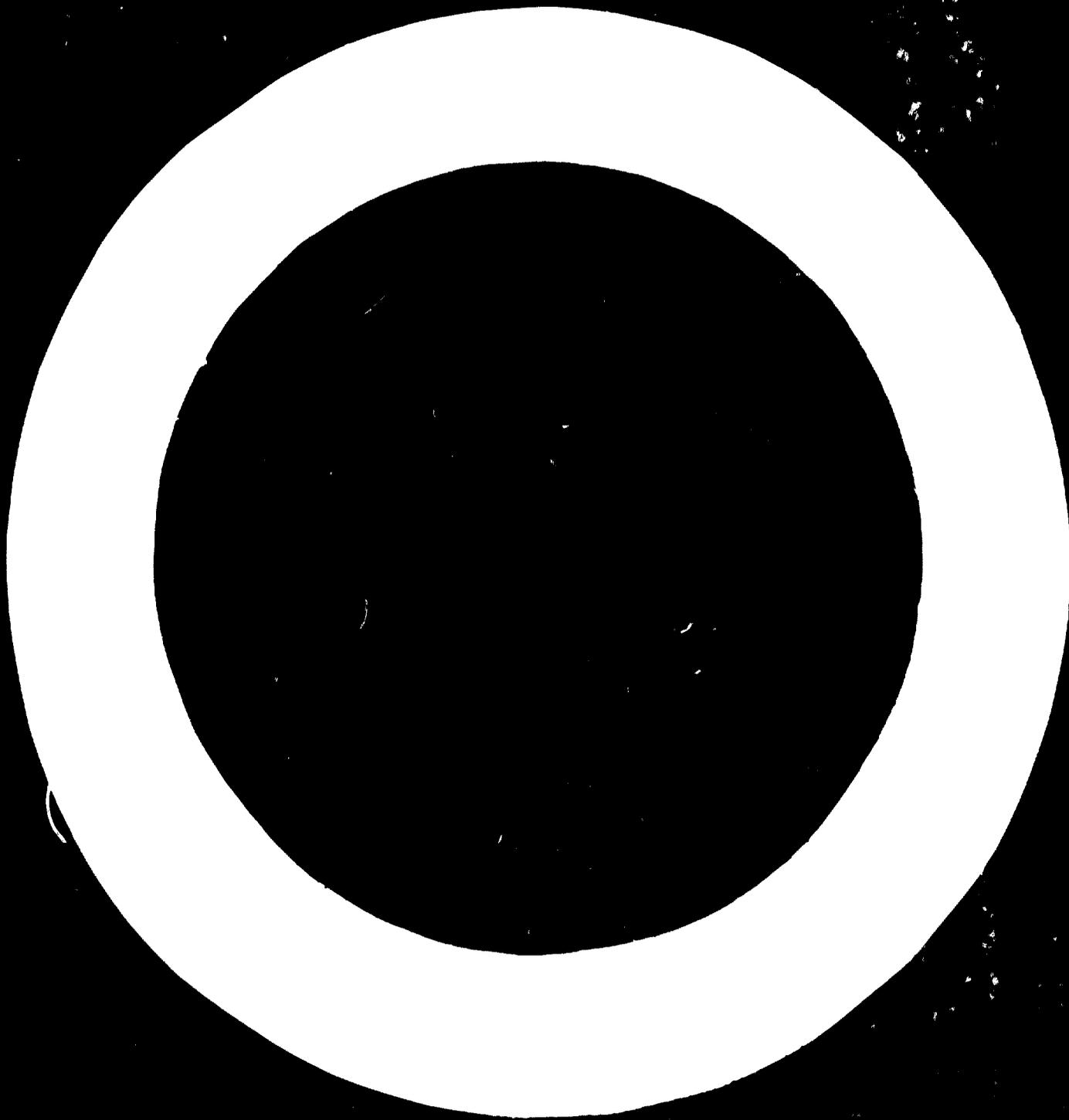
NOTA EXPLICATIVA

La Resolución 250 (XI) del 14 de Mayo de 1965, adoptada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su undécima sesión, solicitó a los gobiernos latinoamericanos "preparar estudios nacionales sobre el estado actual de sus respectivos procesos de industrialización para ser presentados al simposio regional". Con el fin de facilitar la labor de los oficiales encargados de los estudios nacionales, la Secretaría de la CEPAL preparó una guía para asegurar un mínimo de uniformidad en la presentación de los estudios, habida cuenta de las condiciones particulares imperantes en cada país.

Estudios sobre el desarrollo industrial de catorce países fueron sometidos a consideración del Simposio Latinoamericano de Industrialización, celebrado en Santiago de Chile, del 14 al 25 de Marzo de 1966, auspiciado conjuntamente por la CEPAL y el Centro de Desarrollo Industrial, y el Simposio pidió a la Secretaría de la CEPAL que solicitara a los gobiernos latinoamericanos que "revisen, completen y actualicen las monografías presentadas a este Simposio".

La labor de corregir, revisar y ampliar las monografías nacionales se terminó a fines de 1966 y se logró, además, la elaboración de dos nuevos estudios. La Secretaría de la CEPAL trató, en lo posible, de uniformar la presentación de los informes, a fin de hacer posible la comparación de la experiencia de los diferentes países con respecto a problemas específicos, sobre todo en el campo de la política industrial.

Los estudios nacionales sobre desarrollo industrial que se presentan a consideración del Simposio Internacional se refieren, en orden alfabético, a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.



INDICE

	<u>Página</u>
Capítulo I. RESEÑA HISTORICA.....	1
1. Consideraciones generales.....	1
2. Características del proceso de industrialización..	2
3. El marco institucional.....	3
Capítulo II. IMPORTANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	7
1. Producto.....	7
2. Empleo industrial.....	10
3. Inversión industrial.....	13
4. La participación de las principales ramas indus- triales en el total de la industria manufacturera.	16
5. Características del comercio exterior con refe- rencia al sector manufacturero.....	16
a) Importaciones.....	23
b) Exportaciones.....	23
6. Financiamiento de la industria manufacturera.....	23
7. Tamaños y características de los estableci- mientos industriales manufactureros.....	27
8. La ocupación industrial.....	31
9. La localización de la industria.....	32
Capítulo III. PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL.....	35
1. El sistema de planificación general.....	35
2. El sistema de planificación industrial.....	38
3. Los planes generales.....	43
4. Los planes de la industria manufacturera.....	43
a) La estrategia general del desarrollo industrial.....	43
b) Las proyecciones para el período 1965-68.....	45
i) Proyecciones de la demanda.....	45
- Demanda interna.....	46
- Demanda externa.....	46
ii) Proyecciones de la oferta.....	49
- Valor de la producción.....	49
- Valor de las importaciones.....	50
- Valor agregado.....	50

iii)	Proyecciones de la ocupación y del producto por persona ocupada.....	55
-	Ocupación.....	55
-	Producto por persona ocupada.....	57
iv)	Proyecciones de la inversión.....	57
-	Inversión bruta fija.....	57
-	Inversión neta.....	59
-	Inversión en proyectos concretos.....	61
5.	Organismos con responsabilidad ejecutiva en el desarrollo industrial.....	61
	<u>Ministerio de Fomento:</u>	63
	a) Consejo de Economía Nacional.....	63
	b) Corporación Venezolana de Fomento.....	64
	c) Compañía anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE).....	65
	d) Banco Industrial de Venezuela.....	65
	e) Bancos Regionales de Fomento.....	66
	f) Comisión Nacional de Financiamiento a la pequeña y mediana industria.....	66
	g) Fundación Instituto Venezolano de Productividad (INPRC).....	66
	h) Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN).....	67
6.	La iniciativa privada en la programación industrial.....	67
Capítulo IV.	LOS PRINCIPALES SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA..	69
I.	INDUSTRIAS TRADICIONALES	69
1.	Industrias de alimentos.....	69
a)	Características generales.....	69
b)	Análisis de la demanda.....	70
c)	Análisis de la oferta.....	70
d)	Perspectivas de desarrollo.....	73
2.	Industria textil.....	74
a)	Características generales.....	74
b)	Análisis de la demanda.....	76
c)	Análisis de la oferta.....	77
d)	Perspectivas de desarrollo.....	83

	<u>Página</u>
3. Industria de cueros y pieles.....	83
a) Características generales.....	83
b) Análisis de la demanda.....	85
c) Análisis de la oferta.....	85
d) Perspectivas de desarrollo.....	87
II. INDUSTRIAS DINAMICAS	88
1. Industria de celulosa y papel.....	88
a) Características generales.....	88
b) Análisis de la demanda.....	90
c) Análisis de la oferta.....	92
d) Perspectivas de desarrollo.....	93
2. Industria química.....	96
a) Características generales.....	96
b) Análisis de la demanda.....	97
c) Análisis de la oferta.....	97
d) Perspectivas de desarrollo.....	100
3. Derivados de petróleo.....	102
a) Características generales.....	102
b) Análisis de la demanda.....	103
c) Análisis de la oferta.....	104
d) Perspectivas de desarrollo.....	104
4. Industria siderúrgica.....	105
a) Características generales.....	105
b) Análisis de la demanda.....	106
c) Análisis de la oferta.....	108
d) Perspectivas de desarrollo.....	108
5. Industria automotriz.....	112
a) Características generales.....	112
b) Análisis de la demanda.....	113
c) Análisis de la oferta.....	115
d) Perspectivas de desarrollo.....	117
Capítulo V. LAS MEDIDAS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL..	121
1. Acción gubernamental de promoción industrial.....	121
a) La promoción de la Corporación Venezolana de Fomento.....	121
1) Coordinación.....	122

Índice

ii)	Asistencia técnico-económica.....	122
iii)	Elaboración de proyectos.....	122
iv)	Ayuda financiera.....	122
b)	La promoción de otros organismos.....	123
2.	Protección arancelaria.....	123
a)	Características generales del arancel aduanero.....	123
b)	Exoneraciones.....	125
c)	Otros aspectos.....	125
3.	Otras formas de control de las importaciones.....	127
4.	Política de crédito industrial.....	127
a)	Modalidades de crédito industrial.....	127
i)	Créditos a largo plazo.....	127
ii)	Créditos a mediano plazo.....	129
iii)	Créditos a corto plazo.....	130
b)	Las instituciones de crédito industrial.....	130
i)	La Corporación Venezolana de Fomento.....	130
ii)	El Banco Industrial de Venezuela.....	131
iii)	Comisión de financiamiento de la pequeña y mediana industria.....	131
iv)	Entidades privadas de financiamiento.....	131
v)	Los Bancos comerciales.....	132
vi)	Otros sistemas de financiamiento.....	132
c)	Recursos financieros.....	132
5.	La política tributaria.....	133
6.	Régimen legal de los capitales y empresas extranjeras.....	136
7.	Política de promoción de exportaciones de manufacturas.....	137
8.	Disposiciones relativas a la pequeña industria.....	137
9.	Promoción estatal directa.....	137
a)	Política oficial.....	139
b)	Las empresas públicas existentes.....	140
i)	Siderúrgica del Orinoco C.A. (SIDOR).....	140
ii)	Instituto Venezolano de Petroquímica (I.V.P.).....	140
iii)	C.V.F. Centrales Azucareros C.A.....	141
iv)	Otras empresas.....	141

	<u>Página</u>
10. Política de desarrollo industrial regional.....	142
a) Descentralización del crédito.....	142
b) Programas de zonas industriales.....	142
i) Parcelamientos industriales en Santo Tomé de Guayana.....	142
ii) Zonas industriales de Maracaibo.....	143
iii) Zona industrial de Barquisimeto.....	143
iv) Zona industrial de Maracay.....	143
v) Zona industrial de Guarenas.....	144
c) Promoción industrial.....	144
d) Corporaciones de desarrollo.....	144
11. Programas de capacitación de mano de obra.....	145
12. Servicios de productividad y extensión industrial..	147
13. Investigación tecnológica.....	148
a) El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (I.V.I.C.).....	148
b) El Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI).....	148
14. Normalización.....	149
15. Otros aspectos de la política de promoción industrial.....	149
a) Registro de proyectos.....	149
b) Asociación Pro-Venezuela.....	150
c) Decreto "Compre Venezolano".....	150
Capítulo VI. ASISTENCIA EXTERNA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL.....	151
1. Naciones Unidas.....	151
a) Programa Ampliado de Asistencia Técnica.....	151
b) Programa del Fondo Especial.....	151
c) Programa de Fondos en Fideicomiso.....	152
d) Programa Ordinario o Regular.....	152
e) Programa Regional.....	152
2. Organización de Estados Americanos.....	153
3. Agencia para el Desarrollo Internacional.....	153
4. Gobierno de Francia.....	153
5. Gobierno de Gran Bretaña.....	154
6. Gobierno de Israel.....	154
7. Gobierno de Italia.....	154
8. Otros Gobiernos.....	154
Materiales de referencia.....	155

CUADROS

	<u>Página</u>
1. Venezuela: Valor del producto manufacturero.....	8
2. Venezuela: Relación entre el crecimiento global y el industrial.....	9
3. Venezuela: Estructura del producto manufacturero y fabril.....	9
4. Ocupación en la economía venezolana.....	11
5. Venezuela: Estructura de la ocupación manufacturera y fabril...	12
6. Venezuela: Capital fijo e inversión neta en la industria manufacturera.....	14
7. Venezuela: Composición del capital fijo de la industria, 1954..	15
8. Venezuela: Consumo aparente de productos manufacturados.....	17
9. Venezuela: Valor de la producción manufacturera.....	18
10. Venezuela: Valor de la importaciones de productos manufacturados.....	19
11. Venezuela: Exportaciones de productos manufacturados, 1960-61..	20
12. Venezuela: Exportaciones de productos manufacturados.....	20
13. Venezuela: Ocupación de la industria manufacturera.....	21
14. Venezuela: Abastecimiento interno de bienes manufacturados.....	22
15. Venezuela: Estructura de las importaciones de productos manufacturados.....	24
16. Venezuela: Fuentes y usos de fondos en la industria manufacturera, 1963.....	25
17. Venezuela: Balances consolidados de la industria manufacturera, 1963.....	26
18. Venezuela: Número de unidades industriales fabriles, 1961.....	28
19. Venezuela: Empleo promedio en la industria fabril, 1961.....	30
20. Venezuela: Distribución de la fuerza de trabajo en la industria, por posición ocupacional, 1961.....	31
21. Venezuela: Distribución geográfica de la industria manufacturera.....	33
22. Venezuela: Consumo aparente de productos manufacturados.....	47
23. Venezuela: Valor de las exportaciones de productos manufacturados.....	48
24. Venezuela: Proporción de abastecimiento externo en consumo aparente de productos manufacturados.....	51
25. Venezuela: Valor de la producción manufacturera.....	52

Página

26.	Venezuela: Requerimientos de importación de productos manufacturados.....	53
27.	Venezuela: Valor agregado en la industria manufacturera.....	54
28.	Venezuela: Ocupación en la industria manufacturera.....	56
29.	Venezuela: Inversión neta, depreciación e inversión bruta en la industria, 1965-68.....	58
30.	Venezuela: Carácter de la inversión neta en la industria manufacturera, 1965-68.....	60
31.	Venezuela: Inversiones en capital fijo en proyectos industriales concretos, 1965-68.....	62
32.	Venezuela: Consumo aparente de alimentos manufacturados.....	71
33.	Venezuela: Valor de la producción de industria de alimentos manufacturados.....	71
34.	Venezuela: Volumen de producción de alimentos manufacturados.....	72
35.	Venezuela: Valor de las importaciones de alimentos manufacturados.....	72
36.	Venezuela: Estructura de costos de la industria de alimentos, 1961.....	74
37.	Venezuela: Producción de la industria textil.....	77
38.	Venezuela: Producción de algunos renglones de la industria textil.....	79
39.	América Latina: Producción textil, 1960-63.....	80
40.	Venezuela: Estructura de costos de la industria textil, 1961.	81
41.	Venezuela: Consumo aparente de productos de pieles y cueros.	85
42.	Venezuela: Producción de algunos productos de la industria de cueros y pieles.....	86
43.	Venezuela: Estructura de costos de la industria de pieles y cueros, 1961.....	87
44.	Venezuela: Consumo aparente de papel y celulosa	90
45.	Venezuela: Consumo aparente de papel y celulosa.....	91
46.	Venezuela: Estructura de costos de la industria de papel y celulosa, 1961.....	94
47.	Venezuela: Proyección del consumo aparente de papel y celulosa.....	95
48.	Venezuela: Valor de la producción de la industria química...	98
49.	Venezuela: Estructura de costos en la industria química.....	99

	<u>Página</u>
50. Venezuela: Proyección del valor de la producción de la industria química.....	100
51. Venezuela: Capacidad de refinación por compañías, 1950-64.....	103
52. Venezuela: Estructura de costos de derivados de petróleo, 1961.	105
53. Venezuela: Consumo aparente de productos siderúrgicos.....	107
54. Venezuela: Capacidad instalada de productos acabados de SIDOR, 1965.....	109
55. Venezuela: Importaciones de productos siderúrgicos.....	110
56. Venezuela: Consumo aparente de vehículos automotores.....	114
57. Venezuela: Producción de los principales renglones de material de transporte.....	116
58. Venezuela: Estructura de costos en material de transporte, 1961.....	117
59. Venezuela: Derechos arancelarios y su incidencia sobre los valores de las importaciones, 1961-63.....	124
60. Venezuela: Exoneraciones aprobadas en 1959, 1960 y 1963.....	126
61. Venezuela: Importación sometida al requisito de licencia previa en trienio 1961-63.....	128
62. Venezuela: Financiamiento industrial otorgado por instituciones crediticias de carácter público.....	134
63. Venezuela: Créditos industriales otorgados por la Corporación Venezolana de Fomento.....	135
64. Venezuela: Inversiones extranjeras en la industria manufacturera, 1963.....	138

Capítulo I

RESEÑA HISTORICA

1. Consideraciones generales

Hasta la tercera década del presente siglo, Venezuela conservó la fisonomía de una economía agrícola destinada a proveer de alimentos a su población y a exportar algunos productos agropecuarios, esto último con el fin de financiar la importación de artículos esenciales. El crecimiento general de la economía fue lento, y escaso el mejoramiento en el nivel de vida de los trabajadores.

La explotación en gran escala del petróleo, que se inició en la década de los 30, abrió una nueva etapa en el desarrollo económico y social de Venezuela. El ritmo de desarrollo alcanzó altos niveles. El crecimiento del producto territorial bruto (P.T.B.) fue de alrededor de 9 por ciento anual en el período 1936-58, la tasa más elevada que se registra para país alguno en América Latina. 1/

Paralelamente al rápido desarrollo económico se llevó a efecto un acelerado proceso de urbanización y un mejoramiento de los ingresos por persona, los que crecieron a una tasa aproximada de 6 por ciento anual.

La explotación del petróleo pasó a ser el factor dinámico del desarrollo de la economía venezolana, pero, al mismo tiempo, le transfirió las debilidades y la vulnerabilidad propias de una economía monoprodutora. La industria petrolera genera actualmente más del 90 por ciento de las divisas del país, el 60 por ciento de los ingresos fiscales y contribuye con más de la quinta parte del producto territorial bruto.

Venezuela posee un extenso y abundante conjunto de recursos naturales potenciales, cuya movilización hace posible una acelerada industrialización. En efecto, produce cerca del 80 por ciento de todo el petróleo y el 60 por ciento del gas natural del conjunto de países latinoamericanos. Posee, además, el 60 por ciento de las reservas cuticadas de petróleo y el 59 por ciento de las de gas. Las reservas de minerales de hierro, de un tenor promedio de 58 por ciento, se estiman en unas 4,000 millones de toneladas. Existen además abundantes yacimientos de roca fosfática, caliza, níquel y otros minerales. Las reservas potenciales de energía hidroeléctrica son prácticamente inagotables y los recursos agropecuarios, muy abundantes. Sin embargo, gran parte de tales recursos son explotados parcialmente o permanecen todavía sin explotar.

1/ La tasa anual promedio de crecimiento de América Latina fue, en el período 1950-61, de 4.9 por ciento. (Estudio Económico de América Latina 1963, CEPAL).

2. Características del proceso de industrialización

El proceso de industrialización venezolano es de factura reciente y se puede decir que sólo en la década de los 50 adquiere forma sostenida y acelerada.^{2/} Ello significa que Venezuela inició su desarrollo industrial con marcado atraso con respecto a otros países latinoamericanos.^{3/}

Otra particularidad del proceso industrial venezolano es su relativamente alta tasa de crecimiento acumulativo anual, que en el período 1950-64 fue de 10.5 por ciento, tasa superior a la que muestran Brasil y México, países que se han caracterizado por su vigoroso desarrollo industrial.

A pesar del hecho señalado, no cabe concluir que el desarrollo industrial de dicho período, tanto en lo que concierne al nivel de su producción total, como en lo que se refiere a la estructura interna del sector, pueda ser considerado como óptimo. Por el contrario, se puede afirmar que dicho desarrollo adoleció de serias insuficiencias y que de haberse aprovechado en toda su integridad las condiciones favorables que presentaba la economía en su conjunto, él pudo y debió haber sido mayor.

La participación de sólo un 17.1 por ciento del producto industrial en la generación del producto territorial bruto en 1964 es una muestra de la insuficiencia señalada, proporción que en otros países con un nivel de ingreso similar al de Venezuela es de alrededor de un 30 por ciento.

Cuando se analiza la estructura del producto de la industria fabril por conjunto de agrupaciones, se advierte que los cambios fueron escasos en el período 1950-64. En el último año del período, la participación de las industrias tradicionales alcanzaba todavía a más del 50.0 por ciento, en circunstancias que en los principales países de América Latina dicha proporción sólo llega a 40.0 por ciento y en los países más industrializados es aún menor.

Por otro lado, la baja participación relativa de los grupos dinámicos de industrias intermedias y mecánicas, las que en su conjunto no alcanzaban al final del período a un 40.0 por ciento del producto manufacturero, está indicando otra insuficiencia del proceso: un grado poco satisfactorio de integración del complejo industrial. Este hecho adquiere relieve en la baja participación que tienen las industrias mecánicas, lo que pone en descubierto una infraestructura mecánica débil que está frenando el desarrollo de otros sectores.

^{2/} Con anterioridad se habían establecido ya diversas industrias en varias ramas, pero sin que se registrara un proceso continuado y vigoroso de industrialización.

^{3/} Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

Otra insuficiencia del proceso de industrialización ha sido su escaso aporte a la ocupación. La población ocupada en la industria no alcanza al 15 por ciento del total de la población activa del país. En el período 1950-60 sólo se crearon 87 000 nuevos empleos en la manufactura y en 1960-64, 53 900, es decir, poco menos de 10 780 al año, un promedio, en circunstancias en que anualmente las personas en edad activa aumentan en más de 80 000 individuos.

Otros hechos que también dejan en evidencia la insuficiencia del proceso de desarrollo industrial son: el elevado monto de las importaciones de productos manufacturados, que en los dos últimos años ascendieron a más de 1 100 millones de dólares; la escasa dimensión de las exportaciones de productos manufacturados diferentes a los derivados de petróleo, y el bajo tamaño promedio de ocupación de las empresas industriales, de sólo unas 24 personas $\frac{4}{1}$ por unidad industrial.

Las insuficiencias anotadas no se hicieron ostensibles por el hecho singular de que el sector petrolero aportó cada año un monto de divisas neto creciente, financiando con holgura los requerimientos para sostener un alto consumo interno de productos manufacturados adquiridos en el exterior. La necesidad de acelerar el proceso de sustitución de importaciones no se hizo evidente en toda su trascendencia al no presentarse en Venezuela el problema estructural de los "cuellos de botella" en el balance de pagos, que está frenando al desarrollo de casi todos los países de América Latina.

3. El marco institucional

El desarrollo de la industria manufacturera de los últimos 15 años se puede dividir en dos períodos bien definidos:

a) El primero, que transcurrió desde 1950 a 1957, caracterizado por un acelerado crecimiento, aunque insuficiente y desequilibrado. La tasa anual de crecimiento de la industria, de 13.2 por ciento, resultó débil frente a la del producto territorial bruto, de 9.3 por ciento, en el mismo lapso. Ello determina una relación de crecimiento de 1.42 entre ambos productos, la cual ha sido muy superior en otros países en desarrollo.^{5/} En esta forma se pone de manifiesto que el proceso industrial no aprovechó en toda su integridad las condiciones generales extraordinariamente favorables generadas por el auge petrolero;

^{4/} Estimación para 1965.

^{5/} Esta relación fue, en el período 1950-59, de 1.89 para un conjunto de 27 países "no desarrollados" y de 1.37 para un grupo mayor que incluye países desarrollados. "Técnicas de la Programación para el Desarrollo Económico, con referencia especial a Asia y Lejano Este". Naciones Unidas, 1963.

b) El segundo, que abarcó desde 1958 a 1964, caracterizado por un menor ritmo de crecimiento industrial que en el período anterior,^{6/} lo cual se derivó de un desmejoramiento de las condiciones económicas generales. Sin embargo, en este período la relación de crecimiento producto industrial-producto territorial bruto se eleva a 1.52, como consecuencia del desarrollo planificado de la economía venezolana y del decidido propósito del Gobierno de llevar adelante la industrialización del país.

Los dos períodos indicados tienen además otras diferencias bien notables. El primero correspondió, en lo político, a un gobierno dictatorial y, en lo económico, se caracterizó por la carencia de criterios de programación para el desarrollo. El segundo se inició con el establecimiento del régimen democrático y se destaca por los esfuerzos que se realizan en el campo de la planificación.

Hasta 1958, las medidas proteccionistas y de estímulo a ciertas actividades industriales se aplicaron como resultado de consideraciones aisladas, muchas veces sin los estudios previos necesarios y sin el propósito de integrarlas en un programa nacional de industrialización. Tampoco existió una coordinación con los otros sectores económicos, especialmente con el agrícola. El país no contó en esos años con un plan de desarrollo industrial ni con un organismo central de planificación, aunque formalmente se asignasen en 1952 tales funciones a la Corporación Venezolana de Fomento y se procediera a crear, en 1955, la Dirección de Planificación Industrial y Comercial, dentro del Ministerio de Fomento.

En cambio, en el segundo período se han llevado a cabo diversas iniciativas destinadas a coordinar los esfuerzos y la acción del sector público y a establecer organismos de planificación. A fines de 1958 se creó la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), organismo que inició de inmediato la elaboración del primer programa de desarrollo económico, para el período 1960-64.

Se inició, asimismo, un proceso de estrecha coordinación del sector industrial con el sector agrícola, a través de la creación de comisiones agro-industriales integradas por representantes de los Ministerios de Fomento y de Agricultura y Cría y de los sectores privados interesados. La labor desarrollada por estas comisiones ha sido muy positiva; resultados de mucha significación han sido alcanzados en rubros tales como algodón, tabaco, frutas, productos lácteos, oleaginosas, porcinos y otros.

También el Gobierno creó dos Institutos con el propósito de llevar a efecto programas específicos: el Instituto Venezolano del Hierro y del Acero y el Instituto Venezolano de Petroquímica. En 1960 se organizó la Corporación Venezolana de Guayana, como un esfuerzo para desarrollar un amplio programa regional. A fines de 1961, el gobierno, con propósitos similares, aprobó la formación de la Comisión Promotora del Desarrollo de Los Andes; en 1962 se creó el Consejo Zuliano de Planificación y en la actualidad está en estudio un esquema nacional sobre planificación regional.

^{6/} La tasa anual acumulativa del producto industrial fue de 7.8 por ciento y la del P.T.B. de 5.1 por ciento.

Con el propósito de coordinar en forma operativa la labor de todos los organismos estatales que actúan en el campo industrial, se creó el Comité de Industrias presidido por el Ministro de Fomento.7/

En otras palabras, Venezuela ha tratado en los últimos años de corregir los defectos y los desajustes originados en el proceso de industrialización por la aplicación de medidas proteccionistas aisladas y, muchas veces, improvisadas. Naturalmente, como todo país que está llevando a cabo un proceso de desarrollo acelerado, ha debido afrontar grandes dificultades en la consecución de sus objetivos y todavía son numerosos los problemas que esperan soluciones adecuadas.

La falta de ciertos instrumentos jurídicos básicos, con anterioridad a 1958, como por ejemplo, una legislación de desarrollo industrial, y la de un aparato adecuado de coordinación e información, determinaron que no se tomaran todas las decisiones de inversiones que hubieran sido necesarias y que las que se tomaron fueran, en gran parte, el efecto de la protección directa o de decisiones estatales circunstanciales.

Debido a lo anterior, el proceso de sustitución de importaciones se realizó con facilidad en aquellas ramas industriales en cuyo favor se establecieron regulaciones cuantitativas y exoneraciones de derechos aduaneros para la importación de materias primas y de bienes de capital. Estas franquicias se concedieron principalmente a las industrias ya establecidas, o sea, a las industrias "tradicionales".

Por otra parte, el proceso manufacturero se realizó desde el producto terminado hacia el producto intermedio; únicamente en los últimos años se ha cambiado esta tendencia y se ha iniciado el proceso desde el origen, lo cual constituye un cambio sensible en la estructura industrial, con promisorias consecuencias para el futuro. Los subsidios y bonificaciones, aplicados a través de los aranceles aduaneros, exoneraciones, licencias de importación y otras medidas, estuvieron dirigidos, asimismo, a favorecer el consumo interno de productos manufacturados y a las industrias elaboradoras de estos productos. En cambio, no se adoptó igual criterio para las industrias con posibilidades de exportación. De allí que la industria manufacturera se orientara exclusivamente hacia la sustitución de importación en desmedro de las posibilidades de exportación. El proceso de sustitución, al dirigirse preferentemente hacia las industrias productoras de bienes de consumo y a las de ensamblaje, le ha dado una mayor rigidez al balance de pagos.

7/ El Comité está integrado también por los Ministros de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos y por el Jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación, los Presidentes de las Corporaciones de Fomento y Guayana, por el Director de Industrias del Ministerio de Fomento y por el Jefe del Departamento Industrial de CORDIPLAN.

Además, la industria manufacturera venezolana, contrariamente a lo sucedido con la de otros países latinoamericanos, no ha afrontado dificultades en el abastecimiento de materias primas y de bienes de capital de origen externo. Esta circunstancia determinó un alto nivel de densidad de capital en las empresas manufactureras y hoy, en muchas ramas industriales, existe una capacidad de producción superior a los requerimientos del mercado interno, con los consiguientes desperdicios de capital y mayores costos de producción.

Por último, el hecho de que la producción manufacturera se orientara básicamente hacia la elaboración de bienes de consumo interno determinó que la localización de las empresas industriales se concentrara alrededor de los grandes centros de población. En la Zona Central ^{g/} estaba localizada en 1963 más de la mitad de las unidades industriales y más de los dos tercios de la mano de obra ocupada en toda la industria manufacturera del país, lo que estaba indicando un alto grado de concentración geográfica.

Finalmente, otra característica de la industria venezolana es su concentración en establecimientos de gran tamaño. En efecto, en 1961, 196 unidades industriales generaban el 59.5 por ciento del producto, daban ocupación al 37.2 por ciento, tenían el 78.7 por ciento del capital fijo, poseían el 77.0 por ciento de la capacidad instalada y utilizaban el 64.4 de las materias primas de toda la industria fabril.

^{g/} Central: Distrito Federal, Miranda, Aragua y Carabobo.

Capítulo II

**IMPORTANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS
GENERALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA**

1. Producto

El valor del producto manufacturero, medido a precios constantes, se quintuplicó en el curso de los últimos 15 años, registrando una tasa acumulativa anual de 10.5 por ciento entre los años 1950 y 1964. El producto manufacturero fue en 1950 de 1 376 millones de bolívares a precios de 1960, de 2 662 millones en 1955, de 3 949 millones en 1960 y de 5 587 millones en 1964.^{1/} (Véase el cuadro 1.)

La participación del sector manufacturero en la generación del producto territorial bruto ha mostrado una definida tendencia al incremento: 10.7 por ciento en 1950, 13.7 por ciento en 1955, de 15.0 por ciento en 1960 y 17.1 por ciento en 1964.

Si se compara el crecimiento del producto manufacturero con el desarrollo global de la economía se obtienen las relaciones que figuran en el cuadro 2, observándose que la registrada en el último quinquenio es la más favorable. Ello es consecuencia del desarrollo planificado de la economía venezolana y del decidido propósito del Gobierno de llevar adelante la industrialización del país.

Cuando se analiza la estructura del producto de la industria fabril por conjunto de agrupaciones se advierte que los cambios han sido escasos en los últimos tres quinquenios, como se puede ver en el cuadro 3. En efecto, la participación de las industrias "tradicionales" dentro del producto fabril bajó de 59.3 por ciento en el primer quinquenio a 55.5 por ciento en el último; permaneció casi igual la proporción de las industrias "intermedias" y se incrementó significativamente la de las "mecánicas" y las del "grupo residual", aunque éstas en menor grado que la anterior.

En cambio, en el mismo período se registró un importante cambio estructural en el producto manufacturero: aumentó considerablemente la participación de la industria fabril en detrimento de la actividad artesanal. Si por otro lado, a la industria fabril se le desglosa la actividad de refinación de petróleo, el aumento anteriormente señalado se hace más evidente, como también se puede apreciar en el cuadro 3.

^{1/} Las cifras correspondientes a la actividad artesanal corresponden a estimaciones muy gruesas debido a la insuficiencia de antecedentes sobre este sector.

Cuadro 1

VENEZUELA: VALOR DEL PRODUCTO MANUFACTURERO
(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1950	1955	1960	1964
A. Industrias tradicionales	591	1 288	2 032	2 723
20. Alimentos	209	397	592	835
21. Bebidas	161	303	532	587
22. Tabaco	42	76	198	296
23. Textil	49	109	238	395
24. Vestuario y calzado	96	218	266	370
25. Madera y corcho	28	66	41	57
26. Muebles y accesorios	33	103	130	165
27. Pieles y cueros	8	18	48	58
B. Industrias intermedias	322	752	1 702	2 752
27. Papel y celulosa	7	33	98	188
28. Caucho	22	61	116	170
29. Productos químicos	59	167	270	519
30. Derivados de petróleo	138	297	579	467
31. Metales no metálicos	75	182	237	292
32. Metálicas básicas	1	12	23	94
C. Industrias avanzadas	16	114	221	425
33. Productos metálicos	9	29	91	140
34. Maquinarias	3	5	9	14
35. Equipo eléctrico	2	12	51	81
36. Material de transporte	22	68	78	188
D. Otras residual	28	103	151	238
37. Artes gráficas	31	90	126	161
38. Diversas	6	13	25	77
Total fabrica	227	1 232	2 528	3 318
E. Artesanía	523	525	501	422
Total manufactura	1 376	2 662	3 249	3 988
Total manufactura sin petróleo	1 238	2 365	2 971	3 122

Fuente: Departamento Industrial - COMDIFLAI.

Cuadro 2

VENEZUELA: RELACION ENTRE EL CRECIMIENTO GLOBAL Y EL INDUSTRIAL

Periodos	Tasa Δ	Tasa Δ	Tasa Δ	P.B.I.
	P.T.B.	P.B.I.	Tasa Δ	P.T.B.
	(Tasas anuales acumulativas)		(relación)	
1950-55	8.8	14.1	1.60	
1955-60	6.4	8.2	1.28	
1960-64	5.5	9.1	1.65	

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 3

VENEZUELA: ESTRUCTURA DEL PRODUCTO MANUFACTURERO Y FABRIL
(Porcentajes)

Grupos de Industrias a/	1950-55	1955-60	1960-64
1. Industrias tradicionales	59.3	55.6	55.5
2. Industrias intermedias	32.6	34.0	32.9
3. Industrias mecánicas	4.4	6.0	7.2
4. Grupo residual	3.7	4.4	4.4
5. <u>Total fabril</u> (1+2+3+4)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
6. Industria fabril, excluida refinación de petróleo	68.0	76.3	81.4
7. Refinación de petróleo	10.6	11.3	9.0
8. Industria artesanal	21.4	12.4	9.6
9. <u>Total industria manufacturera</u> (6+7+8)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
10. <u>Industria manufacturera en el</u> <u>producto territorial bruto</u>	<u>12.0</u>	<u>14.3</u>	<u>16.2</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

a/ Véase en el cuadro 1 la composición de las agrupaciones industriales.

2. Empleo industrial

El contingente empleado en la industria manufacturera representaba en 1964 el 14.7 por ciento de la ocupación total del país y el 13.1 por ciento de la fuerza de trabajo. (Véase el cuadro 4.)

La ocupación de la industria manufacturera creció de 212 300 personas en 1950 a 363 200 en 1964, lo que representa un incremento de 71.1 por ciento, y la creación en el período de 150 900 nuevos empleos, esto es, 10 779 en promedio por año.

La contribución de la industria manufacturera al problema del empleo ha sido limitada, lo que queda de manifiesto cuando se comprueba que la participación de la manufactura en el empleo total del país sólo subió de 13.0 por ciento en 1951 a 14.7 por ciento en 1964. Este incremento es significativamente menor al que muestran otras actividades productivas como electricidad, gas y agua y construcción y servicios como comercio, transporte y otros servicios. Ello se explica por la alta densidad de capital que registran las unidades industriales, estimulada por la abundancia de divisas y el precio relativamente bajo de los equipos y maquinarias.^{2/}

En la estructura de la ocupación industrial se ha acentuado en el último quinquenio la participación de las industrias tradicionales y disminuye levemente la de los otros grupos, como puede verse en el cuadro 5. El cambio estructural más importante registrado corresponde al desplazamiento de la ocupación artesanal por parte de la actividad fabril.

^{2/} Las maquinarias han podido ser importadas hasta ahora sin restricción de ninguna especie y, además, con exoneración de los derechos aduaneros y con una moneda sobrevaluada.

Cuadro 4

OCUPACION EN LA ECONOMIA VENEZOLANA

Sector	A. Cifras absolutas (En miles de personas)				B. Cifras relativas (En porcentajes sobre la ocupación total)			
	1951	1959	1962	1964	1951	1959	1962	1964
Agricultura	789	777	780	793	45.1	36.1	34.9	32.1
Petróleo	38	37	29	34	2.1	1.8	1.3	1.4
Minería	5	12	11	8	0.3	0.6	0.5	0.3
Manufactura	227	304	323	363	13.0	14.1	14.4	14.7
Construcción	96	157	117	157	5.5	7.3	5.2	6.4
Electricidad, gas y agua	6	20	29	31	0.3	1.0	1.3	1.3
Transporte y comunicaciones	57	79	90	104	3.3	3.6	4.0	4.2
Comercio	164	260	288	326	9.3	12.1	12.9	13.2
Otros servicios	368	505	570	651	21.1	23.5	25.5	26.4
<u>Ocupación total</u>	<u>1.750</u>	<u>2.151</u>	<u>2.237</u>	<u>2.167</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
					(En porcentajes sobre la fuerza de trabajo)			
Ocupación total	1.750	2.151	2.237	2.167	93.2	89.5	85.8	89.2
Desempleados	127	251	369	298	6.8	10.5	14.2	10.8
<u>Fuerza de trabajo</u>	<u>1.877</u>	<u>2.402</u>	<u>2.606</u>	<u>2.465</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Pg. 11

Fuente: Plan de la Nación 1965-1968 - CONDIPLAN.

Cuadro 5

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE LA OCUPACION MANUFACTURERA Y FABRIL
 (En porcentajes sobre la ocupación total)

Grupo de industrias	1950-54	1955-59	1960-64
1. Industrias tradicionales	48.3	54.2	56.0
2. Industrias intermedias	26.8	24.3	23.1
3. Industrias mecánicas	18.9	16.0	15.2
4. Grupo residual	6.0	5.5	5.7
5. <u>Total fabril</u> (1+2+3+4)	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
6. Industria fabril, excluida refinación de petróleo	35.4	44.0	49.5
7. Refinación de petróleo	2.5	2.3	2.2
8. Industrial artesanal	62.1	53.7	48.3
9. <u>Total industria</u> <u>manufacturera (6+7+8)</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
10. Aporte a la ocupación total	13.3	14.0	14.1

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

3. Inversión industrial

Al igual de lo que sucede en la mayoría de los países en vías de desarrollo, los antecedentes para medir la inversión industrial en Venezuela son todavía insuficientes. Recién sólo en una Encuesta Industrial, realizada por CORDIPLAN en 1962, se obtuvieron cifras más precisas. Según dicha fuente, el capital fijo de la industria manufacturera ascendía en 1961 a 6 519 millones de bolívares, y estudios posteriores de CORDIPLAN permitieron estimar que en 1964 había subido a 8 063 millones, ambas cifras expresadas a precios constantes de 1960. En consecuencia, la inversión neta en el período de 1962-64 se estima en 1 544 millones de bolívares. (Ver cuadro 6.)

El 25.3 por ciento del capital fijo correspondía en 1964 a las industrias tradicionales; el 62.5 por ciento, a las intermedias; el 3.4 por ciento a las mecánicas, y el 2.1 por ciento, a los del grupo residual.

Dentro del grupo de industrias intermedias, casi la mitad - el 47.3 por ciento - del capital fijo está concentrado en la agrupación 32 de derivados del petróleo, actividad que se caracteriza por su alta densidad de capital y que está muy desarrollada en Venezuela. También es importante la participación de las industrias metálicas básicas, donde dos empresas 3/ poseen más del 90 por ciento del capital fijo de la agrupación.

En el grupo de industrias tradicionales, el mayor capital corresponde a las industrias alimenticias, con el 46.5 por ciento del grupo; a la industria textil, con el 19.7 por ciento, y a la industria de bebidas, con el 15.7 por ciento. Las inversiones principales de las industrias alimenticias están ubicadas en los centros azucareros, los que abastecen totalmente la demanda interna y tienen excedentes exportables. Llana la atención la elevada proporción de capital que registra la agrupación de bebidas, lo que se debe a que en este campo existe una gran cantidad de empresas que, en su mayoría, poseen instalaciones altamente mecanizadas, con índices de productividad comparables a los que exhiben industrias similares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la dotación de capital fijo de la industria manufacturera se aprecia un alto grado de concentración. Tres agrupaciones - derivados de petróleo, metálicas básicas y alimentos - poseen el 58.3 por ciento del capital total de la industria manufacturera y si a ella se agregan productos químicos, textiles, minerales no metálicos y bebidas, este porcentaje sube a 80.0 por ciento.

El 37.7 por ciento del capital fijo correspondía en 1964 a edificios y estructuras; el 58.3 por ciento, a maquinaria y equipos; el 2.1 por ciento a material de transporte, y el 2.2 por ciento, a equipo de oficina, como se puede ver en el cuadro 7.

3/ Siderúrgica del Orinoco, (SIDOR), y Siderúrgica Venezolana S.A., (SIVENSA).

Cuadro 6

VENEZUELA: CAPITAL FIJO E INVERSION NETA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	Capital fijo	Inversión neta	Capital fijo
	1961 ^{a/}	1962-64 ^{b/}	1964
A. Industrias tradicionales	1 651	324	2 045
20. Alimentos	753	197	970
21. Bebidas	30	10	30
22. Tabaco	57	6	63
23. Textil	279	129	453
24. Vestuario y calzado	88	16	124
25. Madera y corcho	2	7	28
26. Muebles y accesorios	95	10	113
27. Cueros y pieles	4	11	52
B. Industrias intermedias	4 168	873	5 221
28. Papel y celulosa	15	61	106
29. Caucho	64	17	80
30. Productos químicos	42	240	659
31. Derivados de petróleo	2 806	178	2 954
32. Metales no ferrosos	298	98	425
33. Metales ferrosos	1 094	311	1 365
C. Industrias pesadas	228	126	354
34. Productos metálicos	71	39	108
35. Maquinarias	4	2	6
36. Equipo eléctrico	72	22	94
37. Material de transporte	111	119	200
D. Otros ramos	101	68	172
38. Artes gráficas	73	23	96
39. Diversos	28	45	75
Total fabricil	6 148	1 511	7 611
E. Artesanía	12	11	22
Total manufacturas	6 160	1 522	7 633

Fuente: Departamento Industrial - CONDEPLAN.

^{a/} Encuesta Industrial, 1967. Datos convertidos a precios de 1960.

^{b/} Estimación preliminar de CONDEPLAN sobre la base de relaciones producto-capital fijo y de una hipótesis de mejor aprovechamiento de la capacidad instalada. Ver capítulo de Metodología del Plan de la Industria Manufacturera 1965-68.

Cuadro 7

VENEZUELA: COMPOSICION DEL CAPITAL FIJO DE LA INDUSTRIA, 1964

(En porcentajes sobre el capital fijo total)

Agrupaciones	Edificios y estructuras	Maquinaria y equipo	Material de transporte	Equipo de oficina
A. Industrias tradicionales	35.1	57.2	4.2	4.8
20. Alimentos	33.9	55.6	3.1	6.4
21. Bebidas	34.3	50.6	70.0	3.1
22. Tabaco	34.3	57.1	4.9	3.2
23. Textil	28.8	52.0	0.7	2.5
24. Vestuario y calzado	34.6	54.8	4.2	5.8
25. Madera y corcho	26.8	60.5	10.5	2.6
26. Muebles y accesorios	34.8	61.0	8.0	6.2
27. Cueros y pieles	48.1	46.2	1.9	3.8
B. Industrias intermedias	31.1	25.6	0.8	0.8
27. Papel y celulosa	37.6	38.6	1.1	2.7
28. Carbo	28.8	61.4	3.7	2.5
29. Productos químicos	26.8	17.5	3.6	2.1
30. Derivados de petróleo	24.6	74.8	0.2	0.4
31. Minerales no metálicos	30.3	65.7	1.7	2.3
32. Metales básicos	24.7	34.8	0.2	0.3
C. Industrias modernas	25.6	62.1	2.3	2.0
33. Productos metálicos	16.7	75.9	3.7	3.7
34. Maquinarias	32.0	52.0	-	-
35. Equipo eléctrico	47.9	42.4	4.3	7.4
36. Material de transporte	19.9	62.8	12.4	6.9
D. Otros sectores	18.2	72.1	2.1	2.6
37. Artes gráficas	15.6	72.7	3.1	2.4
38. Diversos	21.9	70.7	1.9	6.7
Total total	32.0	56.5	2.2	2.1
E. Armamento	10.1	22.2	-	-
Total manufacturas	32.2	58.8	2.2	2.1

Fuente: Departamento Industrial - COMEPLAN.

/La inversión

La inversión bruta fija para el período 1963-66 de la industria manufacturera significaba el 19.5 por ciento de la inversión total del país, colocándose en segundo lugar después de las inversiones en vivienda y urbanismo, las que representaban el 20.6 por ciento. ^{4/}

4. La participación de las principales ramas industriales en el total de la industria manufacturera

El consumo aparente de productos manufacturados, de acuerdo a las agrupaciones que las elaboran, figura en el cuadro 8, para los años 1960 al 1964 inclusive.

El valor de la producción de la industria manufacturera se registra en el cuadro 9, el valor de las importaciones en el cuadro 10 y el valor de las exportaciones en los cuadros 11 y 12. El valor agregado ya quedó anotado en el cuadro 1.

En el cuadro 13 se consigna la ocupación por agrupaciones industriales.

Por último, los antecedentes sobre capital por agrupaciones se indicaron en los cuadros 6 y 7.

5. Características del comercio exterior con referencia al sector manufacturero

El comercio exterior de productos manufactureros alcanza altos niveles en Venezuela. En 1950, casi la mitad del abastecimiento interno de productos manufacturados correspondía a artículos importados. En 1964, dicho porcentaje se había reducido por efecto del dinámico proceso de sustitución de importaciones, a 24.2 por ciento, pero el nivel de las importaciones había subido entre los mencionados años de 2 548 millones de bolívares a 3 467 millones, a precios constantes de 1960, lo que significa un aumento de 36 por ciento, como se puede ver en el cuadro 14

Cuadro 8

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
(C.A. = P + I = E)

(En millones de bolívaros, a precios de 1960)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964	Tasas anuales en miles 1950-64
A. Industrias tradicionales	5 076	5 290	5 730	5 593	5 600	6.8
20. Alimentos	2 421	2 609	2 751	2 891	4 114	6.8
21. Bebidas	741	723	750	765	750	3.2
22. Tabaco	281	303	323	342	327	5.3
23. Textil	581	555	707	719	889	13.6
24. Vestuario y calzado	580	639	687	739	804	8.1
25. Madera y corcho	108	108	109	116	137	6.1
26. Muebles y accesorios	251	241	273	300	310	5.4
29. Cueros y pieles	104	112	127	103	109	7.3
B. Industrias industriales	2 518	2 705	3 117	3 112	2 100	12.8
27. Papel y celulosa	291	330	426	427	499	14.1
30. Químicos	228	237	278	285	322	9.0
31. Productos químicos	776	871	1 030	1 033	1 152	13.2
32. Derivados de petróleo	503	503	522	517	52	2.3
33. Minerías no metálicas	428	439	455	478	53	6.6
34. Metálicas básicas	322	345	416	421	511	12.2
C. Industrias específicas	2 046	1 932	1 937	2 079	2 773	7.2
35. Productos metálicos	475	479	523	492	571	4.7
36. Maquinarias	539	424	486	508	654	4.9
37. Equipo eléctrico	419	390	349	312	404	-0.5
38. Material de transporte	619	646	579	767	1 144	16.6
D. Grupo residual	512	432	487	498	522	3.8
28. Artes gráficas	209	191	238	242	257	6.2
39. Diversas	309	242	249	256	265	13.1
Subtotal fabril	10 092	10 967	11 571	11 724	11 675	7.2
Fabril sin petróleo	2 572	2 854	3 049	3 197	3 213	8.2
E. Artesanía	600	620	621	660	680	2.2
Total manufactura	10 692	10 987	11 912	12 374	14 955	7.7
Total manufactura sin petróleo	10 172	10 464	11 320	11 852	13 793	7.2

Fuente: Departamento Industrial - OCDEPLAN.

Quadro 5

VENEZUELA: VALOR DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

(En miles de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964	Tasas anuales medias 1960-64
A. Industrias tradicionales	4 468	4 769	5 205	5 525	6 024	2.2
20. Alimentos	2 089	2 299	2 486	2 634	2 909	8.6
21. Bebidas	732	703	757	746	808	2.5
22. Tabaco	279	303	313	312	329	6.5
23. Textil	414	442	517	611	577	13.5
24. Vestuario y calzado	552	600	651	711	773	8.7
25. Madera y corcho	92	94	96	106	128	8.6
26. Muebles y accesorios	279	255	265	233	303	6.1
29. Cueros y pieles	91	99	100	95	130	9.3
B. Industrias intermedias	3 521	3 769	4 215	4 524	4 272	2.0
27. Papel y celulosa	200	236	305	315	335	17.6
30. Corcho	168	199	235	237	220	10.4
31. Productos químicos	402	475	545	622	754	17.0
32. Derivados de petróleo	2 398	2 444	2 606	2 732	2 865	5.4
33. Minerales no metálicos	353	351	379	333	456	6.6
34. Metálicas básicas	40	62	143	205	221	53.4
C. Industrias mecánicas	518	575	621	847	1 252	22.4
35. Productos metálicos	189	207	238	240	290	11.3
36. Maquinarias	17	19	23	26	29	14.3
37. Equipo eléctrico	101	109	119	140	159	12.0
38. Material de transporte	211	240	241	461	634	34.2
D. Grupo residual	236	292	305	338	380	12.7
39. Artes gráficas	187	174	213	224	246	7.1
99. Diversas	49	68	92	114	134	28.6
Subtotal fabril	8 761	9 355	10 346	11 304	12 615	2.5
Fabril sin petróleo	6 425	6 911	7 740	8 552	9 730	11.8
E. Artesanía	600	620	641	660	680	2.2
Total manufactura	9 361	9 975	10 987	11 964	13 295	2.2
Total manufactura sin petróleo	7 025	7 531	8 381	9 212	10 410	10.4

Fuente: Departamento Industrial - CONCIPLAN.

Cuadro 10

VENEZUELA: VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964	Tasas anuales medias 1961-64
A. Industrias tradicionales	522	525	511	452	514	-2.8
20. Alimentos	349	314	278	299	240	-8.5
21. Bebidas	9	20	16	19	37	37.4
22. Tabaco	2	-	-	-	-	-
23. Textil	167	189	160	141	137	-2.9
24. Vestuario y calzado	37	39	36	28	34	-2.1
25. Madera y cerrojo	16	14	13	10	10	-11.1
26. Muebles y accesorios	12	6	8	7	7	-12.6
29. Cueros y pieles	19	19	22	8	8	-11.4
B. Industrias intermedias	271	240	1.056	524	1.119	52.4
27. Papel y celulosa	91	94	110	102	110	4.9
30. Goma	40	38	49	36	42	1.2
31. Productos químicos	374	425	486	402	516	8.4
32. Derivados de petróleo	41	38	41	30	31	-6.8
33. Minerales no metálicos	77	72	86	92	106	8.3
34. Metales básicos	282	289	290	269	314	2.7
C. Industrias pesadas	1.528	1.564	1.516	1.232	1.612	2.2
35. Productos metálicos	286	272	285	252	281	-0.5
36. Maquinarias	522	405	469	482	625	4.6
37. Equipo eléctrico	312	281	290	172	245	-3.8
38. Material de transporte	408	406	398	326	460	3.0
D. Otros residual	176	181	182	176	222	6.0
39. Artes gráficas	26	17	25	18	12	-6.9
39. Diversos	160	174	197	198	210	7.0
Subtotal fabric	1.806	1.800	1.867	1.721	1.767	2.0
Subtotal sin petróleo	1.167	1.082	1.046	1.161	1.406	2.1
E. Artesanía	-	-	-	-	-	-
Total manufactura	1.806	1.800	1.867	1.721	1.767	2.0
Total manufactura sin petróleo	1.167	1.082	1.046	1.161	1.406	2.1

Fuente: Departamento Industrial - CORDEPLAN.

Cuadro 11

VENEZUELA: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, 1960-64
(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964	Tasas
						anuales medias 1960-64
20. Alimentos	11	4	8	39	6	-14.1
23. Textiles	-	-	-	-	1	-
26. Madera y corcho	-	-	-	-	1	-
28. Artes gráficas	-	-	-	-	1	-
31. Productos químicos	-	1	2	2	8	-
32. Derivados de petróleo	1 876	1 979	2 125	2 255	2 354	5.8
33. Minerales no metálicos	2	6	10	7	9	45.7
34. Metálicas básicas	-	-	17	53	24	-
37. Equipo eléctrico	-	-	-	-	1	-
39. Diversas	-	-	-	-	2	-
<u>Total manufactura</u>	<u>1 889</u>	<u>1 990</u>	<u>2 162</u>	<u>2 365</u>	<u>2 427</u>	<u>6.2</u>
<u>Manufactura sin petróleo</u>	<u>13</u>	<u>11</u>	<u>37</u>	<u>100</u>	<u>53</u>	<u>42.1</u>

Fuentes: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 12

VENEZUELA: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
(En porcentajes)

Años	Porcentaje sobre las exportaciones totales del país	Composición de las exportaciones manufacturadas	
		Derivados petróleo	Otros productos
1960	25.9	99.3	0.7
1961	28.8	99.4	0.7
1962	27.4	98.3	1.7
1963	29.4	95.8	4.2
1964	28.4	97.8	2.2

Fuentes: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Quadro 13

VENEZUELA: OCUPOSION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Miles de personas)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1964	1964	Tasa en miles medias 1960-64
A. Industrias tradicionales	202.2	212.8	242.9	272.3	292.2	22.3
20. Alimentos	28.3	28.6	29.8	30.5	32.6	3.6
21. Bebidas	9.5	9.3	9.5	9.6	10.3	3.8
22. Tabaco	2.8	2.9	2.7	2.6	2.1	2.6
23. Textil	14.5	14.7	17.1	18.4	20.0	2.4
24. Vestuario y calzado	18.2	18.7	18.4	18.9	18.7	2.0
25. Madera y corcho	3.2	3.3	3.0	3.1	3.1	3.0
26. Muebles y accesorios	11.4	10.9	11.9	12.1	12.8	2.9
29. Cueros y pieles	2.3	2.4	2.5	2.4	2.8	3.0
B. Industrias intermedias	122.8	142.8	172.8	192.2	162.3	22.1
27. Papel y celulosa	3.8	4.2	5.4	5.7	6.2	12.0
30. Caucho	3.8	3.8	4.3	4.5	4.6	6.0
31. Productos quimicos	6.3	7.5	8.5	9.4	11.0	15.7
32. Derivados de petroleo	6.8	7.0	7.2	7.3	7.3	1.8
33. Minerales no metálicos	10.6	9.9	9.8	9.9	10.9	10.7
34. Metales básicos	1.5	2.4	4.6	6.1	5.6	40.9
C. Industrias mecánicas	23.4	22.2	22.8	22.1	22.1	6.2
35. Productos metálicos	5.5	5.4	6.0	6.3	7.0	6.1
36. Maquinarias	0.5	0.5	0.8	0.9	0.9	15.7
37. Equipo eléctrico	3.4	3.4	3.6	4.1	4.9	9.6
38. Material de transporte	14.0	12.9	13.4	14.8	19.3	8.4
D. Grupo residual	22.1	22.2	22.2	22.2	102.8	4.4
28. Artes gráficas	6.9	6.0	7.0	7.0	7.3	1.4
39. Diversos	2.2	2.7	2.9	2.9	3.5	12.3
Subtotal fabril	155.5	157.5	168.4	179.4	192.1	22.6
Fabril sin petróleo	148.7	150.5	161.2	171.1	185.9	22.8
E. Artesanía	152.8	155.8	172.7	162.1	162.2	22.5
Total manufactura	308.3	313.3	341.1	341.5	354.3	22.1
Manufactura sin petróleo	302.5	307.1	315.2	332.2	352.1	22.2

Fuente: Departamento Industrial - CONDEPLAN.

Cuadro 14

VENEZUELA: ABASTECIMIENTO INTERNO DE BIENES MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

	1950	1955	1960	1964
1. Producción interna	3 238	6 071	9 363	13 295
2. Importaciones	2 548	3 601	3 278	3 467
3. Oferta virtual total (1 + 2)	5 786	9 672	12 541	16 762
4. Exportaciones	495	1 084	1 889	2 407
5. Oferta interna total (3 - 4)	5 291	8 588	10 652	14 355
		(Bolívares)		
6. Abastecimiento interno por habitante ^{a/}	1 051	1 332	1 393	1 545
		(Porcentajes)		
7. Componente importado dentro del abastecimiento interno $\frac{2}{5} \times 100$	48.2	41.9	30.0	24.2

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

^{a/} Se consideró la población a mediados de cada año./a) Importaciones

a) Importaciones

El valor de las importaciones correspondientes al período 1960-64 se registra en el cuadro 10. Entre los años señalados se produjo un incremento promedio anual de 2.0 por ciento, debido a un crecimiento de las importaciones de los bienes de capital y bienes intermedios, determinado por el proceso general de desarrollo y por la industrialización. En cambio, las importaciones de productos manufacturados elaborados por las industrias tradicionales mostraron un significativo descenso, como consecuencia del proceso de sustitución. La estructura de las importaciones, que figura en el cuadro 15 confirma las tendencias señaladas en el parágrafo anterior.

Los niveles más elevados corresponden a los productos manufacturados elaborados por las industrias mecánicas e intermedias. También son de consideración las importaciones de productos alimenticios y textiles.

b) Exportaciones

Como se aprecia en los cuadros 11 y 12, las exportaciones de productos manufacturados corresponden básicamente a derivados de petróleo. Recién en los últimos años se manifiesta una tendencia hacia la diversificación.

Las exportaciones de productos manufacturados representaban en 1960 el 25.9 por ciento de las exportaciones totales del país, llegando a 1 889 millones de bolívares. En 1964 las exportaciones manufactureras se habían elevado a 2 407 millones de bolívares, a precios de 1960 y representaban el 28.4 por ciento de las exportaciones totales del país. A su vez la proporción de los derivados de petróleo bajó a 97.8 por ciento.

Las cifras sobre exportaciones registradas en los cuadros señalados indican un crecimiento interanual promedio de 6.2 por ciento para el período.

6. Financiamiento de la industria manufacturera

Sobre las fuentes y usos de fondos en la industria manufacturera existen sólo antecedentes parciales. Sobre la base a una muestra que comprendió 870 empresas, el Banco Central elaboró los cuadros 16 y 17. El primero de ellos se refiere al uso y fuentes para la industria manufacturera total y para algunas agrupaciones en especial. De él se desprende que las fuentes internas representan una proporción relativamente baja (23.4 por ciento), siendo las reservas para depreciación las más importantes. Los créditos externos a largo y corto plazo expresaban el 49.3 por ciento siendo la principal fuente. Sin embargo, cabe destacar que dentro de los créditos, los de largo plazo significan sólo poco más de la quinta parte de ellos, lo que se debe a que la legislación bancaria existente prohíbe el otorgamiento de créditos por la banca comercial a plazos superiores a dos años y de descuentos y redescuentos de más de un año. Esta situación

/conduce a

conduce a las instituciones públicas a actuar como banca de desarrollo, otorgando préstamos a mediano y largo plazo y, en parte, suministrando fondos para capital de trabajo. Los hechos anotados han permitido el mantenimiento de bajos niveles de ahorro propio del sector fabril simultáneamente con altos niveles relativos de inversión en bienes de capital y con una elevada distribución de utilidades.

Cuadro 15

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
(En porcentajes sobre el total del año)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964
A. Industrias tradicionales	19.1	19.9	19.7	16.2	14.8
20. Alimentos	10.7	10.1	9.0	8.5	6.9
21. Bebidas	0.2	0.7	0.5	0.7	0.9
22. Tabaco	0.1	-	-	-	-
23. Textil	5.6	6.6	7.2	7.3	7.3
24. Vestuario y calzado	1.2	1.9	2.1	2.0	2.0
25. Hadera y corcho	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3
26. Muebles y accesorios	0.4	0.2	0.3	0.2	0.2
29. Cueros y pieles	0.4	0.6	0.7	0.3	0.2
B. Industrias intermedias	22.7	22.8	22.2	21.2	20.1
27. Papel y celulosa	2.8	3.0	3.6	3.2	3.2
30. Caucho	1.3	1.2	1.4	1.3	1.2
31. Productos químicos	11.1	12.9	14.4	16.0	16.9
32. Derivados de petróleo	1.3	1.2	1.0	1.0	0.9
33. Minerales no metálicos	2.4	2.3	2.5	3.3	3.1
34. Metales básicos	6.8	9.2	9.4	9.6	9.0
C. Industrias mecánicas	32.7	34.1	42.5	42.6	46.5
35. Productos metálicos	8.9	8.8	9.2	8.6	8.1
36. Maquinarias	16.3	13.1	15.0	16.6	18.0
37. Equipo eléctrico	9.7	9.1	7.4	5.8	7.1
38. Material de transporte	12.8	13.1	10.9	11.6	13.3
D. Grupo residual	2.3	6.2	3.2	3.7	6.4
39. Artes gráficas	0.5	0.6	0.8	0.6	0.3
39. Diversas	5.0	5.6	5.1	5.1	6.1

Fuente: Departamento Industrial - OCEDEPLAN.

VENEZUELA: PUNTES Y USOS DE FONDOS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1969
(En millones de bolívares)

	Industria manufacturera	Alimentos	Bebidas	Teltextiles	Químicos	Materiales no metálicos	Otros manufactureros
USOS DE FONDOS	1.068	417	82	135	76	74	274
Activo fijo	372	140	25	43	26	21	106
Maquinaria y equipos	201	72	11	36	21	6	53
Edificios e instalaciones	150	42	10	15	7	8	36
Vehículos y muebles	36	16	5	1	3	1	10
Otros activos depreciables	-	6	-	-14	3	-4	9
Terranos	16	4	-1	3	2	10	-2
Activos corrientes	192	192	2	22	-	2	22
Mercomodios comprados	-7	10	-1	-3	-15	-1	3
Materias primas	92	77	-1	14	1	-	1
Productos en proceso y terminados	49	15	1	12	12	2	7
Otros	59	43	3	1	2	1	9
Activo financiero	511	126	24	65	40	52	206
Efectivo y depósitos bancarios	29	-2	9	3	17	-14	26
Cuentas a cobrar	279	57	-11	26	15	24	108
Acciones, bonos y otros	175	31	26	6	8	22	72
Activo intangible	2	6	1	1	-	-1	-
FUENTES DE FONDOS	1.068	417	82	135	76	74	274
Explotación industrial	252	111	2	22	27	19	71
Reservas para depreciación	21	30	-2	6	1	-7	15
Reservas para depreciación	194	81	24	30	15	25	56
Financiamiento externo	822	306	80	111	11	22	251
Capital	272	22	21	20	12	21	110
Créditos	550	284	59	91	22	22	151
Grande plazo	115	72	19	15	15	15	53
Corbo plazo	435	141	6	46	30	20	134
Préstamos bancarios	168	64	3	22	13	1	17
Créditos a proveedores	119	25	-8	20	7	4	59
Otros	208	52	13	10	3	15	70

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Nota: No se incluye el Instituto Nacional de Petrolíferos, Corporación Venezolana de Guaymas y empresas individuales.

Cuadro 17
VENEZUELA: BALANZA CONSOLIDADA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1963
 (Saldo acumulado en millones de bolívares)

	Industria manufacturera Total	Alimentos	Bebidas	Textiles	Químicos	Materiales no metálicos	Otras manufacturas
BOLOS DE FONDOS	8 732	2 832	562	1 352	672	722	2 580
Activo Fijo	2 077	1 072	222	222	170	280	285
Maquinaria y equipo	2 442	732	168	376	113	305	758
Edificio e instalaciones	1 503	949	163	182	75	156	378
Vehículos y muebles	549	139	42	32	34	27	85
Otros activos	200	64	18	22	18	23	55
Menos: Depreciación acumulada	-1 868	-326	-136	-343	-94	-277	-445
Total neto activo fijo depreciable	2 693	978	195	369	156	214	808
Terreno	384	34	27	30	42	66	125
INVENTARIOS	2 576	770	132	434	210	122	726
Marcasías compradas	206	44	11	34	41	17	39
Materias primas	806	287	34	148	64	21	338
Productos en proceso y terminados	933	272	64	244	71	36	251
Otros	631	167	30	34	34	53	108
Activo financiero	2 057	262	222	221	222	211	821
Efectivo y depósitos bancarios	369	107	32	41	33	45	111
Cuentas a cobrar	2 085	640	174	305	197	152	577
Acciones, bonos y otros	603	134	32	25	45	114	133
Activo intangible	112	21	1	21	10	4	27
FONDOS DE FONDO	8 732	2 832	562	1 352	672	722	2 580
Pasivos intermedios y	1 015	262	87	134	2	135	230
Pasivos externos	7 717	2 570	272	1 218	222	256	2 290
Capital	3 578	1 177	310	409	253	360	1 067
Créditos	4 139	1 393	268	707	33	196	1 223
Largo plazo	2 095	347	65	225	102	55	291
Corto plazo	3 044	1 046	203	472	237	141	932
Préstamos bancarios	1 189	446	106	207	33	26	311
Créditos a proveedores	734	227	22	192	76	23	254
Otros	1 114	373	75	133	68	32	367

Fuente: Banco Central de Venezuela.
 y/ Bancos y corporat.

Puesto que el sistema de banca pública que atiende al sector industrial opera limitadamente como banca de depósitos, el sistema de financiamiento anteriormente señalado ha significado, en la práctica, una traslación de fondos presupuestarios hacia el sector manufacturero. En estas condiciones, el financiamiento del sector fabril, al absorber fondos de instituciones públicas, que a su vez reciben recursos presupuestarios, ha consistido, en definitiva, en una transferencia de fondos desde el sector petrolero hacia el sector manufacturero, dentro de un ámbito de protección impuesto por las barreras directas y las exoneraciones a la importación de materias primas y productos intermedios.

Por otra parte, el mercado de capitales venezolano funciona en general de manera limitada y no constituye para la industria manufacturera una fuente significativa de fondos, como sucede en otros países latinoamericanos.

7. Tamaño y características de los establecimientos industriales manufactureros

La Encuesta Industrial se refirió a las "unidades industriales", entendiéndose por tal a la "planta o grupo de plantas o al conjunto industrial de propiedad de un sólo dueño y ubicada en un mismo lugar". El concepto de "unidad industrial" se diferencia del de "empresa", porque ésta puede tener varias unidades industriales en diferentes localizaciones y del "establecimiento", porque éste muchas veces incluye la parte comercial de la empresa. En el mismo trabajo se consideró como "gran industria" a las unidades industriales que ocupaban a más de 100 personas; "mediana industria", a las que daban trabajo entre 21 a 100 personas, y "pequeña industria" a las que ocupaban entre 5 y 20 personas.

La ocupación promedio fabril fue de 21 personas ^{5/} por unidad industrial y al análisis de la ocupación por estratos revela un grado considerable de polarización en establecimientos grandes o muy pequeños. (Véase el cuadro 18.) En efecto, la "pequeña industria" tiene una media de 9 personas por unidad y la "mediana industria", de 37. En ambos casos, la media se encuentra mucho más cercana al límite inferior que al superior del correspondiente estrato, debido al peso de una multiplicidad de establecimientos de baja ocupación.

A la inversa, en la "gran industria" la media ocupacional llega a 298 personas y es casi tres veces mayor que el límite inferior del estrato.

^{5/} Este promedio es bajo si se le compara con el de otros países latinoamericanos. En Chile, por ejemplo, era de 36 personas en 1957.

Cuadro 18

VENEZUELA: NÚMERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES FAMILIARES, 1961

Actividades	Grupos industriales			Mediana industria		Pequeña industria		Industria familiar	Total
	Más de 100	51-100	21-50	21-50	5-20				
A. Industrias tradicionales	135	24	252	252	1 472	4 207			
2a. Alimentos	43	25	134	134	1 189	1 401			
2b. Bebidas	24	18	26	26	151	228			
2c. Tabaco	5	3	6	6	44	58			
2d. Textil	27	12	30	30	106	175			
2e. Vestuario y calzado	17	16	21	21	973	1 229			
2f. Madera y corcho	1	1	43	43	181	228			
2g. Muebles y accesorios	4	6	22	22	751	840			
2h. Cueros y pieles	4	3	14	14	201	223			
B. Industrias intermedias	23	22	122	122	728	256			
2i. Papel y celulosa	11	2	11	11	52	62			
2j. Químico	6	3	18	18	188	152			
2k. Productos químicos	11	18	16	16	181	256			
2l. Derivados de petróleo	2	2	1	1	3	15			
2m. Minerales no metálicos	34	16	20	20	358	427			
2n. Metales básicos	2	2	7	7	19	30			
C. Industrias modernas	7	12	122	122	1 521	1 726			
3a. Productos metálicos	4	8	32	32	277	321			
3b. Maquinaria	-	1	7	7	25	33			
3c. Equipo o ferros	1	2	15	15	21	25			
3d. Material de transporte	2	6	24	24	1 005	1 157			
D. Otros residuales	11	2	82	82	421	522			
3e. Artes gráficas	2	7	41	41	217	274			
3f. Diversos	2	2	39	39	1 105	1 40			
Total	156	122	252	252	6 216	7 538			

Fuente: Encuesta Industrial, 1962 - C. I. N. I. P.

/La dimensión

La dimensión de las unidades industriales al nivel de las 20 agrupaciones muestra que en derivados de petróleo, textil, metálicas básicas, papel y celulosa, tabaco y bebidas, el empleo promedio es dos veces o más superior a 21 personas, promedio de la industria fabril. Este grupo de industrias, compuesto por tres tradicionales y tres intermedias, tipifica en Venezuela a la "gran industria". llama la atención el elevado promedio que se registra en la industria textil, que es cuatro veces mayor que el general. Este hecho estaría indicando que se ha promovido en esta agrupación la creación de grandes unidades mecanizadas y modernas, sin que se haya intentado estimular con igual vigor el establecimiento de unidades medianas y pequeñas, como ha sucedido en otros países latinoamericanos. La característica anteriormente señalada ha quitado flexibilidad al mercado de productos textiles. También resalta la elevada magnitud ocupacional de las industrias de tabaco y bebidas.

Referencia especial merece la agrupación de derivados de petróleo donde el promedio ocupacional llega a 465 personas, esto es, más de 20 veces superior al promedio general.

A la inversa, las magnitudes más pequeñas se encuentran en las industrias mecánicas, a excepción de productos metálicos, y en ciertas tradicionales - vestuario y calzado; madera y corcho y muebles y accesorios - y en artes gráficas del grupo residual. El conjunto de estas agrupaciones estaría tipificando en la actualidad a la "pequeña industria". Por la naturaleza de sus actividades, se puede decir que la mayor parte de las industrias de las mencionadas agrupaciones trabaja prácticamente al nivel de taller artesanal.

En el centro se encuentran las agrupaciones que tienen un promedio parecido al general: alimentos, cueros y pieles, entre las tradicionales y caucho, productos químicos y minerales no metálicos, de las industrias intermedias y diversas, del grupo residual. Este conjunto estaría tipificando a la "mediana industria". (Véase el cuadro 19.)

Cuadro 19

INDUSTRIA: ESTADO PRECIBIDO EN LA INDUSTRIA FABRIL, 1962

Agrupaciones	Subsectores	Cuentas industria MIs de 100	Mediana industria		Pequeña industria 5-20	Industria fabril total
			51-100	21-50 (Personas ocupadas por unidad industrial)		
A. Industrias tradicionales						
20. Alimentos		221	71	21	10	21
21. Bebidas		255	70	31	9	20
22. Tabacos		219	71	94	12	42
23. Textiles		409	73	53	7	49
24. Textil		442	72	51	9	64
25. Vestuario y calzado		171	69	31	5	16
26. Madera y corcho		116	51	50	10	15
27. Muebles y accesorios		213	80	31	9	19
28. Cuero y pieles		148	68	30	11	20
B. Industrias intermedias						
27. Papel y celulosa		262	67	22	11	26
30. Caucho		298	64	33	19	50
31. Productos químicos		305	73	36	9	28
32. Derivados de petróleo		287	69	28	11	29
33. Minerales no metálicos		746	91	51	15	165
34. Medicinas básicas		276	61	30	11	23
C. Industrias modernas						
35. Ferrocarriles		643	80	30	33	62
36. Electricidad		201	66	21	0	11
37. Equipos eléctricos		379	60	22	9	17
38. Material de transporte		-	71	28	0	15
D. Grupo residual						
39. Artes gráficas		109	69	33	0	19
39. Diversos		608	73	30	0	11
Principales		122	62	21	2	17
		142	64	21	9	16
		110	55	30	12	18
		222	62	22	2	21

Fuente: Encuesta Industrial 1962 - COCIBLAF.

8. La ocupación industrial

La ocupación de la industria manufacturera por agrupaciones se consignó en el cuadro 13. En la estructura de la ocupación se han producido en los últimos 15 años importantes cambios. En 1950 la ocupación fabril era considerablemente menor que la ocupación artesanal, llegando a sólo el 43.1 por ciento de la ocupación total. En 1960, dicho porcentaje había subido a 50.3 por ciento y en 1964 a 53.2 por ciento.

Según la Encuesta Industrial, en 1961 la ocupación de la industria fabril se dividió entre un 74.6 por ciento de obreros, con 117 115 personas; un 20.7 por ciento de empleados, con 32 432 personas, y un 4.7 por ciento de otro tipo de trabajadores, principalmente socios, familiares del empresario y trabajadores a domicilio, con 7 391 personas, como lo indica el cuadro 20.

Cuadro 20

VENEZUELA: DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA,
POR POSICION OCUPACIONAL, 1961

(Número de personas)

Estrato de ocupación	Obreros	Empleados	Otros	Total	
				Número	Porcentajes
A. <u>Gran industria</u>					
I. Más de 100	43 809	13 825	1 036	58 427	37.2
B. <u>Mediana industria</u>					
II. 51-100	9 177	2 064	449	11 690	7.5
III. 21-50	21 953	5 481	1 899	29 333	18.7
C. <u>Pequeña industria</u>					
IV. 5-20	42 176	11 305	4 007	57 488	36.6
<u>Totales</u>	<u>117 115</u>	<u>32 432</u>	<u>7 391</u>	<u>156 938</u>	<u>100.0</u>
Porcentajes	74.6	20.7	4.7	100.0	

Fuente: Encuesta Industrial, 1962 - CORDIPLAN.

La relación media fue de 277 empleados por cada 1 000 obreros. Ella tuvo su máximo valor de 310 en la gran industria, lo que se debe a los mayores requerimientos de organización y control derivado del tamaño de las unidades industriales ya que en muchos casos ellas mismas realizan la distribución de los productos que elaboran. El valor siguiente de 268 empleados por 1 000 obreros corresponde a la pequeña industria, debido sin duda al efecto de la indivisibilidad del servicio de los empleados que pesa mucho en unidades de reducidas dimensiones.

/En todo

En todo caso, la relación general parece ser elevada y esta circunstancia estaría indicando por un lado, un alto grado de mecanización de las faenas productivas y, por otro, tal vez una falta de racionalización en las labores administrativas.

9. La localización de la industria

El hecho de que la producción manufacturera se orientara básicamente hacia la elaboración de bienes de consumo, determinó que la localización de las unidades industriales se concentrara alrededor de los grandes centros de población.

Según el Censo Industrial de 1963, más de la mitad de los establecimientos industriales del país, los que ocupaban a poco más de dos tercios de la población, estaban ubicados en la Zona Central, lo que indica un alto grado de concentración.

La concentración industrial se ha ido agudizando en los últimos años a pesar de que el Gobierno ha adoptado una serie de medidas destinadas a producir la descentralización. En efecto, según los censos industriales, en 1953 el 38.2 por ciento de los establecimientos industriales y el 48.1 por ciento de la ocupación manufacturera se encontraban en la Zona Central; en 1963 dichos porcentajes habían aumentado a 53.3 y 68.6. (Véase el cuadro 21.)

Cuadro 21

VENEZUELA: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE
LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Porcentajes)

Regiones	Establecimientos industriales			Mano de obra ocupada en la industria manufacturera		
	1953 ^{a/}	1958 ^{b/}	1963 ^{c/}	1950 ^{d/}	1958 ^{b/}	1963 ^{c/}
I. Central (Distrito Federal, Miranda, Aragua y Carabobo)	38.2	36.9	53.3	48.1	60.9	66.6
II. Noroeste (Zulia y Falcón)	18.1	17.6	8.8	15.3	15.8	7.5
III. De los Andes (Lara, Mérida, Táchira y Trujillo)	28.3	18.4	18.3	16.0	9.9	9.8
IV. Oriente (Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Territorio Delta Anacuro)	9.9	20.0	11.0	14.5	10.1	9.9
V. Centro Sur (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico, Portuguesa, Yaracuy y Territorio Amazonas)	5.5	7.1	8.6	6.1	3.3	4.2

^{a/} Censo Industrial 1953.

^{b/} Muestra Industrial del Ministerio del Trabajo hecha en 1958.

^{c/} Censo Industrial 1963.

^{d/} Censo de Población 1950.

Capítulo III

PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

1. El sistema de planificación general

La creación del sistema de planificación de Venezuela es de reciente factura. Tiene su origen en el Decreto 492, de 30 de diciembre de 1958, de la Junta de Gobierno que se estableció después del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Dicho decreto creó la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República - CORDIPLAN - y echó las bases para la creación del Sistema Nacional de Planificación.

Con anterioridad, en 1952, se le había asignado a la Corporación Venezolana de Fomento ^{1/} la tarea de "elaborar un plan nacional de desarrollo económico y social". Sin embargo, esta entidad sólo elaboró algunos planes sectoriales en el terreno industrial. La planificación comenzó a considerarse como una actividad importante en Venezuela a partir de 1958. Una clara manifestación de ello es que en la nueva Constitución Política se establece una disposición que obliga al Presidente de la República a exponer en su mensaje anual al Congreso "los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación". ^{2/} Por otra parte, la misma Constitución establece que "el Estado promoverá el desarrollo económico y la diversificación de la producción con el fin de crear nuevas fuentes de riqueza, aumentar el nivel de ingreso de la población y fortalecer la soberanía económica del país". En consecuencia, Venezuela es el único país de América Latina que contempla la necesidad de la planificación en su Constitución. Con ello se adelantó a los demás países del continente y a la resolución contenida en la Carta de Punta del Este, en la que los gobiernos de América Latina reconocen que la planificación es necesaria para orientar el desarrollo económico y social.

La organización de planificación venezolana constituye un verdadero sistema por cuanto ella comprende unidades y métodos integrales que abarcan en la práctica todo el campo técnico y geográfico. Las principales características de este sistema son las siguientes:

a) la unidad planificadora (CORDIPLAN) está ubicada al nivel presidencial y posee atribuciones sobre los mecanismos de operación e información que facilitan su labor de formulación y control y evaluación de los planes;

^{1/} La entidad venezolana creada en 1946 adoptó una organización similar a la Corporación de Fomento de la Producción, establecida en Chile, en 1939.

^{2/} Art. 191 de la Constitución Política vigente.

b) el Presidente de la República dirige la planificación en Consejo de Ministros;

c) existen unidades sectoriales de planificación y comisiones sectoriales;

d) funcionan unidades regionales de planificación y comisiones regionales y la programación regional se ha vinculado estrechamente a la actividad de fomento;

e) existen organismos independientes de CORDIPLAN, como la Comisión de Administración Pública (CAP),^{3/} que realizan la planificación administrativa, pero la Oficina Central también tiene atribuciones en este campo;

f) la coordinación lograda entre planes y presupuestos es una de las características más convenientemente desarrolladas en el sistema;

g) el Consejo de Economía está situado al nivel del Ministerio de Fomento y no tiene la significación que otros países latinoamericanos le han dado;

h) la participación del sector privado no es permanente, pero existe a nivel sectorial y regional;

i) existe una relación directa entre la unidad planificadora y el Poder Legislativo; CORDIPLAN da ayuda técnica a las comisiones del Congreso Nacional y juega un papel importante en la discusión del Presupuesto Fiscal, y

j) las oficinas estatales de planificación, ubicadas al nivel del Gobernador del Estado, y las oficinas locales de planificación, al nivel de las Municipalidades, coordinan sus labores a través de las unidades regionales y de la Oficina Central.

En el Consejo de Ministros existe una Comisión Económica, integrada por los Ministros de Estado de las carteras del sector productivo y financiero: Minas e Hidrocarburos, Fomento, Agricultura y Cría, Obras Públicas y Hacienda.

A su vez, dentro de la Comisión Económica del Consejo de Ministros, funciona el Comité de Industrias, con la más alta jerarquía en el campo industrial (su composición y funciones se señalarán cuando se analice el sistema de planificación industrial).

Las Oficinas de Planificación Sectorial no han jugado hasta el momento el rol que se les ha asignado dentro del sistema general. Una excepción la constituye la Comisión de Administración Pública, que

^{3/} Está situada a nivel del Ministerio de Hacienda.

desempeña dicha función en el Ministerio de Hacienda. Recientemente se han creado otras oficinas de planificación en algunos Ministerios, como los de Obras Públicas y de Educación.

Las atribuciones más importantes de estas oficinas, señaladas en el ya mencionado Decreto 492, son las siguientes:

- a) hacer estudios e investigaciones respecto de los sectores de desarrollo;
- b) copilar los antecedentes necesarios sobre presupuestos, programas que presenten las respectivas direcciones del sector y enviarlos a CORDIPLAN;
- c) asesorar al ministro del sector en todo lo referente a programación, coordinación y control de la ejecución de éstos, y
- d) actuar como enlace entre el ministro correspondiente y CORDIPLAN.

En cuanto a las unidades regionales de planificación, existen la Corporación Venezolana de Guayana, que tiene a su cargo la planificación de esa extensa y rica zona, y la Comisión Promotora para el Desarrollo de Los Andes. Se encuentran en organización otras unidades similares regionales, entre ellas la Comisión para el Desarrollo de los Estados de Oriente y la Fundación para el Desarrollo Centro-Occidental (FUDECO).

Por último, a nivel estatal existe el Consejo Zuliano de Planificación (CONZUPLAN), que fue organizado por CORDIPLAN, y con el cual esta entidad mantiene una estrecha coordinación.

Las funciones y atribuciones de CORDIPLAN son, de acuerdo a las diferentes etapas del proceso de planificación, las siguientes:

En la etapa de formulación del programa:

- a) hacer estudios del desarrollo económico y social y mantener al día un plan general de desarrollo económico y social;
- b) recabar y recopilar estudios sobre materias que interesan a la programación;
- c) mantener la unidad de programación, coordinando los trabajos sectoriales de acuerdo a las alternativas tomadas por el Ejecutivo Nacional;
- d) proponer los lineamientos generales de la planificación física y espacial;
- e) consolidar anualmente los presupuestos de inversiones y preparar de acuerdo con el Ministro de Hacienda el presupuesto-programa;
- /f) presentar

f) presentar un proyecto de orden de prelación de los gastos fiscales al Ejecutivo Nacional, y

g) supervisar el uso de técnicas de programación en la Administración Pública, con miras a uniformarlas.

En la etapa de discusión y aprobación:

a) presentar al Congreso Nacional un informe analítico de los planes en ejecución y de sus relaciones con las metas, al discutirse la Ley de Presupuesto General de Ingreso y Gastos Públicos, y

b) mantener un constante sistema de información.

CORDIPLAN no participa en la etapa de ejecución; en cambio, en la de control de los planes, debe auxiliar al Ejecutivo Nacional en esta materia.

La entidad desempeña asimismo funciones asesoras; debe dar su opinión previa a:

a) los contratos de estudios sobre desarrollo económico y social;

b) la creación, supresión y fusión de organismos administrativos, así como sobre cambios sustanciales en sus atribuciones, y

c) sobre reformas a leyes fiscales y otras que afecten la Hacienda Nacional o el desarrollo económico.

Por último, CORDIPLAN debe realizar importantes funciones en lo relativo a la capacitación técnica para la programación. En efecto, debe:

a) promover la rotación de funcionarios de planificación de los diversos ministerios dentro del Sistema Nacional de Planificación;

b) dirigir la formación y capacitación de funcionarios de planificación, y

c) organizar reuniones científicas periódicas sobre programación.

2. El sistema de planificación industrial

La organización de la planificación industrial venezolana constituye un sistema, por cuanto abarca a todos los organismos que actúan en el campo industrial, ya sea en el aspecto técnico o geográfico. Las principales características de este sistema son las que se resumen a continuación:

/a) la

a) la unidad planificadora está ubicada en la Oficina Central de Coordinación y Planificación y posee atribuciones sobre los mecanismos de operación e información que facilitan sus labores de formulación y control de los planes. La unidad planificadora, que es el Departamento de Planificación y Coordinación Industrial, comprende los sectores de la industria manufacturera, minas e hidrocarburos y energía eléctrica y gas;

b) teóricamente, el Presidente de la República dirige la planificación del sector en Consejo de Ministros. En la práctica, esta labor la realiza el Comité de Industrias, al nivel ministerial, organismo que está integrado por los funcionarios públicos de la más alta jerarquía que intervienen en el campo industrial. Dicho comité constituye un "comando único" de planificación industrial, de carácter político-técnico;

c) dependientes del Comité de Industrias, a nivel técnico, existen "grupos de planificación y coordinación sectorial", que colaboran en la formulación de programas específicos y en la coordinación de las actividades oficiales y de la ejecución del Plan de la Nación en lo que al sector industrial se refiere; deben, también, asesorar al Comité de Industrias;

d) funcionan algunos "grupos programadores" en determinadas agrupaciones industriales, cuyas funciones se señalarán más adelante, en los que participa el sector privado. Estos grupos dependen del Comité de Industrias, quien resuelve en último término respecto a los programas que elaboran;

e) en el Ministerio de Agricultura funcionan "comisiones agro-industriales" que intervienen en la promoción de determinadas producciones agrícolas que sirven de materia prima a las industrias. En estas comisiones participa también el sector privado a través de sus organizaciones gremiales;

f) en las unidades de planificación regionales existen departamentos industriales que se coordinan con el Departamento de Planificación y Coordinación Industrial de CORDIPLAN;

g) la ejecución de los planes es realizada básicamente por los Ministerios de Fomento, Minas e Hidrocarburos y Hacienda a través de la aplicación de la política industrial. Los proyectos del sector público son ejecutados por organismos o empresas autónomas, dependientes de dichos Ministerios;

h) en el Ministerio de Fomento las Direcciones de Industrias, Estadísticas y Censos, de Registro de Propiedad Industrial y de Comercio tienen relación directa con la actividad industrial. Asimismo, dependen de este Ministerio otros organismos industriales de mucha importancia, como la Comisión de Crédito para la Pequeña y Mediana Industria, la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), el Instituto Venezolano de Productividad (INPRO), el Instituto Venezolano de

/Investigaciones Tecnológicas

Investigaciones Tecnológicas (INVESTI) y la Corporación Venezolana de Fomento, de la cual a su vez dependen el Banco Industrial y los Bancos Regionales. En resumen, todo lo que dice relación con el financiamiento y con algunos aspectos de la capacitación e investigación tecnológica, está centralizado en el Ministerio de Fomento. ^{4/} Filiales de la C.V.F. son CADAFE (empresa eléctrica), y las "Centrales Azucareras S. r. l.";

i) el Ministerio de Minas e Hidrocarburos es el órgano ejecutor de la política minera y petrolera, a través de sus direcciones de Minas y de Geología y de su Oficina Técnica de Hidrocarburo y del Centro de Evaluación. Dependen de este Ministerio el Instituto Venezolano de Petroquímica y la Corporación Venezolana del Petróleo, y

j) el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección y Servicios de Aduanas, los Servicios Portuarios Nacionales, la Dirección y Servicio de la Renta, la Comisión de Administración Pública, la Administración General de Salinas, etc., está relacionado con la actividad industrial.

En 1960 fue creado el Comité de Industrias, dependiente de la Comisión Económica del Consejo de Ministros, con el propósito de estudiar y orientar los problemas relacionados con el proceso de desarrollo industrial del país.

La integración del Comité se hizo de acuerdo al propósito general de su creación. Participan en él las más altas autoridades del Sector Público, tanto del campo ejecutivo como programador, que actúan directamente en el desarrollo industrial. El Comité lo preside el Ministro de Fomento y lo integran el Ministro de Minas e Hidrocarburos, el Ministro de Hacienda, el Jefe de CORDIPLAN, el Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana, el Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, el Director de Industrias del Ministerio de Fomento y el Jefe del Departamento Industrial de CORDIPLAN.

El Comité de Industrias funcionó en forma irregular y ocasional hasta comienzos de 1961. A partir de marzo de ese año, y a iniciativa del Jefe de CORDIPLAN, el Comité comenzó a reunirse en forma más regular y a tomar decisiones sobre diversas materias relacionadas con el desarrollo industrial.

Las importantes resoluciones adoptadas por el Comité de Industrias le dieron a éste el carácter de un "comando único industrial" y permitió la definición de diversos aspectos de política económica.

Es interesante destacar que en la experiencia venezolana se prefirió utilizar un organismo existente para transformarlo en el "comando único". Se consideró que la creación de un nuevo organismo siempre implica resistencias de diversos sectores, especialmente de las reparticiones públicas,

^{4/} La capacitación de la mano de obra es realizada por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), que depende del Ministerio de Educación. Otros aspectos de la investigación tecnológica los realizan las universidades.

que deben someterse a los requerimientos de la planificación y coordinación, lo que, en muchos casos, les significa pérdida de atribuciones o, por lo menos, cierto control sobre sus labores.

Después de tres años de funcionamiento el Comité de Industrias es reconocido tanto por el sector público como por el privado y ha pasado a ser el organismo máximo de la planificación y coordinación industrial.

Dentro del sistema de planificación industrial se ha consultado la creación de "grupos programadores", con el objeto de elaborar programas específicos para ciertas ramas industriales consideradas de importancia "estratégica".

A fines de 1961 el Comité de Industrias aprobó el "Programa de la Industria Automotriz", elaborado por CORDIPLAN con la asesoría de CEPAL, en el que se proponía la creación del Grupo Programador de la Industria Automotriz. Dicho Grupo se constituyó en mayo de 1962 y desde esa fecha ha funcionado en forma regular. Está integrado por: un representante del Ministerio de Fomento, otro de la C.V.F., otro de CORDIPLAN, dos de la Cámara de Vehículos Automotores ^{5/} y dos más de la Asociación de Fabricantes de Partes de Automóviles.

Las principales funciones del Grupo Programador son las siguientes:

- a) programar el desarrollo integral de la industria automotriz en Venezuela y proponer al Comité de Industrias las medidas conducentes al logro de dicho desarrollo;
- b) coordinar y orientar la fabricación de partes de vehículos en el país;
- c) recomendar el otorgamiento de licencias para la importación de vehículos armados especiales;
- d) recomendar medidas, estudios e investigaciones destinadas a mejorar la calidad de la fabricación de partes y repuestos de vehículos en el país;
- e) estudiar y evaluar los diferentes proyectos que se presenten a consideración del Ministerio de Fomento en el sector de la industria automotriz;
- f) recomendar los estímulos necesarios para el desarrollo de determinadas industrias abastecedoras de partes para vehículos;
- g) vigilar la ejecución de los acuerdos recomendados por el Grupo y ratificados por el Comité de Industrias;

^{5/} En la proposición original se proponía la representación de un representante de la Asociación de Ensambladores.

/h) colaborar

h) colaborar con COVENIN para lograr el establecimiento de normas en el campo de la industria automotriz;

i) colaborar con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y con el Instituto Venezolano de Productividad en el logro de mejoramientos técnicos en la industria, y

j) colaborar con el INCE en la preparación de mano de obra calificada por las especialidades requeridas en las diferentes etapas.

El Grupo Programador de la Industria Automotriz representa una experiencia interesante en la que se ha establecido una conveniente colaboración entre el sector público y la iniciativa privada. Los buenos resultados obtenidos hasta ahora han determinado que las autoridades consideren la creación de grupos similares en otras ramas industriales. En este sentido, a principios de 1964 se formó, sobre bases parecidas, el Grupo Programador de Mataderos Industriales.

Además de los organismos anteriores, existen otros en el Ministerio de Fomento y en el Ministerio de Agricultura y Cría, que también actúan en el campo industrial. Los principales son las comisiones agro-industriales, integradas por representantes de los Ministerios de Fomento y de Agricultura y Cría y del sector privado. Ello ha sucedido en el algodón, textil y tabaco, frutos, productos lácteos, oleaginosas, porcinos y otros rubros.

Estas comisiones han actuado generalmente en forma eficiente, pero su labor no se ha coordinado con los organismos planificadores.

Existe además el Instituto Venezolano de Petroquímica, dependiente del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, que debe programar el desarrollo de la industria química y petroquímica. Este Instituto tiene contacto con CORDIPLAN, y su labor programadora ha sido muy importante en los últimos años.

El Instituto Nacional de Cooperación Educativa - INCE - tiene la responsabilidad de preparar mano de obra calificada. Sus planes no se han coordinado hasta ahora con los requerimientos del desarrollo industrial.

El Instituto de Productividad mantiene contacto con CORDIPLAN, pero sus programas no han sido orientados por este último. COVENIN, que es la Comisión Venezolana de Normas Industriales, no coordina su labor con CORDIPLAN.

Por último, la Corporación Venezolana de Fomento está realizando una serie de estudios de programación, en algunas ramas en contacto con CORDIPLAN.

3. Los planes generales

Venezuela fue el segundo país latinoamericano que elaboró un plan general de desarrollo económico.^{6/} Según la CEPAL, figura entre los seis países de América Latina que tienen más desarrollados los mecanismos de orientación.^{7/} El sistema de planificación es, tal vez, el más avanzado y amplio de la región.

CORDIPLAN terminó a comienzos de 1960 la elaboración de su primer plan cuatrienal para el período julio de 1960 - junio de 1964. Este plan a mediano plazo contenía proyecciones globales de producción, ocupación e inversiones y metas específicas para determinados sectores de la economía, como industria manufacturera y agricultura, básicamente. Para los sectores sociales como educación, vivienda, salud, etc., sólo se incluyeron apreciaciones muy generales y preliminares.

Otra de las características de este primer plan cuatrienal consistió en que las metas se establecieron sobre la base de que la expansión de la economía venezolana continuaría con el mismo vigor del quinquenio 1955-59. En 1960 se inició una contracción económica que se prolongó a través de los años 1961 y 1962 y sólo a fines de este último año comenzó la recuperación. Las metas quedaron entonces por encima de la realidad.

La experiencia anterior fue considerada cuidadosamente en la elaboración del segundo plan cuatrienal 1963-66, que constituye un notable avance en relación al anterior, tanto por la adopción de nuevas técnicas ^{8/} como por la extensión del plan hacia otros sectores como la minería, hidrocarburos, sectores sociales y la inclusión de ciertos programas regionales. En algunos sectores importantes como industria y educación, por ejemplo, se incluyen metas a largo plazo en lo que se denomina "Plan Perspectivo 1975".

4. Los planes de la industria manufacturera

a) La estrategia general del desarrollo industrial

Los lineamientos principales de la estrategia para el desarrollo de la industria manufacturera se encuentran esbozados en el Plan de la Industria Manufacturera 1963-66, en la Declaración sobre Aspectos Fundamentales de la Política Económica ^{9/} y en el Mensaje Presidencial de

^{6/} El primero fue Chile, al entregar en 1959 el "Plan Decenal de Desarrollo".

^{7/} "Progresos en Materia de Planificación en América Latina", E/CI.12/677.

^{8/} Las técnicas recomendadas por CEPAL y ONU.

^{9/} Miraflores, 30 de mayo de 1962, folleto.

1965.10/ Dicha estrategia surgió del estudio profundo de la realidad económico-social y del análisis científico del desarrollo industrial venezolano. Ella se encuadra dentro de la estrategia general para el desarrollo venezolano, que persigue, en última instancia, la transformación de la economía petrolera en una economía industrial y agrícola moderna, a través de un proceso planificado para lograr una mayor estabilidad y mejores niveles de vida de toda la población. Ello implica una industrialización acelerada destinada a diversificar la producción, disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, crear nuevas fuentes de trabajo y mejorar el nivel y la distribución del ingreso.

La industria manufacturera venezolana está entrando económica y técnicamente a una etapa más amplia y difícil que la cumplida hasta fines de la década de los cincuenta. Se trata, ahora, de poner en marcha industrias más pesadas y de una tecnología más complicada, las cuales en ciertos casos deberán colocar sus productos en el exterior y, por lo tanto, funcionar de manera eficiente y a costos competitivos. Por otra parte, las industrias ya establecidas deberán realizar un proceso de racionalización para elevar su productividad, mejorar la calidad de sus artículos y bajar los precios.

Paralelamente a la diversificación de la producción, será necesario concentrar los esfuerzos en la integración industrial, a fin de lograr los cambios estructurales necesarios para un funcionamiento más eficiente de todo el complejo industrial. En otras palabras, ello significa mejorar las relaciones interindustriales. La consolidación y racionalización de las industrias básicas, en las que el Estado ha realizado ya cuantiosas inversiones, será, en consecuencia, uno de los objetivos principales de la política económica general en el período 1965-68.

La sustitución de importaciones seguirá constituyendo, por muchos años todavía, un impulso dinámico al desarrollo manufacturero. Los sectores productores de bienes intermedios y de capital ofrecen en este sentido las mejores perspectivas. Sin embargo, el desarrollo de industrias de exportación tendrá en el futuro un significativo impacto sobre la economía del país y se espera que en el período del Plan se inicie una decidida tendencia al incremento de las exportaciones de productos manufacturados fuera de los derivados del petróleo. Se crearán industrias de exportación en aquellos rubros en que existen recursos naturales abundantes y cuya demanda en los mercados internacionales tiende a incrementarse, como es el caso de las industrias químicas, petroquímicas y metal-mecánicas, que ofrecen ventajas comparativas internacionales muy favorables. Asimismo, el aprovechamiento cada vez mayor de los inmensos recursos energéticos habrá de contribuir decisivamente al logro de este objetivo.

10/ II Mensaje Presidencial, presentado al Congreso Nacional por el Ciudadano Dr. Raúl Leoni, Presidente Constitucional de la República, el 11 de marzo de 1965.

Se tratará, igualmente, de remover ciertos obstáculos que han estado frenando el desarrollo del sector, como la insuficiencia de mano de obra calificada, y de mejorar y adaptar los mecanismos de coordinación, fomento y promoción.

En resumen, los lineamientos básicos de la estrategia para el desarrollo del sector manufacturero son los siguientes:

- i) Desarrollo acelerado, que no se puede obtener en forma espontánea por obra de la dinámica propia del aparato productivo sino que es necesario estimular y orientar a través de un proceso planificado.
- ii) Integración industrial, para lograr un mejor funcionamiento de todo el complejo industrial.
- iii) Maximización del empleo, hasta donde sea compatible con un crecimiento adecuado del producto, a fin de crear nuevas fuentes de ocupación sin afectar seriamente los niveles de productividad.
- iv) Impulso a las empresas básicas del Estado que propenden a un mejor desarrollo de los recursos naturales en que el país tiene ventajas comparativas, como es el caso de la industria siderúrgica y petroquímica, las que serán la base de las industrias de exportación.
- v) Mejoramiento de la productividad de las industrias en funcionamiento.
- vi) Remoción de los principales obstáculos que hasta ahora han frenado el desarrollo industrial.

b) Las proyecciones para el período 1965-68

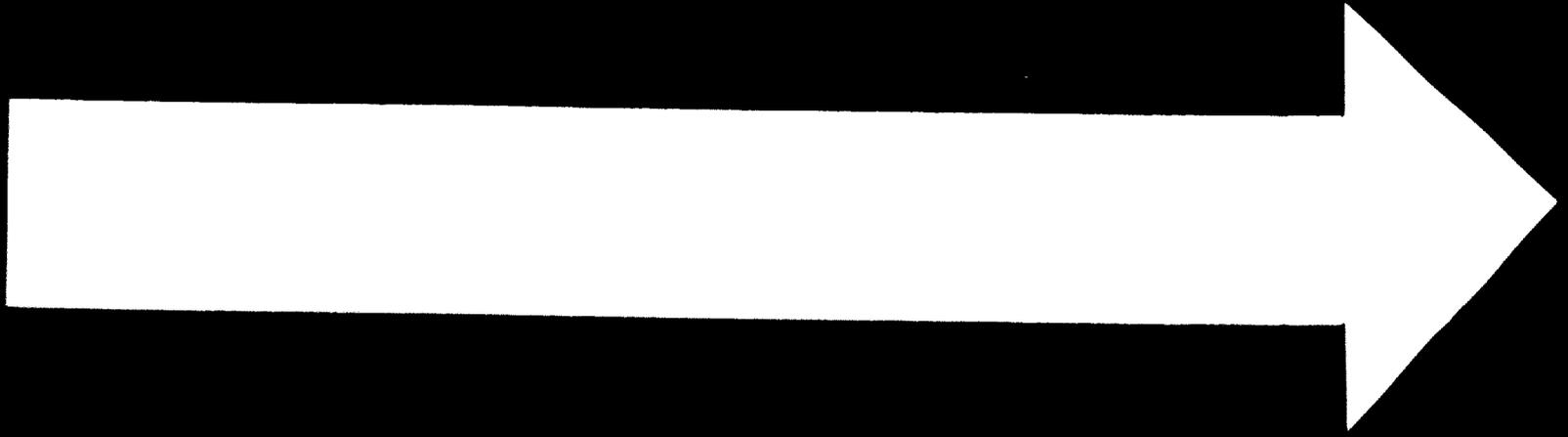
El primer Plan de la Industria Manufacturera formó parte del Plan de la Nación 1960-64. El segundo Plan se elaboró para el período 1963-66 y el tercero, que está en vigencia, corresponde al período 1965-68.

Es intención de CORDIPLAN de elaborar programas cuatrienales cada dos años, reajustando las metas y proyecciones de acuerdo a los cambios que se vayan registrando en la realidad económica y social.

1) Proyecciones de la demanda. Para el período del Plan se espera un fuerte incremento de la demanda total por productos manufacturados. Las proyecciones del consumo aparente indican que el crecimiento promedio anual será de 8.9 por ciento, en tanto que para la demanda externa se prevé una expansión anual de 5.9 por ciento.

En consecuencia, el desarrollo industrial de los próximos cuatro años se orientará básicamente hacia la satisfacción de los requerimientos de productos manufacturados del mercado interno, sin que ello, necesariamente, signifique que las exportaciones no habrán de contribuir a la expansión del complejo industrial nacional. Por el contrario, se espera una fuerte expansión de 63.6 por ciento anual en la demanda externa de productos manufacturados diferentes a derivados del petróleo.

/Demanda interna.

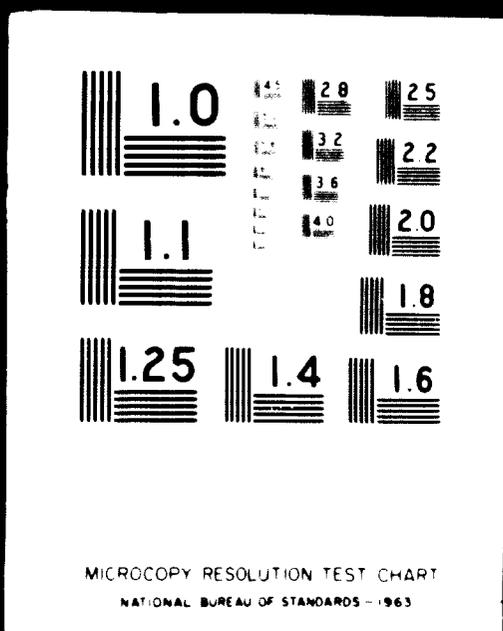


28 . 6 . 71

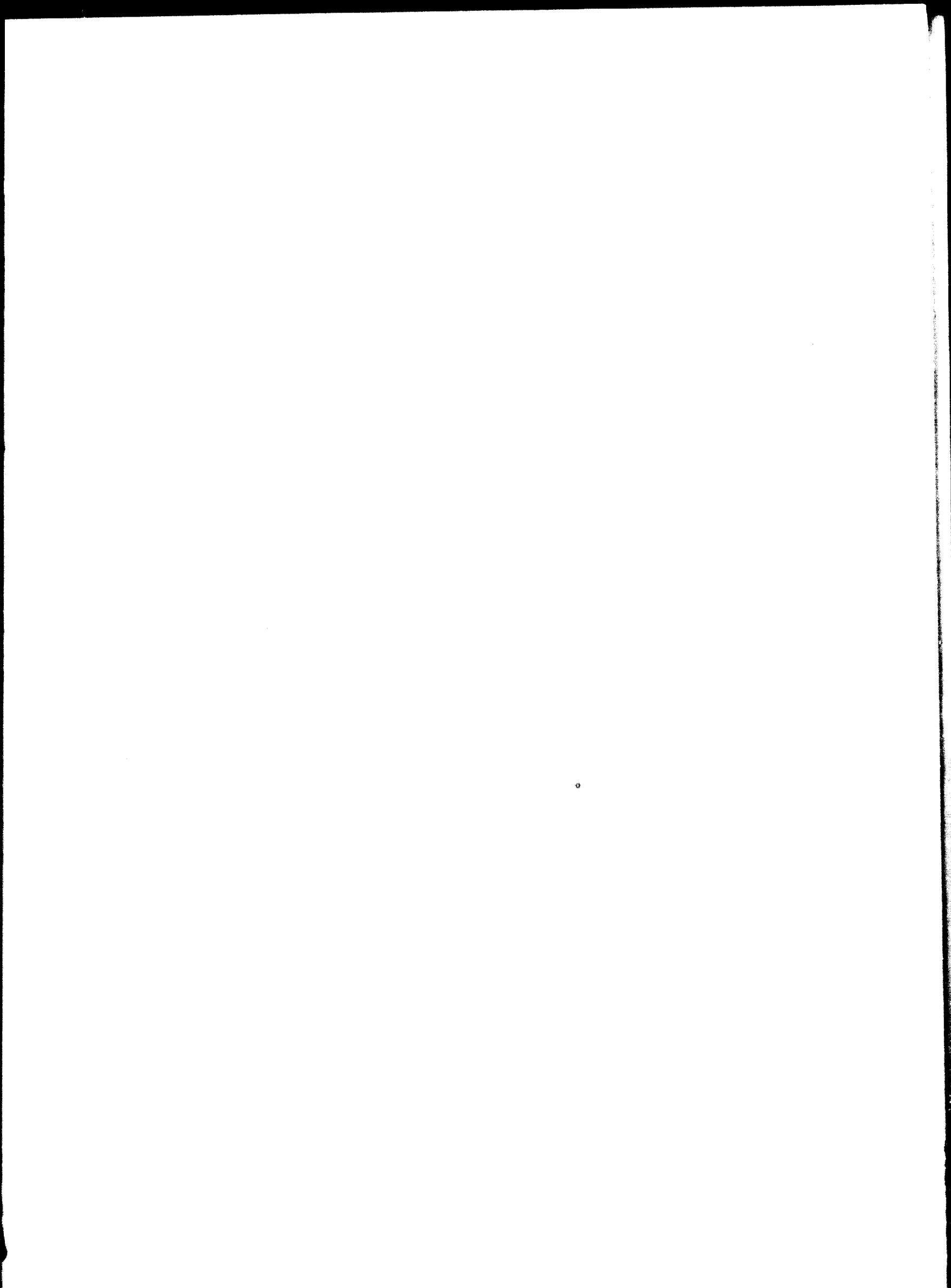
2 OF 3

DO

1970



MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS - 1963



Demanda interna. Se prevé un fuerte incremento de la demanda interna de productos manufacturados. Las proyecciones contenidas en el cuadro 22 indican que los niveles de consumo en el año final del Plan, 1968, habrán de llegar a 20 176 millones de bolívares (40.6 por ciento por encima de los registrados en 1964).

La expansión del consumo será consecuencia de diversos factores derivados del proceso de desarrollo general y de la política económica que se aplicará. En efecto, se espera que la economía crezca a un 7.2 por ciento anual en el período del Plan; a su vez, se postula un incremento sustancial del ingreso per cápita y una redistribución de dicho ingreso en favor de las masas asalariadas; la creación de nuevos empleos, especialmente en los sectores industriales, contribuirá a mejorar la distribución del ingreso; el gasto público, orientado en parte importante hacia programas sociales y en especial hacia la construcción de viviendas populares, será un agente dinámico y el desarrollo industrial hará subir la demanda por bienes intermedios y de capital.

Los mayores crecimientos de la demanda se esperan en los productos de las industrias mecánicas e intermedias, lo cual resulta necesario para mantener un desarrollo industrial acelerado. En otras palabras, es la misma industria la que está generando en parte su propia demanda, lo que deja en evidencia el dinamismo del sector.

La demanda por productos de las industrias tradicionales - artículos de consumo no duraderos en su mayoría - crecerá a una tasa anual de 6.6 por ciento.

Las tasas más altas de expansión se registran para los productos de las industrias metálicas básicas, maquinarias y química, con un 12.0 o más por ciento.

Debido a la insuficiencia de informaciones, se supuso que el consumo de productos de la artesanía tendría un incremento similar al que se espera para la población.

Demanda externa. En cuanto a la demanda externa, los derivados de petróleo seguirán siendo el principal rubro de exportación de productos manufacturados. Hasta 1960 ellos representaron más del 99.3 por ciento del valor total de las exportaciones del sector; en 1964 dicho porcentaje bajó a 97.8 por ciento y en 1968 se reducirá a 87.5 por ciento como consecuencia de una política de diversificación de las exportaciones industriales. Las cifras se resumen en el cuadro 23.

Cuadro 22

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
(C.A. = P + I - E)

(En millones de bolívares)

Agrupaciones	1964	1965	1966	Tasa anual medias 1964-68
A. Industrias tradicionales	6 600	7 124	8 582	6.1
20. Alimentos	3 143	3 398	4 029	6.4
21. Bebidas	840	896	1 077	6.3
22. Tabaco	359	982	467	6.4
23. Textil	869	935	1 165	7.6
24. Vestuario y calzado	804	862	1 052	7.2
25. Madera y corcho	137	148	184	7.7
26. Muebles y accesorios	310	325	419	7.8
29. Cueros y pieles	158	148	184	7.6
B. Industrias intermedias	1 701	4 125	5 663	11.2
7. Papel y celulosa	493	547	748	11.0
30. Caucho	322	348	438	8.0
31. Productos químicos	1 262	1 418	2 024	12.4
32. Derivados de petróleo	562	588	674	6.6
33. Minerales no metálicos	553	610	645	11.2
34. Hídricas básicas	511	614	944	14.6
C. Industrias mecánicas	2 773	3 302	4 336	11.8
35. Productos metálicos	571	624	824	9.3
36. Maquinarias	624	810	1 117	14.3
37. Equipo eléctrico	404	476	622	11.4
38. Material de transporte	1 174	1 406	1 789	11.7
D. Grupo residual	521	651	820	8.5
28. Artes gráficas	237	280	377	8.6
39. Diversas	284	371	443	8.4
Sub-total fabril	13 675	15 189	19 411	2.1
Fabril sin petróleo	13 153	14 596	18 737	2.1
E. Artesanía	612	700	858	3.8
Total manufactura	14 287	15 889	20 269	8.2
Total manufactura sin petróleo	13 721	15 236	19 502	2.1

Fuente: Departamento Industrial - USSEPLAN.

Cuadro 23

VENEZUELA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1964	1965	1966	Tasa anual media 1964-66
A. Industrias tradicionales	1	12	23	11.8
20. Alimentos	6	12	15	11.7
21. Tabaco	-	2	1	-
22. Textil	1	1	1	-
23. Madera y corcho	1	-	3	1.6
24. Muebles y accesorios	-	-	3	-
B. Industrias intermedias	1.281	1.397	1.601	1.41
31. Productos químicos	8	20	70	32.9
32. Derivados de petróleo	1.274	1.425	1.645	130
33. Minerales no metálicos	2	12	15	13.6
34. Metales básicos	2	30	270	83.9
C. Industrias modernas	1	-	1	-
37. Equipo eléctrico	1	-	-	-
38. Material de transporte	-	-	1	-
D. Otros variados	1	-	-	-
35. Artes gráficas	1	-	-	-
36. Diversos	1	-	-	-
Total textil	1.282	1.422	1.611	1.41
Total textil sin petróleo	12	22	22	13.6
Total manufacturas	1.292	1.442	1.611	1.41
Total manufacturas sin petróleo	21	32	32	13.6

Fuente: Departamento Industrial - CIDEPLAN.

1/ Menos de un millón de bolívares.

/de espera

Se espera que la demanda externa por productos manufacturados diferentes a derivados de petróleo se incremente sustancialmente en el período del Plan, especialmente en los rubros de productos químicos y siderúrgicos. Fuera de estos renglones básicos, sólo se espera lograr colocar en los mercados exteriores productos alimenticios, tabacos, muebles y accesorios, madera, textiles y minerales no metálicos, rubros que en conjunto sólo representaron poco más del 1.0 por ciento de las exportaciones manufactureras totales.

En derivados de petróleo se prevé un incremento de la demanda externa de sólo 3.0 por ciento anual, cifra muy inferior al 5.8 por ciento registrado en el período 1960-64. Aunque este crecimiento pudiera ser considerado como conservador, se ha considerado que los principales países consumidores de estos productos han aumentado su propia capacidad de producción en este rubro y, por lo tanto, importarán una mayor cantidad de petróleo crudo.^{11/}

ii) Proyecciones de la oferta. Sobre la base de la evolución probable que tendrá la demanda durante el período 1965-68, se espera que la oferta reaccione favorablemente, en especial la de bienes de producción nacional. Lo anterior es factible por cuanto la industria manufacturera incrementará su producción sobre la base de un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada, de una elevación de la productividad y de la entrada al mercado de nuevas industrias, ya sea para satisfacer la demanda interna sustituyendo importaciones o para colocar sus productos en los mercados externos.

Además, el país dispondrá en los próximos años de suficientes divisas para suplir cualquier posible deficiencia de la producción manufacturera nacional.

Valor de la producción. El valor de la producción manufacturera, a precios constantes de 1960, crecerá en el período del Plan de 13 295 millones de bolívares a 19 092 millones de bolívares, lo que representa un aumento de 43.6 por ciento y una tasa anual de incremento de 9.5 por ciento. La tasa de crecimiento, sin refinación de petróleo, será de 11.0 por ciento al año y la de la industria fabril sin petróleo, de 11.5 por ciento.

Las tasas anteriores, apreciablemente superiores a las establecidas para el consumo aparente de productos manufacturados, dejan en evidencia la continuación de un sostenido proceso de sustitución de importaciones para el período y un crecimiento de las exportaciones de productos manufacturados diferentes a derivados de petróleo.

^{11/} En el Plan de Hidrocarburos y Minas se contempla un crecimiento anual de 4.4 por ciento de las exportaciones de petróleo crudo para el período.

En el cuadro 24 se puede ver la magnitud del proceso de sustitución de importaciones. En efecto, en 1960 el 30.0 por ciento del abastecimiento interno provenía del exterior; en 1964 este porcentaje ya había bajado a 24.2 por ciento y se espera que llegue a 20.4 por ciento en 1968.

En los productos tradicionales la sustitución habrá alcanzado un alto grado en 1968, al igual que en los productos intermedios, quedando todavía un amplio margen en los productos de las industrias mecánicas y diversas.

En las proyecciones del valor de la producción manufacturera, las tasas más altas de crecimiento corresponden a las industrias mecánicas, diversas y de bienes intermedios. Especialmente significativas son las tasas de las agrupaciones de maquinarias, metálicas básicas, productos químicos, productos metálicos, material de transporte y papel y celulosa y diversas, todas ellas superiores al 13.0 por ciento anual. (Ver cuadro 25.)

La tasa más alta corresponde a la agrupación de maquinarias, sector donde se han elaborado dos programas de desarrollo, que serán llevados a cabo por la Corporación Venezolana de Fomento y por la Corporación Venezolana de Guayana.

Para la producción manufacturera de tipo artesanal y casera sólo se ha considerado un crecimiento anual de 3.0 por ciento.

Valor de las importaciones. Los requerimientos de importación de productos manufacturados se presentan en el cuadro 26. Durante el período del Plan el nivel global se mantendrá sin grandes variaciones. Sin embargo, se realizarán importantes cambios en la estructura de las importaciones, bajando notablemente las de productos de las industrias tradicionales y en menor grado las de bienes intermedios, subiendo significativamente las de productos mecánicos, especialmente de bienes de capital.

Valor agregado. Las proyecciones del producto industrial o del valor agregado durante el proceso manufacturero figuran en el cuadro 27. El producto subirá de 5 589 millones de bolívares en 1964 a 8 411 millones en 1968, a precios de 1960, lo que representa un incremento total en el período de 50.5 por ciento y una tasa anual de 10.8 por ciento. El crecimiento del sector fabril resulta de 11.4 por ciento al año, tasa que se eleva a 12.1 por ciento si se excluye de dicho sector la refinación de petróleo. Para la industria artesanal se supone un crecimiento de un 3.0 por ciento.

Quadro 24

VENEZUELA: PROPORCION DE ABASTECIMIENTO EXTERNO EN COMERCIO APARENTE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En porcentajes)

Agrupaciones	1964	1965	1968
A. Industrias tradicionales	26.8	62.8	41.0
20. Alimentos	7.6	6.6	3.2
21. Bebidas	3.8	3.6	2.1
22. Tabaco	-	-	-
23. Textil	21.1	18.5	13.8
24. Vestuario y calzado	4.2	3.0	1.2
25. Madera y corcho	7.3	7.4	3.3
26. Muebles y accesorios	2.3	2.1	1.0
29. Cueros y pieles	5.8	3.4	4.9
B. Industrias intermedias	22.1	22.1	21.2
27. Papel y celulosa	22.3	20.8	16.4
30. Carbón	13.0	12.4	10.3
31. Productos químicos	40.9	42.5	33.8
32. Derivados de petróleo	5.3	4.9	3.6
33. Minerales no metálicos	19.3	17.1	11.7
34. Metálicas básicas	61.4	53.9	32.7
C. Industrias mecánicas	22.1	22.1	22.1
35. Productos metálicos	42.2	46.0	34.9
36. Maquinarias	35.6	35.1	31.8
37. Equipo eléctrico	60.9	62.4	58.5
38. Material de transporte	40.2	35.8	31.5
D. Grupo residual	22.1	22.1	22.1
28. Artes gráficas	4.7	3.9	2.4
39. Diversas	61.4	58.2	49.7
Total	22.1	22.2	22.4

Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 25

VENEZUELA: VALOR DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

(En millones de bolíveres, a precios de 1960)

Agrupaciones	1964	1965	1968	Tasas anuales medias 1964-68
A. Industrias tradicionales	6 094	6 635	8 260	7.2
20. Alimentos	2 909	3 185	3 915	7.7
21. Bebidas	808	864	1 056	6.9
22. Tabaco	359	382	461	6.4
23. Textil	687	763	1 005	10.0
24. Vestuario y calzado	770	836	1 049	8.0
25. Modera y corcho	188	137	180	8.9
26. Muebles y accesorios	303	328	418	8.4
29. Cueros y pieles	130	140	176	7.9
B. Industrias intermedias	4 973	5 442	7 262	9.9
27. Papel y celulosa	383	433	625	13.0
30. Goma	280	305	393	8.9
31. Productos químicos	754	849	1 286	14.3
32. Derivados de petróleo	2 885	2 984	3 299	3.4
33. Minerales no metálicos	456	510	762	13.7
34. Metálicas básicas	221	333	905	42.3
C. Industrias mecánicas	1 162	1 452	2 208	17.4
35. Productos metálicos	290	337	530	16.3
36. Maquinarias	29	40	203	62.8
37. Equipo eléctrico	159	179	258	12.9
38. Material de transporte	684	903	1 217	15.5
D. Grupo residual	380	485	530	11.6
28. Artes gráficas	26	29	352	9.4
39. Diversas	194	195	298	15.4
Subtotal	12 615	13 940	18 327	2.5
Fabrica sin petróleo	9 730	10 956	15 028	11.5
E. Artesanía	680	780	753	2.8
Total manufactura	13 295	14 640	19 092	2.5
Total manufactura sin petróleo	10 430	11 656	15 793	11.8

Fuente: Departamento Industrial - CODIPLAN.

Cuadro 26

VENEZUELA: REQUERIMIENTOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En millones de bolívars, a precios de 1960)

Agrupaciones	1964	1965	1968	Tasas anuales medias 1964-68
A. Industrias tradicionales	514	482	345	-2.5
20. Alimentos	240	225	129	-14.4
21. Bebidas	32	32	23	-7.9
22. Tabaco	-	-	-	-
23. Textil	183	173	161	-3.1
24. Vestuario y calzado	34	26	13	-21.9
25. Madera y corcho	10	11	7	-8.5
26. Muebles y accesorios	7	7	4	-13.1
29. Cueros y pieles	8	8	8	.
B. Industrias intermedias	1 112	1 210	1 292	5.2
27. Papel y celulosa	110	114	123	2.8
28. Caucho	42	43	45	1.7
31. Productos químicos	516	589	798	11.5
32. Derivados de petróleo	31	29	24	-6.2
33. Minerales no metálicos	106	104	99	-1.7
34. Metálicas básicas	314	331	309	-0.4
C. Industrias mecánicas	1 612	1 857	2 122	7.2
35. Productos metálicos	281	287	284	0.3
36. Maquinarias	625	770	914	10.0
37. Equipo eléctrico	246	297	364	10.3
38. Material de transporte	460	503	567	5.4
D. Grupo residual	222	227	240	2.0
28. Artes gráficas	12	11	5	-12.6
39. Diversas	210	216	235	2.8
Sub-total fabril	3 467	3 776	4 112	4.4
Fabril sin petróleo	3 436	3 735	4 088	4.4
E. Artesanía	-	-	-	-
Total manufactura	3 467	3 764	4 112	4.4
Total manufactura sin petróleo	3 436	3 735	4 088	4.4

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 27

VENEZUELA: VALOR AÑERADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1964	1965	1966	Tasa anual medias 1964-66
A. Industrias tradicionales	1.733	1.861	1.651	1.748
20. Alimentos	85	96	1.196	76
21. Bebidas	577	628	768	70
22. Tabaco	26	27	30	27
23. Textil	398	439	478	438
24. Vestuario y calzado	370	401	509	426
25. Madera y corcho	7	8	7	7
26. Muebles y accesorios	164	177	228	189
29. Cueros y pieles	28	31	28	29
B. Industrias intermedias	1.730	1.916	1.922	1.856
27. Papel y celulosa	108	112	106	107
30. Lino	178	179	189	188
31. Productos químicos	319	321	378	339
32. Derivados de petróleo	467	483	534	494
33. Minerales no metálicos	232	231	264	242
34. Metales básicos	74	147	164	128
C. Industrias mecánicas	185	212	221	206
35. Productos metálicos	119	162	181	154
36. Maquinarias	24	24	108	52
37. Equipo eléctrico	28	21	151	66
38. Material de transporte	188	205	379	257
D. Grupos residuales	122	121	161	134
39. Artes gráficas	16	16	19	17
39. Diversas	75	85	142	87
Material textil	1.112	1.204	1.279	1.198
Material no textil	1.618	1.712	1.947	1.759
E. Activos	122	121	122	121
Total manufactura	1.533	1.625	1.511	1.556
Total manufactura sin textiles	1.122	1.212	1.272	1.202

Fuente: Departamento Industrial - CENEPAL.

/Las mayores

Las mayores tasas de crecimiento corresponden a las industrias mecánicas con un promedio de 20.4 por ciento anual, siendo la más elevada la de la agrupación de maquinarias, donde se piensa desarrollar los dos programas promocionales, a los que se ha hecho referencia anteriormente.

Para las industrias intermedias se espera lograr un crecimiento del producto de 14.1 por ciento al año, en base a la expansión de tres sectores estratégicos: metálicas básicas, químicas y papel y celulosa.

En las industrias tradicionales se postula una tasa anual de 7.8 por ciento, superior a la expansión de 6.8 por ciento presupuestada para el consumo de dichos productos, lo que implica la continuación de un fuerte proceso de sustitución de importaciones, especialmente en los rubros de productos alimenticios y textiles.

Los crecimientos proyectados producirán importantes cambios en la estructura del producto del sector manufacturero, como se puede apreciar en el cuadro 27.

La industria fabril seguirá aumentando su participación en el producto industrial, al subir ésta de 91.5 en 1964 a 93.6 en 1968. Las industrias mecánicas e intermedias incrementarán sustancialmente su participación en el período, en tanto que las tradicionales la disminuirán y las residuales la conservarán.

Los cambios estructurales señalados corresponden a los que se presentan en todo proceso de desarrollo y significan una mejor integración del complejo industrial, correspondiendo la estructura de 1968 todavía a la de países que se encuentran en una etapa intermedia de desarrollo industrial.

Dentro del desarrollo económico general crecerá asimismo, significativamente, la participación del producto manufacturero en la generación del P.T.B. (desde un 17.1 por ciento en 1964 a un 19.4 por ciento en 1968).

iii) Proyecciones de la ocupación y del producto por persona ocupada.
Ocupación. La expansión industrial contemplada en el Plan conducirá a la creación de 82 100 nuevos empleos, o sea de 20 525 al año. Esta última cifra se compara favorablemente con la de 13 475 registrada en el período 1960-64 y la de 7 655 en la década 1950-60 y deja en claro la magnitud de las metas que se persiguen.

Se espera que el aumento de personas ocupadas en la industria manufacturera subirá de 363 200 personas a 445 300 en 1968. La industria fabril absorberá 61 200 personas y el sector artesanal 20 900.

La tasa anual de crecimiento de la ocupación será de 5.2 por ciento, correspondiéndole a la industria fabril una de 7.1 por ciento y a la artesanal de 3.0 por ciento, como puede apreciarse en el cuadro 28.

Cuadro 28

VENEZUELA: OCUPACION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(Miles de personas)

Agrupaciones	1964	1965	1968	Tasa anual media 1964-68
A. Industrias tradicionales	102.2	110.5	122.7	5.7
20. Alimentos	32.6	34.6	42.6	3.6
21. Bebidas	9.8	10.3	12.0	3.2
22. Tabaco	3.1	3.2	3.5	3.1
23. Textil	22.0	21.7	26.3	7.1
24. Vestuario y calzado	19.7	20.8	23.9	4.9
25. Madera y corcho	3.1	3.2	3.4	2.9
26. Muebles y accesorios	12.8	13.8	16.7	6.9
29. Cueros y pieles	2.8	2.9	3.3	4.2
B. Industrias intermedias	26.5	28.2	29.2	6.6
27. Papel y celulosa	6.2	6.9	9.3	10.9
30. Juteos	4.8	5.1	6.0	5.9
31. Productos químicos	11.3	12.2	13.6	8.4
32. Derivados de petróleo	7.3	7.4	7.6	1.0
33. Minerales no metálicos	10.3	10.3	13.6	7.2
34. Metálicos básicos	6.6	7.0	8.0	4.9
C. Industrias modernas	22.1	25.6	31.2	12.4
35. Productos metálicos	7.0	7.7	10.7	11.2
36. Maquinarias	0.9	1.0	2.5	48.2
37. Equipo eléctrico	4.9	5.1	6.5	7.3
38. Material de transporte	15.3	21.8	32.5	12.2
D. Otras ramas	10.2	11.5	12.2	2.7
39. Artes gráficas	7.3	7.6	8.4	3.6
39. Diversos	3.3	3.9	5.1	9.9
Subtotal textil	22.1	22.2	22.2	2.1
Subtotal sin textiles	26.3	28.2	36.2	7.1
E. Artesanía	12.2	12.6	12.2	2.2
Total manufactura	36.2	39.8	47.2	3.1
Total manufactura sin textiles	22.1	27.6	37.2	5.2

Fuente: Departamento Industrial - CUREPLAN.

/Los incrementos

Los incrementos absolutos de la ocupación por agrupaciones resultan, como es lógico, mayores en las industrias tradicionales, donde en la actualidad se concentra la mayor parte de la ocupación y donde la intensidad de mano de obra por unidad de producción es más elevada. En dicho sector se crearán unas 25 800 nuevas plazas, siguiendo en importancia las industrias mecánicas con 19 100, las intermedias con 13 600 y las del grupo residual con 2 700. Cuando se observa el incremento relativo, el orden de las agrupaciones se modifica radicalmente, en el sentido de que son ahora las industrias mecánicas las que ocupan el primer lugar, con una tasa anual de incremento que es más del doble del promedio de las demás agrupaciones.

Producto por persona ocupada. El logro de las metas de producción y de ocupación está basado en la necesidad de incrementar la productividad en las diferentes agrupaciones industriales de acuerdo a las tendencias registradas en cada una de ellas en el último decenio y tomando en cuenta los proyectos específicos sectoriales.

El aumento del producto por persona ocupada en la industria manufacturera subirá de 15 388 bolívares en 1964 a 18 888 bolívares en 1968, esto es: 22.7 por ciento. El incremento de productividad contemplado se producirá básicamente en la industria fabril, en tanto que para la industria artesanal se mantendrán los actuales niveles.

Los mayores incrementos en la productividad de la mano de obra se prevén en el período para las industrias intermedias y mecánicas con 31.0 y 31.7 por ciento, respectivamente. En el primer caso el crecimiento estará influido por el notable aumento que habrá de experimentar el producto por persona ocupada en las industrias metálicas básicas - 307.3 por ciento - y en el segundo, por el mejoramiento de las industrias constructoras de maquinaria, 73.6 por ciento.

iv) Proyecciones de la inversión. Inversión bruta fija. Las metas de producción y ocupación establecidas en el Plan harán necesaria una inversión bruta fija en el período de 5 807.0 millones de bolívares, a precios de 1960 como puede verse en el cuadro 29, cantidad que, medida a precios de 1964, asciende a 7 490.1 millones de bolívares.

Del total de la inversión, un 94.6 por ciento corresponderá al sector fabril y un 5.4 por ciento, al sector artesanal.

Dentro de las inversiones totales de la industria fabril, el grupo de industrias intermedias participará con la mayor proporción, con poco más de los dos tercios (69 por ciento); siguen en importancia las industrias tradicionales, con 19 por ciento; las mecánicas, con 10 por ciento, y las del grupo residual, con 2 por ciento.

En cuatro agrupaciones industriales se concentrará el 63 por ciento de la inversión bruta fija total que se realizará en los cuatro años del Plan; metálicas básicas, productos químicos, derivados de petróleo y alimenticias. En el caso de las dos primeras agrupaciones ello se debe a la ejecución de nuevos e importantes proyectos, en tanto que en las otras dos, la mayor parte de la inversión bruta se refiere a asignaciones de depreciación, como se verá más adelante.

Cuadro 29

VENEZUELA: INVERSIÓN NETA, DEPRECIACIÓN E INVERSIÓN BRUTA EN LA INDUSTRIA, 1965-68

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	Inversión neto	Depreciación	Inversión bruta
A. Industrias Tradicionales	322.4	630.7	1 023.1
20. Alimentos	218.6	292.7	511.3
21. Bebidas	-	200.0	200.0
22. Tabaco	-	2.0	2.0
23. Textil	161.0	121.5	282.5
24. Vestimenta y calzado	7.0	23.0	30.0
25. Madera y corcho	3.2	12.0	15.2
26. Muebles y accesorios	-	36.8	36.8
27. Cueros y pieles	2.6	14.8	17.4
B. Industrias Intermedias	2 491.3	1 287.7	3 779.0
27. Papel y celulosa	215.2	67.0	282.2
28. Carbón	29.0	2.0	31.0
29. Productos químicos	968.2	172.5	1 140.7
30. Derivados de petróleo	111.6	610.8	722.4
31. Metales no ferrosos	191.7	106.8	298.5
32. Metales ferrosos	977.6	313.3	1 290.9
C. Industrias No-ferrosas	305.2	166.1	471.3
33. Productos metálicos	83.1	38.6	121.7
34. Maquinarias	117.7	9.6	127.3
35. Equipo eléctrico	58.8	33.3	92.1
36. Material de transporte	166.9	84.9	251.8
D. Otras ramas	58.8	58.8	117.6
37. Artes gráficas	-	31.2	31.2
38. Diversas	58.8	27.6	86.4
Total Industrial	3 077.6	1 972.2	5 049.8
E. Actividades	37.8	37.8	75.6
Edificios industriales	37.8	-	37.8
Inversiones totales	3 115.4	2 010.0	5 125.4

Fuente: Departamento Industrial - COMDIPLAN.

/Aproximadamente los

Aproximadamente los dos tercios (64 por ciento) de la inversión bruta fija corresponde a maquinarias y equipo; el 27 por ciento, a edificios y estructuras; el 4 por ciento, a material de transporte y el 5 por ciento, a equipos de oficina.

La composición de la inversión bruta fija se registra en el mismo cuadro 29, a precios de 1960, correspondiendo un 58 por ciento a inversión neta y un 42 por ciento, a depreciación.

Inversión neta. Para el período del Plan se contempla una inversión neta de 3 399.8 millones de bolívares, a precios de 1960, o 4 590.0 millones de bolívares, a precios de 1964.

La casi totalidad de la inversión neta corresponde a la industria fabril y sólo poco más del 1 por ciento a la actividad artesanal.

Cerca de las tres cuartas partes (el 73.3 por ciento) de la inversión, neta se harán en el grupo de industrias intermedias; el 12 por ciento, en las mecánicas; un porcentaje similar, en las tradicionales y el 2 por ciento, en las residuales.^{12/}

Más de la mitad - el 57 por ciento - del total de las inversiones netas que se harán en el período del Plan está localizada en las agrupaciones de productos químicos y metálicas básicas, dejando así en claro la dirección del proceso de desarrollo industrial en el mediano plazo.

También resultan significativas las inversiones netas que se harán en las agrupaciones de papel y celulosa, alimentos, minerales no metálicos, material de transporte y maquinarias.

El 67 por ciento de las inversiones netas está asignado a maquinarias y equipos; el 28 por ciento, a edificios y estructuras; el 2 por ciento, a material de transporte y el 3 por ciento, a equipos de oficina.

El significativo esfuerzo que representan las inversiones netas se llevará a cabo básicamente por la iniciativa privada. En efecto, el cuadro 30 muestra que el 60.9 por ciento de la inversión neta para los cuatro años del Plan está asignada al sector privado y el 39.1 por ciento, al sector público.

La inversión del sector público se localizará principalmente en las agrupaciones de metálicas básicas, productos químicos y derivados de petróleo, donde se establecerán industrias básicas, las que, a su vez, fomentarán el desarrollo de nuevas industrias en el sector privado.

^{12/} En la inversión neta está incluido un programa de construcción de edificios industriales que realizará la Corporación Venezolana de Fomento durante los años 1965 y 1966 con una inversión de 10.5 millones de bolívares, a precios de 1964.

Cuadro 30

VENEZUELA: CARACTER DE LA INVERSIÓN NETA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1965-68

(Porcentajes)

Agrupaciones	Sector privado	Sector público
A. Industrias tradicionales	95.5	4.5
20. Alimentos	91.9	8.1
21. Bebidas	-	-
22. Tabaco	-	-
23. Textil	100.0	..
24. Vestuario y calzado	100.0	..
25. Madera y corcho	100.0	..
26. Muebles y accesorios	-	..
29. Cueros y pieles	100.0	-
B. Industrias intermedias	92.4	7.6
27. Papel y celulosa	94.0	6.0
28. Químico	100.0	-
31. Productos químicos	98.4	6.6
32. Derivados de petróleo	98.4	60.6
33. Minerales no metálicos	100.0	-
34. Metales básicos	42.8	97.2
C. Industrias mecánicas	82.1	17.9
35. Productos metálicos	92.4	7.6
36. Maquinarias	82.8	17.2
37. Equipo eléctrico	94.8	5.2
38. Material de transporte	72.5	27.5
Grupo residual	100.0	-
39. Artes gráficas	-	-
39. Diversas	100.0	-
Total fabril	82.1	17.9
Edificios industriales	-	100.0
D. Artesanía	100.0	-
Total manufactura	82.1	17.9

Fuente: Departamento Industrial - COMINDUST.

/Inversión en

Inversión en proyectos concretos. Las inversiones en capital fijo de los proyectos concretos llegan a 2 369.7 millones de bolívares, a precios de 1960, o a 3 068.1 millones, a precios de 1954. (Véase el cuadro 31.)

La casi totalidad de dichas inversiones se destinará al desarrollo de industrias intermedias y mecánicas, ya que el 88 por ciento corresponderá a las primeras y el 8 por ciento, a las segundas; el 4 por ciento restante ha sido asignado a industrias alimenticias, madera y corcho y al programa de edificios industriales de la Corporación Venezolana de Fomento.

5. Organismos con responsabilidad ejecutiva en el desarrollo industrial

Corresponde básicamente al Ministerio de Fomento la ejecución de los programas y de la política industriales.^{13/} Las atribuciones de dicho Ministerio pueden resumirse como sigue:

- a) coordinación del desenvolvimiento industrial y comercial con la producción agrícola, pecuaria y minera;
- b) intervención del Ejecutivo Federal en la reglamentación, vigilancia, protección y desarrollo de la producción y ejercicio del comercio;
- c) coordinación de crédito suministrado por el Estado y sus dependencias en los ramos de crédito inmobiliario, urbano y rural y crédito industrial y mercantil;
- d) relaciones del Ejecutivo Federal con el Consejo de Economía Nacional y el Banco Industrial;
- e) administración de industrias con actividades económicas ejercidas por el Estado;
- f) control de las Cámaras de Industrias, las Cámaras y Bolsas de Comercio, Asociaciones de Industriales y Comerciantes; exposiciones, ferias y mercados;
- g) intervención del Ejecutivo Federal en materia de seguros y otras ramas mercantiles;
- h) control de las patentes de invención y marcas de fábricas y de comercio; denominaciones comerciales y marcas de agricultura: silvicultura e industria animal;

^{13/} Decreto 40, del 30 de diciembre de 1950: Estatuto Orgánico de Ministerios.

Cuadro 31

VENEZUELA: INVERSIONES EN CAPITAL FIJO EN PROYECTOS INDUSTRIALES CONCRETOS, 1965-68

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1965	1965-68	Total 1965-68
A. Industrias tradicionales	25.1	42.1	22.2
20. Alimentos	24.2	44.8	69.0
25. Madera y corcho	0.9	2.3	3.2
B. Industrias intermedias	132.4	1 942.4	2 002.2
27. Papel y celulosa	-	99.9	99.9
31. Productos químicos	96.2	791.3	807.3
32. Derivados de petróleo	9.3	58.4	67.7
33. Minerales no metálicos	17.9	95.5	113.4
34. Metales básicos	96.0	899.9	995.9
C. Industrias específicas	25.2	178.8	214.2
35. Producción de electricidad	7.3	2.3	9.6
36. Maquinarias	5.6	80.9	66.3
37. Equipo eléctrico	4.5	11.1	15.6
38. Material de transporte	7.8	62.5	70.3
Subtotal	190.2	2 172.3	2 360.5
Edificios industriales	3.2	5.8	2.8
Total	193.4	2 178.1	2 363.3

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera, 1963-68.

/1/ intervención

- i) intervención del Ejecutivo Federal en materia de fijación de precios, alquileres y tarifas de fletes; abastecimiento y alojamiento;
- j) administración de las licencias, cupos y demás restricciones a la importación;
- k) supervisión del turismo, hoteles y servicios nacionales para el fomento del turismo;
- l) centralización de la estadística y de los censos nacionales;
- m) el Sistema Métrico Decimal y Pesas y Medidas, y
- n) supervisión del funcionamiento de los institutos autónomos adscritos al Despacho.

En el campo industrial, el Ministerio de Fomento desarrolla su acción principalmente a través de la Dirección de Industrias, organismo encargado de "coordinar y ejecutar la política de industrialización del Gobierno Nacional y de planificar y promover el desarrollo de nuevas industrias y asesorar técnicamente a las ya existentes".

Asimismo, funciona en el Ministerio de Fomento el Registro de la Propiedad Industrial que está encargado de mantener los registros y títulos de la propiedad industrial; proteger los derechos de los inventos relacionados con la industria y de los productos, fabricantes o comerciantes sobre las frases o signos especiales que adopten. Este organismo tiene un departamento de patentes y otro de marcas.

Dependen del Ministerio de Fomento los siguientes organismos autónomos:

a) Consejo de Economía Nacional 14/ que tiene las siguientes funciones:

- asesorar al Ejecutivo Nacional en todas aquellas cuestiones que interesen al desarrollo y coordinación de la economía nacional;

- efectuar estudios sobre los problemas económicos y sugerir o recomendar a los Poderes Públicos las medidas que juzgue adecuadas para su solución y para el mejor desarrollo y coordinación de las actividades económicas del país;

- estudiar los proyectos de leyes y decretos de carácter económico, así como los proyectos de resoluciones que impliquen reformas al Arancel de Aduanas, que el Ejecutivo someterá previamente a su consideración, y emitir el correspondiente informe, dentro del plazo razonable que se le fije, y

14/ Decreto 211 del 8 de marzo de 1964.

- tener en cuenta las opiniones de las distintas entidades representativas de los intereses económicos del país, las cuales solicitaré siempre que lo juzgare oportuno. Podrá, asimismo, constituir, cuando la materia así lo exigiere, comisiones de técnicos o expertos en los diversos asuntos de que conozca.

b) Corporación Venezolana de Fomento, 15/ que tiene las siguientes atribuciones:

- efectuar los estudios técnicos para promoción de nuevas empresas de producción;

- fomentar empresas agropecuarias, industriales o de otras ramas de la economía nacional y ejercer la administración de ellas, si fuere necesario;

- crear las plantas o establecimientos experimentales de producción industrial que fueren convenientes, o colaborar en la creación de ellos;

- suscribir o adquirir, cuando lo considere conveniente, acciones, obligaciones, bonos y otros títulos de empresas que tengan por objeto actividades relacionadas directamente con la producción o con servicios de interés público que favorezcan el desarrollo económico del país, y garantizar en cualquier forma el todo o parte de las obligaciones, bonos u otros títulos emitidos por dichas empresas.

- emitir bonos u obligaciones de carácter quirografario, prendario o hipotecario;

- encargarse de emitir y negociar bonos u obligaciones de empresas particulares y estipular las condiciones en cada caso;

- emitir certificados de participación, nominativos o al portador, sobre la propiedad de distintas clases o grupos de valores o títulos que tengan en su poder;

- conceder préstamos con garantía hipotecaria amortizables mediante pagos periódicos o por plazos no mayores de veinte años;

- efectuar descuentos y préstamos quirografarios por plazo no mayor de un año, siempre que se trate de operaciones de fomento de la producción;

- conceder préstamos con garantía prendaria por plazos no mayores de cinco años;

- conceder préstamos con fianza de bancos o de compañías de seguros por plazos no mayores de cinco años;

15/ Estatuto Orgánico: decreto 416 del 20 de junio de 1952.

- recibir depósitos de ahorro en forma de libretas, imposiciones, bonos de cualquier especie y demás formas análogas;
- actuar como fideicomiso y con tal carácter tener en depósito bienes dados en garantía;
- asumir o no la representación de los tenedores de bonos, obligaciones, acciones o de cualesquiera otros títulos emitidos y colocados por la Corporación, y
- enajenar o gravar sus bienes. Cuando el valor de los bienes exceda de quinientos mil bolívares (Bs. 500 000.00), deberá obtenerse previamente la autorización del Ministerio de Fomento.

c) Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE),^{16/} que depende de la Corporación Venezolana de Fomento y sus atribuciones son:

- generar, distribuir y vender energía eléctrica;
- usar dicha energía en aplicaciones industriales subsidiarias;
- explotar los negocios originados, dependientes o conexos con los fines mencionados, y
- prestar servicios a otras empresas eléctricas establecidas en el país en materia de control administrativo, asesoramiento y supervisión técnica.

d) Banco Industrial de Venezuela,^{17/} con las siguientes atribuciones:

- proteger y fomentar industrias fabriles, manufactureras y de minería nacionales;
- conceder créditos en calidad de préstamo, cuentas corrientes y otra forma autorizada por la Ley para el establecimiento de empresas de manufacturas, fabriles y mineras nacionales; para empresas de este mismo orden ya establecidas en la República que requieran capitales para su mejor desarrollo; para la adquisición de maquinarias, útiles o herramientas con destino a empresas industriales o mineras; para ayudar a los gastos de exploración y para facilitar la venta de sus productos;
- presentar al descuento y dar en garantía, pagarés y letras de sus prestatarios, provenientes de las operaciones realizadas;
- solicitar préstamos con la garantía de sus créditos hipotecarios, previa autorización del Ejecutivo;
- exigir las garantías necesarias para la seguridad de sus operaciones, y

^{16/} Estatutos del 27 de octubre de 1958.

^{17/} Ley del Banco Industrial del 23 de julio de 1937.

- hacer, con los fondos provenientes de los depósitos que se le hagan, cuentas de ahorro, préstamos, emisión de billetes y toda clase de operaciones bancarias permitidas por la Ley Bancaria vigente, pero el capital íntegro del Banco no podrá ser empleado sino en operaciones relacionadas con las industrias.

e) Bancos Regionales de Fomento, que son cuatro: Coro, Los Andes, Guayana y Zulia, con las siguientes atribuciones:

- realizar operaciones bancarias en un sentido amplio y de acuerdo con la Ley, tratando siempre, y como norma fundamental, de propulsar el desarrollo de la región en todos los aspectos de su actividad económica;

- aceptar por sus créditos garantía personal, prendaria, hipotecaria, o una combinación de ellas, cuando así lo resuelva la Junta Directiva. Podrá igualmente conceder créditos sin garantía especial, conforme a la Ley, cuando la Junta Directiva lo resuelva en pleno y por unanimidad de votos, y

- actuar como agente financiero de la Corporación Venezolana de Fomento en el territorio que se determine en los contratos que celebre con ese instituto.

f) Comisión Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria,^{18/} con las siguientes atribuciones:

- aprobar o improbar la concesión de créditos a cargo del Fondo del Programa de Crédito al Artesanado y a la Pequeña Industria;

- aprobar o improbar los descuentos, inversiones y demás operaciones autorizadas por ese Decreto, con cargo al Fondo de Financiamiento a la Mediana Industria;

- aprobar o improbar el presupuesto anual de gastos que ocasione su funcionamiento;

- elaborar las Normas Operativas a que estarán sometidos los Fondos aludidos, las cuales entrarán en vigencia mediante Resolución del Ministerio de Fomento, y

- las demás que resuelva el Ministerio de Fomento.

g) Fundación Instituto Venezolano de Productividad (INPRO),^{19/} con las siguientes atribuciones:

- promover investigaciones científicas y experimentales para determinar los factores que impiden lograr un nivel de productividad más alto en las distintas fases del desarrollo industrial;

^{18/} Decreto 646 del 13 de noviembre de 1961.

^{19/} Estatutos del 7 de febrero de 1962.

- desarrollar actividades dirigidas a la eliminación de factores psicológicos adversos a la elevación de la productividad y a la creación de una actitud pública propicia para que las fuerzas económicas del país tiendan a lograr un nivel mayor de productividad;

- promover programas de ayuda técnica a corto y largo plazo para la industria manufacturera en general y actividades relacionadas, conducentes al aumento de la productividad y al mejor rendimiento de los recursos del país, y

- desarrollar programas de asistencia técnica regional dirigidos a ayudar a las empresas, ajustándose a los progresos tecnológicos y al desarrollo progresivo del país.

h) Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN),^{20/} con las siguientes atribuciones:

- estudiar, elaborar, modificar y preponer al Ministerio de Fomento la adopción de normas industriales;

- controlar la aplicación de las normas industriales;

- constituir las comisiones técnicas necesarias para el estudio, elaboración y modificación de las normas correspondientes a las distintas ramas industriales, y

- establecer y mantener relaciones con las organizaciones internacionales de normalización y con las entidades creadas con el mismo objeto en otros países.

6. La iniciativa privada en la programación industrial

La participación de la iniciativa privada se hace efectiva en el campo de la programación industrial a tres niveles:

- a) global, a través del Consejo de Economía Nacional, organismo de consulta;

- b) sectorial, a través de los "grupos programadores" (de la industria automotriz y mataderos industriales) y de "consejos nacionales" (industria metalúrgica e industria química), y

- c) regional, a través de las corporaciones regionales (Consejo Zuliano de Planificación, Corporación de Los Andes, Comisión Promotora del Desarrollo de Oriente, Fundación para el Desarrollo Centro-Occidental, FUECO).

En el nivel sectorial y en el regional es donde la iniciativa privada desempeña un papel de mayor importancia.

^{20/} Decreto 50 del 30 de diciembre de 1958.

Capítulo IV

LOS PRINCIPALES SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el presente capítulo se hace una breve descripción de algunas agrupaciones industriales comenzando por las del grupo "tradicional" - alimentos y textil y pieles y cueros - para terminar con las industrias "dinámicas": papel y celulosa, químicas y petroquímicas, derivados de petróleo, siderúrgica e industria automotriz.

Los valores que se indican están a precios de 1960, salvo indicación especial. Los antecedentes corresponden sólo a la actividad fabril ^{1/} de la agrupación.

I. INDUSTRIAS TRADICIONALES

1. Industria de alimentos

a) Características generales

En Venezuela la industria de alimentos es en la actualidad la agrupación manufacturera más importante del país. En 1964, ella generaba un valor agregado de \$35 millones de bolívares, esto es el 16.3 por ciento del producto fabril; daba ocupación a 32 600 personas, o sea al 16.9 por ciento de la ocupación fabril, y su capital fijo ascendía a 952 millones de bolívares, lo que equivalía al 12.4 por ciento del capital fabril. Existían en el mismo año 1 630 unidades industriales dedicadas a este rubro.

En el campo artesanal la elaboración de alimentos, especialmente la de tipo casero, tiene mucha significación como fuente de empleo,^{2/} principalmente.

La industria de alimentos adquirió un desarrollo sostenido y acelerado después de la segunda guerra mundial y se orientó hacia la sustitución de importaciones, logrando en este aspecto importantes avances. En 1950 la proporción de productos importados era de 33.0 por ciento del abastecimiento total del país, reduciéndose a 14.2 por ciento en 1960 y a 7.6 por ciento en 1964. Queda, sin embargo, en este campo, cierto margen que puede ser

^{1/} Se entiende por actividad fabril al conjunto de empresas que da trabajo a 5 o más personas.

^{2/} No existen antecedentes suficientes respecto a la importancia económica de la actividad artesanal.

sustituido dentro del monto de más de 240 millones de bolívares (unos 72 millones de dólares) que alcanzaron en 1964 las importaciones correspondientes. (Véase el cuadro 32.)

b) Análisis de la demanda

El consumo de productos alimenticios manufacturados ha mantenido un ritmo de crecimiento del 6.8 por ciento en el período 1960-64, y su crecimiento ha estado condicionado principalmente por la política de redistribución del ingreso nacional, por la incorporación de las masas rurales al proceso productivo.

El desarrollo de la demanda de productos alimenticios a partir de 1960 ha sido bastante armónico, experimentando todas las ramas que integran esta agrupación crecimientos sustanciales, con la excepción de la industria de frutas, que ha registrado un estancamiento en el valor de la producción entre los años 1963 y 1964. Cabe destacar el desarrollo de algunas ramas, como es el caso de la industria azucarera, que muestra una tasa anual de incremento de 8.1 por ciento, y la industria de chocolates y confites, de 10.4 por ciento.

La demanda externa, a pesar de ser reducida, ha evidenciado en los últimos años una definida tendencia a crecer, especialmente en los rubros de productos del mar y azúcar.

e) Análisis de la oferta

Dentro de la agrupación, el valor de la producción de productos de carnes ocupa el primer lugar. Sin embargo, el valor agregado en el proceso manufacturero es muy bajo y sólo representa el 0.043 por ciento del valor de la producción en la actividad de beneficio de ganado, que es una de las actividades principales dentro de la rama.

Dos ramas que se encuentran muy desarrolladas en Venezuela en relación a otros países latinoamericanos son: la industria de azúcar y de alimentos diversos, ocupando en esta última la producción de alimentos para animales un papel destacado. En la producción de productos lácteos se han logrado asimismo importantes avances y en 1965 ya se producía la mitad de la leche en polvo consumida en el país y se espera que el abastecimiento interno en este rubro sea total en 1968.

En el cuadro 33 se indica el valor de la producción y en el cuadro 34 los volúmenes de producción, por ramas industriales.

Las importaciones de productos alimenticios ascendían en 1964 a 240 millones de bolívares y a 255 778 toneladas métricas. Ellas han experimentado en los últimos años una considerable reducción como consecuencia del sostenido proceso de sustitución que se ha llevado a cabo en esta agrupación. En la actualidad las importaciones de productos lácteos representan más de la mitad del valor de las importaciones totales de productos alimenticios, como puede verse en el cuadro 35.

Cuadro 32

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívars a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	<u>Alimentos</u>	<u>2 421</u>	<u>2 609</u>	<u>2 756</u>	<u>2 884</u>	<u>3 143</u>
201	Carnes	549	592	615	666	697
202	Productos lácteos	479	490	516	545	559
203	Frutas	143	147	162	165	165
204	Productos del mar	45	36	43	45	59
205	Harina	318	344	346	356	375
206	Pan	203	200	203	235	260
207	Azúcar	198	216	237	217	270
208	Chocolates	85	95	104	115	126
209	Diversas	401	489	530	540	632

Fuente: Departamento Industrial - CONDIPLAN.

Cuadro 33

VENEZUELA: VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívars, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	<u>Alimentos</u>	<u>2 082</u>	<u>2 292</u>	<u>2 486</u>	<u>2 684</u>	<u>2 912</u>
201	Carnes	491	563	590	624	669
202	Productos lácteos	313	327	372	421	431
203	Frutas	103	110	133	145	142
204	Productos del mar	38	31	41	44	54
205	Harinas	274	299	307	327	347
206	Pan	203	199	203	235	260
207	Azúcar	197	215	236	264	274
208	Chocolates	96	96	105	115	126
209	Diversas	374	459	499	509	606

Fuente: Departamento Industrial - CONDIPLAN.

Cuadro 34

VENEZUELA: VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE
ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Miles de toneladas)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	<u>Alimentos</u>	<u>1 303</u>	<u>1 483</u>	<u>1 595</u>	<u>1 710</u>	<u>1 929</u>
201	Carnes	154	174	181	191	206
202	Productos lácteos	198	204	216	240	248
203	Frutas	41	43	43	44	43
204	Productos del mar	21	17	22	24	29
205	Harina	342	368	396	424	487
206	Pan	8	8	8	9	10
207	Asúcar	238	260	288	320	333
208	Chocolates	13	13	14	15	17
209	Diversas	288	396	427	444	556

Fuente: Boletín de Estadística. Ministerio de Fomento.

Cuadro 35

VENEZUELA: VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE
ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívaros, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	<u>Alimentos</u>	<u>343</u>	<u>314</u>	<u>278</u>	<u>239</u>	<u>240</u>
201	Carnes	58	29	25	27	28
202	Productos lácteos	166	163	144	124	128
203	Frutas	40	37	29	20	23
204	Productos del mar	7	8	9	5	6
205	Harina	44	45	39	29	28
206	Pan	-	1	-	-	-
207	Asúcar	1	1	1	-	-
208	Chocolate	-	-	-	1	-
209	Diversas	27	30	31	33	27

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Venezuela está

Venezuela está en condiciones de autoabastecerse en este campo y en este sentido está orientando sus esfuerzos, a excepción de algunos renglones como determinados productos lácteos, pesqueros y ciertas materias primas para la industria. Si bien no es posible obtener algunos productos primarios agrícolas de clima templado, como trigo, cebada, frutas, etc., la elaboración de sus derivados ya se está haciendo parcialmente en el país.

La estructura de costos de la agrupación para el año 1961 figura en el cuadro 36.

En general, el desarrollo de la industria alimenticia ha contado con una decidida protección estatal y los obstáculos que ha debido afrontar no han tenido mucha significación. Entre estos últimos podría señalarse la insuficiencia del sector agropecuario para abastecer en cantidades, calidades y precios convenientes las materias primas requeridas por la industria. Sin embargo, esta deficiencia no se hizo sentir por el hecho de que el país ha contado con abundantes divisas para adquirir dichas materias primas en el exterior. Por otra parte, la regresiva distribución del ingreso que existe en Venezuela ha frenado un mayor consumo de productos alimenticios.

d) Paraspectivas de desarrollo

Según el Plan de la Industria Manufacturera 1965-68 se espera que la demanda interna de productos alimenticios crecerá en los 4 próximos años a una tasa anual de 6.4 por ciento (véase el cuadro 22). Para que este crecimiento se lleve a cabo será necesario realizar una intensa política de redistribución del ingreso nacional.

La producción crecerá a una tasa anual de 7.7 por ciento como consecuencia de la continuación del proceso de sustitución, especialmente en la rama de productos lácteos; las importaciones decrecerán en 14.4 por ciento al año; las exportaciones, en cambio, se expandirán al 25.7 por ciento anual y la ocupación se incrementará al 5.6 por ciento. Para cumplir estas metas será necesario realizar una inversión bruta de 514.3 millones, correspondiendo de este monto el 42.5 por ciento a inversiones netas.

El mayor desarrollo en los próximos 4 años corresponderá a las ramas de productos lácteos, con una tasa de 10.1 por ciento anual, azúcar, con 8.3 por ciento y frutas y diversas con 8.1 por ciento.

Por último, se estima que las exportaciones de la rama 204, productos del mar, aumentarán a 2 millones de bolívares en 1968 y las de azúcar a 13 millones.

Cuadro 36

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS, 1961

(Porcentajes sobre el valor de la producción)

Insumos	Total agrupación	Gran in- dustria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>65.8</u>	<u>59.5</u>	<u>66.7</u>	<u>73.5</u>
a) Trabajos industriales	0.3	0.4	0.3	0.2
b) Materias primas	64.1	57.9	64.7	72.0
c) Combustibles y lubricantes	0.6	0.7	0.6	0.5
d) Energía eléctrica	0.8	0.5	1.1	0.8
2. <u>Insumos mano de obra</u>	<u>12.1</u>	<u>13.6</u>	<u>13.3</u>	<u>9.6</u>
a) Salarios	6.4	6.1	7.4	6.2
b) Sueldos	3.8	5.1	3.8	2.2
c) Otras remuneraciones	0.1	-	0.1	0.2
d) Prestaciones sociales	1.8	2.4	2.0	1.0
3. <u>Otros insumos</u>	<u>22.1</u>	<u>26.9</u>	<u>20.0</u>	<u>16.9</u>
a) Gastos generales	3.1	3.6	4.4	1.7
b) Varios	19.0	23.3	15.6	15.2

Fuente: Encuesta Industrial 1962 - CORDIPLAN.

2. Industria textil

a) Características generales

En los inicios del proceso de industrialización de la generalidad de los países, la industria textil ocupa, junto a los productos alimenticios, el primer lugar. Ello es explicable, toda vez que dichas industrias satisfacen necesidades primarias, lo cual, a su vez, determina, en términos generales, un mercado seguro que se incrementa progresivamente por el crecimiento demográfico. Por otra parte, la industria textil emplea materias primas procedentes de la agricultura y de la cría y constituye fuente de ocupación para un importante volumen de mano de obra. En Venezuela ella ocupa directamente a 20 000 personas, o sea, a más del 10 por ciento de la mano de obra utilizada por la industria fabril, e indirectamente a otras 20 000 personas, que se dedican a la producción de materias primas consumidas por ella, especialmente algodón.

Su participación en el valor agregado del sector manufacturero se estima en 7.1 por ciento y en cerca del 15 por ciento del producto generado en las industrias tradicionales.

/La industria

La industria textil nacional ha adquirido un nivel de desarrollo tal que la coloca entre las grandes industrias nacionales, como puede verse a continuación:

i) Según el Censo Industrial de 1953 existían en el país 296 establecimientos (incluye artesanía), con una ocupación de 8 445 personas con un promedio de 28 personas por establecimiento. Para 1961, la Encuesta Industrial de CORDIPLAN señalaba 175 establecimientos (incluía sólo establecimientos fabriles) con una ocupación de 14 684 personas, lo que representa un promedio de 84 personas por establecimiento, cifra cuatro veces mayor que el promedio fabril.

La ocupación de esta industria representa el 5.5 por ciento de la ocupación manufacturera y el 19.2 por ciento de las industrias tradicionales. Ella creció en el período 1960-64 en un 6.4 por ciento al año.

Del total de personas ocupadas, el 87 por ciento corresponde a obreros, el 11 por ciento a empleados y el 2 por ciento a otros trabajadores.

Cerca del 15 por ciento de los establecimientos textiles entrega al mercado el 81 por ciento de la producción y de ocupación a más del 80 por ciento de las personas empleadas en esta actividad, lo que demuestra un alto grado de concentración en este sector.

La industria fabril está localizada en los principales centros de consumo; alrededor del 60 por ciento de estas empresas se encuentran en el área metropolitana; no obstante, es importante destacar que las de mayor magnitud se encuentran ubicadas en las zonas industriales de los Estados Miranda, Aragua y Carabobo.

ii) El producto por persona ocupada fue en 1961 de 17 279 bolívares y de 19 750 bolívares en 1964, con un incremento de 14 por ciento en la productividad de la mano de obra.

iii) La densidad de capital por unidad industrial era en 1961 de 1.6 millones de bolívares, superior en un 10 por ciento al promedio fabril, ocupando el cuarto lugar, después de las industrias de derivados de petróleo, metálicas básicas y productos químicos, industrias con alto requerimiento de capital. La densidad de capital fijo por persona ocupada fue de 19 000 bolívares, superior al promedio de las industrias tradicionales, lo mismo que al de las industrias mecánicas y de las residuales. El 79.6 por ciento del capital fijo se concentra en la gran industria, el 15.2 por ciento en la mediana y el 5.2 por ciento en la pequeña. El monto del capital fijo ascendió en 1961 a 274 millones de bolívares y en 1964 a 403 millones de bolívares. Del total del capital, el 68 por ciento corresponde a maquinaria y equipo, el 29 por ciento a edificios y estructuras; el 0.7 por ciento a materiales de transporte y el 2.3 por ciento a equipos de oficina.

/La gran

La gran mayoría de las fábricas textiles cuenta con equipos modernos. Muchas de ellas tienen maquinaria que fueron construidas entre los años 1959 a 1963. Algunas de las fábricas existentes se pueden considerar entre las más modernas de América Latina. En este sentido, el Ministerio de Fomento ha tenido especial cuidado para que no se importen equipos anticuados; al efecto, la División de Proyectos ha ejercido control, sometiendo a licencia de importación la maquinaria textil,³ y

iv) La potencia instalada en la industria textil en 1961, fue de 40 306 HP, ocupando el segundo lugar dentro de las industrias tradicionales y el cuarto lugar dentro de la industria fabril. La potencia instalada por persona ocupada fue en el mismo año de 2.7 HP, y por obrero de 3.1 HP.

b) Análisis de la demanda

Frente a la insuficiencia de la producción nacional, el abastecimiento durante los años 50 se realizó en gran proporción con artículos importados.⁴ El abastecimiento interno de productos textiles experimentó en el período 1950-64 una fuerte expansión, de alrededor del 194 por ciento. Igualmente, el abastecimiento por habitante subió de 56.78 bolívares en el año 1950 a 100.62 bolívares en el año 1964, esto es, en un 71 por ciento.

El mercado venezolano de textiles se satisface en la actualidad en su casi totalidad por la industria nacional que ha logrado suplir cerca del 80 por ciento del consumo total y en algunos renglones, como es el caso de las telas de algodón, el 90 y hasta el 95 por ciento.

La característica sobresaliente de esta industria en los últimos años ha sido el cambio cualitativo registrado en el consumo, explicado por la creciente preferencia de productos elaborados con fibras sintéticas.

El consumo aparente creció entre los años 1950-54 a una tasa anual de 10.5 por ciento; en el período 1955-59, la tasa fue de 11.1 por ciento y en el último quinquenio, de 10.6 por ciento.

El consumo aparente de productos textiles ⁵ alcanzó en 1960 581 millones de bolívares y en 1964 a 869 millones de bolívares, con un crecimiento interanual de 10.6 por ciento, siendo esta tasa la más elevada entre las industrias tradicionales, explicable por ser una

³ Resolución No. 42/181, del 4 de febrero de 1961.

⁴ Cerca del 70 por ciento del consumo correspondió en 1950 a productos importados.

⁵ El consumo aparente se considera como la suma del valor de la producción y de las importaciones. No se toman en cuenta el valor de las exportaciones por ser insignificante, ni las variaciones de inventarios.

industria que está en franco período de desarrollo y de integración y que genera su propia demanda intermedia. Esta característica de la industria textil origina una elasticidad consumo de la demanda (1.1), mayor que en aquellos países latinoamericanos donde esta industria está plenamente desarrollada.

En el ya citado cuadro 8 se registra el valor del consumo aparente de productos textiles en el período 1960-64.

El abastecimiento interno del consumo aparente presenta niveles bastante elevados; dicha relación fue de 71.3 por ciento en 1960 y de 79.1 por ciento en 1964.

El consumo de hilados y acabados tuvo un incremento anual de 11.9 por ciento en los últimos 4 años, con un crecimiento del 57 por ciento, al pasar de 412 millones de bolívares en 1960 a 645 millones en 1964.

La demanda de los productos de esta rama industrial representan cerca del 78 por ciento de la demanda total de textiles.

Entre los productos textiles de mayor demanda se encuentran las telas de algodón, que representan cerca de las dos terceras partes del consumo total de telas del país.

Los tejidos de punto crecieron en un 34 por ciento en el período 1959-64, con una tasa anual de 6.1 por ciento; destacándose el consumo de tejidos de punto y algodón y nylon y las medias de algodón.

Las exportaciones textiles venezolanas son insignificantes y sólo en los últimos años se han realizado algunas a los mercados del Caribe. En 1964 se exportó un millón de bolívares en hilos.

c) Análisis de la oferta

El proceso de desarrollo de la producción se ha realizado hasta ahora básicamente sustituyendo importaciones, política que seguirá constituyendo, por algunos años, un fuerte estímulo a la producción. A esto deben añadirse las disposiciones de protección a la industria, la cual logró ampliar la base de su desarrollo durante los años 1950-60.

A raíz de la reforma arancelaria de 1958 y el sometimiento a licencia de importación de las telas de algodón livianas y de otros renglones textiles en 1960, se empezaron a producir en 1961 tejidos más finos, más livianos y de mejor calidad para sustituir las telas importadas. Ello estimuló la expansión de las fábricas existentes y el establecimiento de nuevas empresas, permitiéndose sólo la importación de materias primas y de productos necesarios de poco consumo o cuya producción en el país podría ser considerada antieconómica.

/La producción

La producción textil acusa un crecimiento anual halagador, de cerca de un 16 por ciento durante el período 1960-64. (Véase el cuadro 37.)

Cuadro 37

VENEZUELA: PRODUCCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL
(Millones de balvares a precios de 1960)

Años	Hilados y acabados	Tejidos de punto	Cordajes y sacos	Textiles n.e.o.g.	Total de la industria textil
1960	281	69	19	45	414
1961	314	68	20	40	442
1962	408	71	19	49	547
1963	459	75	20	54	608
1964	503	97	26	61	687

Fuente: Departamento Industrial - CONDIPLAN.

Este aumento explosivo de la producción textil ha tenido como consecuencia el establecimiento de industrias auxiliares, entre las cuales se pueden señalar: las de bobinas de cartón; las de productos químicos como amoníaco, silicato de sodio, sosa cáustica, urea, etc.; las de almidones, féculas, detergentes, suavizantes y otros productos para el engomado y apresto, que están reemplazando en modo creciente a los productos importados.

El desarrollo de la producción textil entre los años 1959-64 ha sido extraordinario, con un crecimiento del 79 por ciento al pasar de 383 millones a 687 millones a precios constantes, lo cual representa un crecimiento anual del 12.4 por ciento; en el cuatrienio 1960-64 dicho crecimiento fue mayor, de 13.5 por ciento al año. El cuadro 38 muestra un detalle relativo a la producción de productos textiles más importantes durante los años 1960 a 1964.

La modernización y expansión de las plantas de tintorería y acabado ofrece todos los procesos y adelantos modernos, tales como: estampado en diferentes sistemas, mercerización, sanforización, acabado anti-arrugable, etc.

El cuadro 39 nos muestra el índice de crecimiento de la industria textil venezolana comparada con otros países latinoamericanos y se puede ver que ella registra el crecimiento relativo más alto.

El elevado grado de autosuficiencia logrado por la industria textil se refleja en la elevada sustitución de importaciones; las importaciones en 1950 representaban cerca del 70 por ciento del consumo, bajando esta relación en 1964 sólo a un 21.0 por ciento.

Cuadro 38

VENEZUELA: PRODUCCION DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Denominación de productos	Unidades	1960	1961	1962	1963	1964
231 Hilados, tejidos y acabados						
Hilados de algodón	Toneladas	7 845	8 561	12 478	13 628	14 792
Telas de algodón (total)	Miles metros	33 168	33 778	50 472	58 460	68 928
Telas de rayón	Toneladas	3 227	4 101	4 443	4 851	4 901
Telas de seda artificial	Miles metros	27 191	33 509	39 864	41 463	34 271
Telas de lana	Miles metros	1 347	1 668	1 907	2 544	3 348
232 Fabricación de tejidos de punto						
Tejidos de algodón	Toneladas	958	864	871	826	884
Tejidos de nylon	Toneladas	366	445	465	574	782
Medias y calcetines de algodón	Miles pares	2 336	2 264	4 373	1 710	628
Medias y calcetines de nylon	Miles pares	15 873	16 633	14 712	18 303	25 985
233 Fabricación de cordajes						
Pabillo	Toneladas	736	857	740	762	945
Sacos de sisal	Miles unidades	4 977	5 610	5 743	5 794	5 857
Mecate de sisal	Toneladas	2 375	2 535	2 476	2 705	2 975

Fuente: Departamento Industrial - COEDIPLAN.

Cuadro 99

AMERICA LATINA: PRODUCCION TEXTIL, 1960-63
 (Indice base 1958 = 100)

País	1960	1961	1962	1963
Argentina	84.6	90.2	64.4	53.3
Bolivia	108.8	132.5	135.5	138.6
Brasil	114.8	121.2	125.8	124.2
Colombia	115.0	127.7	130.8	134.5
Chile	98.8	103.2	108.7	125.7
México	110.3	109.2	110.7	114.0
Venezuela	139.0	146.0	176.0	188.0

Fuente: Estudio Económico de América Latina 1963, Naciones Unidas.

Las principales importaciones son las de tejidos de fibras artificiales y sintéticas, que representaban en 1959 el 19 por ciento de las importaciones de hilados y acabados, con un valor de 32 millones de bolívares, subiendo en 1964 al 29 por ciento; los hilos e hilasas de lana y otros pelos de animales alcanzaron en 1964 el 20 por ciento de las importaciones con 28 millones de bolívares y las telas de algodón, al 18 por ciento, con 26 millones de bolívares.

Por ser los hilados y las telas los de mayor peso dentro de la industria, y al representar sus importaciones cerca del 78 por ciento de las importaciones textiles, cualquier variación en estos renglones repercute dentro de la industria textil. Así, se observa que las importaciones de esta rama subieron entre 1963 y 1964 en un 30 por ciento, lo que hace que las importaciones de la industria también aumentaran en una proporción similar.

Por otra parte, ingresa al país un volumen considerable de telas por la vía ilegítima de contrabando, lo que distorsiona el mercado textil y dificulta la oportuna y adecuada colocación de los productos de la industria nacional.

Las importaciones de esta industria representaron alrededor de 5 por ciento del total de productos manufacturados importados en 1964.

Si se consideran las importaciones en dos grupos: materias primas y productos terminados, vemos que las adquisiciones de materias primas textiles, es decir, aquéllas que serán utilizadas en futuros procesos productivos, han ido aumentando su participación dentro del total de importaciones de la agrupación.

/La estructura

La estructura de costos de la industria textil en el año 1961 se caracterizó por una elevada participación de los insumos materiales, los que representaron el 42.5 por ciento del valor de la producción, significando las materias primas, a su vez, dentro de ellos, el 95 por ciento, como puede verse en el cuadro 40. El renglón que tiene más peso dentro de las materias primas es el algodón, ya que el precio del producto nacional es casi el doble del precio internacional.

Cuadro 40

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, 1961

(En porcentajes sobre el valor de la producción)

Insumos	Total fabril	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>42.5</u>	<u>41.8</u>	<u>46.5</u>	<u>46.3</u>
a) Trabajos industriales	0.2	0.1	0.8	0.3
b) Materias primas	40.5	39.8	44.2	44.8
c) Combustibles y lubricantes	0.6	0.7	0.4	0.3
d) Energía eléctrica	1.2	1.2	1.1	0.9
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>29.3</u>	<u>30.8</u>	<u>24.0</u>	<u>22.0</u>
a) Salarios	17.7	18.6	15.0	13.3
b) Sueldos	6.8	7.1	6.0	5.0
c) Otras remuneraciones	0.2	0.2	-	-
d) Prestaciones sociales	4.6	4.9	3.0	3.7
3. <u>Otros insumos</u>	<u>28.2</u>	<u>27.4</u>	<u>29.5</u>	<u>31.7</u>
a) Gastos generales	3.7	3.9	4.3	0.3
b) Varios	24.5	23.5	25.2	31.4

Fuente: Encuesta Industrial 1962 - CORDIPLAN.

Los insumos de mano de obra (salarios, sueldos, prestaciones sociales) representaron el 29.3 por ciento del valor de la producción; dentro de estos insumos, los sueldos y salarios significaban alrededor del 84 por ciento.

Entre los obstáculos al desarrollo puede señalarse que el abastecimiento de algodón se hace en calidad insuficiente y a elevados precios.

/En este

En este sentido se hace necesario mejorar los métodos de cultivo y recolección. El cultivo algodonnero se practica en Venezuela bajo la forma de minifundio, es decir, cerca del 70 por ciento de este cultivo es realizado en fincas que no pasan de 5 hectáreas,^{6/} con escasa o ninguna mecanización.

Se ha considerado a la fibra de algodón nacional como capacitada para abastecer a la industria textil que produce en su mayoría hilados cuyos títulos llegan a 40, siendo reducida la cantidad de algodón que se produce para los que sobrepasan estos títulos.

La Comisión Venezolana de Normas Industriales - COVENIN - ha emitido las normas para la clasificación del algodón. En la elaboración de estas normas ha sido básica la actuación de la sala de clasificación del algodón de la Corporación Venezolana de Fomento. Las clasificaciones que se han logrado establecer han servido de estímulo para obtener mejores cosechas.

Según su grado de limpieza y características de la fibra, se han clasificado en: superior, a 4.05 bolívares por kilo; corriente, a 3.95, e inferior, a 3.70 bolívares por kilo.

Para mejorar la calidad y aumentar la producción y mejorar la productividad en el campo, se creó en 1961 la Junta Nacional de Algodón, presidida por el Ministro de Agricultura y Cría, con representación del sector privado, tanto de productores como de industriales, donde se discuten los problemas que surgen de las relaciones comerciales entre los distintos grupos que intervienen en el proceso productivo y de elaboración de algodón. Esta Junta tiene entre sus realizaciones más importantes la creación del Fondo de Desarrollo Algodonnero, con la contribución de los sectores público y privado interesados. El establecimiento del Fondo ha permitido la colaboración financiera de los sectores privados en planes de asistencia técnica, comercialización e industrialización.

Por otra parte, es necesario considerar que en la actualidad, gracias a las innovaciones tecnológicas, un alto porcentaje de las materias primas utilizadas por la industria son de origen químico, por lo cual esta fuente de insumos deberá en el futuro responder al crecimiento de la industria textil.

Algunas de las empresas más importantes dentro de la industria poseen un grado de integración tal que va desde el cultivo del algodón hasta la comercialización de los productos. Es decir, ellos mismos son los proveedores de la materia prima más importante: el algodón.

En su mayoría, el personal calificado con que cuenta la industria ha sido formado dentro de ella. Algunas empresas dan cursos de capacitación a su personal; otras envían sus operarios y aprendices a los programas de entrenamiento del INCE, el cual ha subsanado en parte el problema de especialización de la mano de obra.

^{6/} Del trabajo presentado por la Corporación Venezolana de Fomento en la I Convención sobre Materias Primas en 1963.

En el mes de agosto de 1965 se hizo un convenio entre el INCE, la Corporación Venezolana de Fomento y Fedecámaras, con el objeto de que la industria pueda absorber como aprendices un buen contingente de jóvenes de 16 a 18 años.

d) Prospectivas de desarrollo

Las proyecciones indican que el nivel de consumo para 1968 llegará a 1 165 millones, 34 por ciento superior al registrado en 1964. La demanda crecerá en 7.6 por ciento anual. El abastecimiento interno pasará de 81.6 por ciento en 1965 a 86.3 por ciento en 1968.

El mayor crecimiento de la demanda se espera en los productos de la rama de hilados y acabados: 7.6 por ciento anual.

Para lograr las metas propuestas para la demanda de textiles sería necesario un crecimiento del ingreso por habitante y una mejor distribución del mismo.

Basados en la evolución que tendrá la demanda en el período 1965-68 se espera que la oferta reaccionará favorablemente, en especial la producción nacional.

La producción para 1968 logrará abastecer el 86.3 por ciento de la demanda, siendo la tasa anual de crecimiento de 10.0 por ciento, tasa apreciablemente superior a la establecida para el consumo aparente, lo que deja en evidencia la continuación del proceso de sustitución de importaciones.

A su vez, las importaciones previstas para 1968 alcanzarán a 161 millones de bolívares, representando el 13.7 por ciento del consumo aparente.

3. Industria de cueros y pieles

a) Características generales

La industria del cuero en Venezuela es relativamente nueva, habiéndose desarrollado gradualmente en los últimos 20 años. Fue a partir de 1942 cuando comenzó a incrementarse esta actividad con el establecimiento de 17 tenerías, las cuales fueron aprovechando la materia prima (cueros vacunos) que en años anteriores se perdía totalmente o se empleaba en escala casi insignificante para fabricar correas, suelas, asientos para sillas, etc. Todos los cueros para la fabricación de calzados y otros artículos eran importados. Ya para 1961 existían 123 establecimientos, con una ocupación de 2 445 personas.

Puede decirse que la industria desarrolla su actividad con la producción de pieles y suelas, ya que la actividad de manufacturas está poco desarrollada.

/Esta industria

Esta industria contribuye con el 2.1 por ciento del ingreso generado por las industrias tradicionales y con cerca del 1 por ciento del ingreso generado por el conjunto de la industria manufacturera.

El Censo Industrial de 1936 señalaba la existencia de 568 establecimientos con una ocupación de 4 016 personas.^{7/}

El Censo Industrial de 1953 registraba 148 establecimientos con 1 293 personas ocupadas, con un promedio de 9 personas por establecimiento. Del total de personas ocupadas el 70 por ciento eran obreros.

En 1961, la Encuesta Industrial de CORDIPLAN dio una ocupación de 2 445 personas en un total de 123 establecimientos, siendo la ocupación promedio de 20 personas por establecimiento. Del total, el 83 por ciento estaba constituido por pequeñas unidades industriales, las que daban ocupación al 47 por ciento de las personas empleadas en esta industria. Del total de personas ocupadas el 86.3 por ciento son obreros, el 12.5 por ciento empleados y el 1.2 por ciento restante, otros trabajadores.

En el período 1961-64 la ocupación pasó de 2 445 personas a 2 800, es decir, se crearon 355 nuevas plazas y se instalaron 17 nuevas unidades.

Las principales industrias al iniciar sus actividades se situaron principalmente cerca del área metropolitana, debido a que su gran consumidor, la industria del calzado, se encuentra en esta área. Sin embargo, al transcurrir los años, las principales industrias teneras del área metropolitana se trasladaron a Cagua, Estado Aragua. Las razones que influyeron en ellos son varias: son empresas que requieren grandes superficies para la construcción de sus edificios y pueden adquirirlas a bajo precio en esta zona; la facilidad de obtención de mano de obra; la abundancia de agua, factor primordial en la curtiembre y, por último, su cercanía a las áreas de consumo, pues Cagua tiene buenas vías de comunicación, que la enlazan directamente con el área metropolitana, donde está localizada el 80 por ciento de la industria del calzado, y con la cuenca del Lago de Valencia donde se encuentra cerca del 10 por ciento. El 50 por ciento de la industria tenera está situada en Cagua.

De las personas ocupadas en esta industria, el 69.2 por ciento pertenece a la rama de curtiembre y acabado y el 30.8 por ciento a la rama de productos manufacturados.

El valor agregado por persona ocupada pasó de 11 405 bolívares en 1953 a 17 117 bolívares en 1961, y a 19 694 en 1964; es decir, un crecimiento de la productividad de 73 por ciento, lo que significa una tasa anual de 5.1 por ciento.

^{7/} Se incluía en la clasificación de la industria del cuero, la fabricación de calzado, existiendo una gran cantidad de establecimientos que se dedicaron a la fabricación de alpargatas; es decir, la gran mayoría constituían establecimientos pequeños, con uno o dos hombres, que curten pequeñas cantidades de pieles para ser usadas en sus propios productos.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de productos de cueros y pieles fue en 1950 de 50 millones de bolívares, alcanzando en 1964 a 138 millones de bolívares, lo que significa un crecimiento interanual del 7.5 por ciento. El abastecimiento interno, que en 1950 era sólo de 50 por ciento, alcanzó en 1964 a 94.2 por ciento, indicando así el fuerte proceso de sustitución que ocurrió en tan corto tiempo.

El mercado de esta industria está constituido en un 90 por ciento por la industria del calzado y en un 10 por ciento por el conjunto de talabarterías y empresas similares que manufacturan artículos de cuero y piel.

El cuadro 41 registra el valor del consumo discriminado por fuentes de abastecimiento. Su crecimiento en el período 1960-64 fue de 7.3 por ciento anual. El consumo de productos de cueros y pieles representa el 1 por ciento del consumo de productos manufacturados. La rama de curtido y acabado representa cerca del 80 por ciento del consumo aparente de esta industria y el 20 por ciento restante, son productos manufacturados. El abastecimiento interno pasó de 87.5 por ciento en 1960 a 94.2 por ciento en 1964.

Cuadro 41

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS DE PIELES Y CUEROS

(En millones de bolívares a precios de 1960)

Años	Producción nacional			Importación	Consumo aparente	Abastecimiento interno (Porcentajes)
	Curtiduría	Productos de cuero	Total			
1960	73	18	91	13	104	87.5
1961	74	19	93	19	112	83.0
1962	80	20	100	22	122	81.9
1963	76	19	95	8	103	92.2
1964	104	26	130	8	138	94.2

Fuente: Departamento Industrial - COSDIPLAN.

c) Análisis de la oferta

La producción de cueros y pieles ha tenido un crecimiento de 420 por ciento en el período 1950-64, al pasar de 25 millones a 130 millones de bolívares a precios constantes de 1960, lo que representa un crecimiento del 12.5 por ciento anual. La producción de la agrupación significaba en 1964 el 2.1 por ciento de la producción registrada por las industrias tradicionales.

/En la

En la actualidad la industria abastece en gran parte la industria del calzado y talabartería, importándose sólo pieles finas en pequeñas cantidades.

La rama de curtiduría y talleres de acabado comprende cerca del 80 por ciento de la producción, donde, a su vez, las pieles para calzado representan el 45 por ciento. En el cuadro 42 se muestra también la producción de cueros y pieles por ramas industriales, observándose la importancia de la rama de curtiduría y acabado. En los últimos años tienen poca significación las importaciones dentro del consumo aparente, representando en el año 1964 el 5.8 por ciento del consumo. Dentro de las importaciones de cueros y pieles la rama de curtiduría y acabado representa en el año 1964 el 63.0 por ciento del total. Alrededor del 25 por ciento son de cueros curtidos de becerro (piel de Rusia).

Cuadro 42

VENEZUELA: PRODUCCION DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE CUEROS Y PIELES

Años	Pieles para calzado (Miles pies ²)	Cueros para forro (Miles unidades)	Suelas (Toneladas)	Carnaza pintada (Miles pies ²)
1960	16 828	1 144	5 297	1 055
1961	17 471	1 041	5 455	1 226
1962	21 960	723	5 312	1 152
1963	21 638	634	4 890	1 208
1964	28 959	696	7 263	2 129

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

El Gobierno Nacional ha concedido importantes ventajas a la industria del cuero en los últimos años en forma de protección arancelaria y controles a las cuotas de importación. Sólo se importan aquellos renglones poco desarrollados o que no se producen satisfactoriamente.

En cuanto a la estructura de costos, los insumos materiales representaban en 1961 el 56 por ciento del valor bruto de la producción, los insumos de mano de obra el 20 por ciento y los otros insumos el 24 por ciento, como puede verse en el cuadro 43. Dentro de los insumos materiales el valor de las materias primas representan el 98 por ciento, y el 55 por ciento del valor bruto de la producción. Del total de insumos de materias primas el 67 por ciento es de origen nacional.

Cuadro 43

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA
DE PIELES Y CUEROS, 1961

(En porcentajes sobre el valor de la producción)

Insumos	Total indus- tria cueros y pieles	Gran indus- tria	Mediana indus- tria	Pequeña indus- tria
1. Insumos materiales	51.8	59.0	53.4	54.2
a) Trabajos industriales	-	-	-	-
b) Materias primas	54.7	51.8	53.4	53.2
c) Combustibles y lubricantes	0.2	0.3	-	0.2
d) Energía eléctrica	0.9	0.9	1.0	0.8
2. Insumos de mano de obra	19.7	17.3	20.9	21.0
a) Salarios	11.4	10.4	12.4	11.6
b) Sueldos	4.4	3.3	4.7	5.2
c) Otras remuneraciones	0.1	0.3	-	-
d) Prestaciones sociales	3.8	3.3	3.8	4.2
3. Otros insumos	24.5	23.7	25.7	24.8
a) Gastos generales	1.5	3.0	1.9	-
b) Varios	23.0	20.7	23.8	24.8

Fuente: Encuesta Industrial 1961 - OCEDIPLAN.

Como obstáculos al desarrollo de esta industria, pueden considerarse en primer lugar la escasez de mano de obra calificada y el insuficiente abastecimiento de cueros, tanto en cantidad, calidad y precios.

d) Perspectivas de desarrollo

Se espera un crecimiento de la demanda de 7.6 por ciento en el período 1965-68, superior al crecimiento previsto en la demanda de los productos de las industrias tradicionales (6.6 por ciento).

Basándose en la evolución que tendrá la demanda, se espera que la producción reaccionará favorablemente, por cuanto esta industria incrementará su producción en base a un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada y a una elevación de la productividad de la mano de obra. El valor de la producción crecerá en el período 1965-68 de 140 millones de bolívares a 176 millones, lo que representa un incremento anual de 7.9 por ciento.

/El abastecimiento

El abastecimiento interno pasará de 94.6 por ciento en 1965 a 95.6 por ciento en 1968. Se espera que las importaciones permanescan más o menos en el valor alcanzado en 1963 y 1964, es decir, en 8 millones de bolívares a precios constantes, dejando así un margen para aquellas importaciones que todavía se harán para cubrir el consumo. En la actualidad, las tenerías criollas están en capacidad de producir gran diversidad de pieles y cueros: excepto una pocas que deben ser importadas, ya que no es suficiente la producción nacional para cubrir el consumo de las mismas. Existe una empresa que se dedicará exclusivamente a la producción de piel de Ruaiá.

En este año se comenzó a montar en Cagua, Estado de Aragua una planta de cuero regenerado, que usará como materias primas: desperdicios de las tenerías, desperdicios de las plantas desmotadoras de algodón y de las beneficiadoras de arroz y otros. Estarán tratados con productos químicos, muchos de los cuales son producidos en el país. Se obtendrán láminas continuas de varias clases, que tienen su mayor aplicación en la industria del calzado y talabarterías.

II. INDUSTRIAS DINAMICAS

1. Industria de celulosa y papel

a) Características generales

El desarrollo de la industria de papel y celulosa ha seguido en Venezuela el camino tradicional, esto es, iniciando el proceso por los productos finales, para seguir con la producción de papel y cartón y, luego, con la fabricación de pulpa.

La fabricación de papeles comenzó entre los años 1915 y 1916, cuando se establecieron las dos primeras fábricas en el país. La de cartón comenzó posteriormente, en 1946, expandiéndose en seguida en forma acelerada, y la de pulpa en 1961, partiendo del bagazo de caña. La producción de productos de papel y cartón, como consecuencia del desarrollo económico logrado en el país, se ha expandido en forma más rápida que la producción de papeles y cartones. En 1964, existían en el país unas 79 fábricas convertidoras con una capacidad instalada superior a las 100 000 toneladas al año, que producían el 95 por ciento de los requerimientos del mercado interno.

El producto bruto de la industria de papel y celulosa creció en la última década a una tasa anual acumulativa del 32,7 por ciento. Este crecimiento se ha debilitado en los últimos años. En efecto, en el período 1950-54 la tasa de crecimiento del producto era del orden del 55 por ciento, mientras que para el cuatrienio 1955-59 fue del 28,1 por ciento y de 26,5 por ciento de 1950 a 1965. En el período 1960-64 este incremento fue de 17,7 por ciento en promedio al año.

/En la

En la participación de la agrupación en la formación del producto de la industria manufacturera, se advierte un incremento a partir de 1950, con una participación del 0.5 por ciento en ese año, de 2.2 por ciento en 1959 y de 3.4 por ciento en 1964.

El número de establecimientos y la ocupación han crecido en forma acelerada en esta agrupación. Durante el período 1950-54, se establecieron en el país el 75 por ciento de las empresas productoras de pulpa, papeles y cartones, y el 67 por ciento, aproximadamente, de las empresas convertidoras de papel y cartón. La ocupación en 1950 era de 600 personas y de 6 200 en 1964, incrementándose a una tasa anual de 18.4 por ciento.

El número de establecimientos subió de 7 en 1936, a 37 en 1953 y a 90 en 1964.

En cuanto al tamaño de los establecimientos, este era en 1961 de 50 personas por unidad industrial para el total de la agrupación, más del doble del promedio general para toda la industria manufacturera.

El producto bruto por persona ocupada ascendió a 25 799 bolívares en 1960 y a 30 323 en 1964, situándose a un nivel significativamente superior que el del promedio fabril.

En la industria existe un alto grado de concentración. En efecto, en 1961 las 11 unidades de la gran industria concentraban el 78.6 por ciento del valor total y 75 por ciento del producto.

En 1961, el capital fijo de la industria de papel y celulosa, ascendió a 128.1 millones de bolívares, con una distribución del 80.3 por ciento para la gran industria, 16.4 por ciento para la mediana y 3.3 por ciento para la pequeña. Para ese mismo año, la relación producto-capital fijo fue de 0.90, una de las más altas de la industria fabril y la más alta del grupo de industrias intermedias. Esta relación fue de 0.703 para el grupo básico y de 1.169 para las industrias de productos finales.

En cuanto a la densidad del capital fijo por unidad industrial, ésta fue de 9.4 millones de bolívares en las unidades que ocupan más de 100 personas; 1.1 millones de bolívares en la mediana industria y de 81 000 bolívares, aproximadamente, en las unidades que ocupan entre 5 y 20 personas.

La potencia instalada en la agrupación ascendió a 33 485 HP en 1961. De éstos, 30 005 HP pertenecen a las unidades de gran tamaño; 2 722 HP, a la mediana industria, y 758 HP, a la pequeña industria.

Como se puede apreciar, también existe aquí una alta concentración de la potencia instalada en las unidades que componen la gran industria, explicable por ser empresas modernas, en donde predomina un alto grado de mecanización. Esta afirmación se acentúa aún más si se toma en cuenta

/la relación

la relación potencia instalada por persona ocupada de 11.9 HP en comparación a 4.0 HP en la mediana industria y de 1.1 HP en la pequeña industria. El promedio para el total de la industria fue de 6.0 HP.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de papel y celulosa para el período 1960-64 se registra en el cuadro 44 en valores y en el cuadro 45 en volúmenes. El consumo aparente de papeles y cartones pasó de un promedio de 115 000 toneladas en 1959 y 1960, a más de 178 000 toneladas en 1964, lo que representa una tasa de crecimiento promedio de 11.5 por ciento anual. En papeles, el consumo de 20 000 toneladas aproximadamente en 1950 sube a 89 000 toneladas en 1964. Los cartones, por su parte, crecen a una tasa de 10.2 por ciento en promedio anual en el período 1959-1964, situándose en un consumo de 90 000 toneladas en 1964. §/

Cuadro 44

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PAPEL Y CELULOSA
(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964
A. Producción	200	236	306	325	383
a) Papeles	50	72	86	171	105
b) Cartones	18	24	39	37	51
c) Pulpa mecánica y química	-	-	3	5	5
d) Productos de papel y cartón	132	140	178	182	222
B. Importaciones	90	94	109	103	110
a) Papeles	20	23	23	18	19
b) Papel para periódicos	13	14	22	18	19
c) Cartones	27	24	29	33	30
d) Pulpa mecánica y química	11	18	23	24	28
e) Productos de papel y cartón	19	15	12	10	14
C. Consumo aparente	290	329	416	427	493
a) Papeles	70	95	110	118	124
b) Papel para periódicos	13	14	22	18	19
c) Cartones	45	47	69	70	81
d) Pulpa mecánica y química	10	18	26	29	33
e) Productos de papel y cartón	152	155	189	192	236

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-68.

Cuadro 45

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PAPEL Y CELULOSA

(En miles de toneladas)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964
A. Producción	119	136	202	218	257
a) Papeles	34	43	60	70	73
b) Cartones	22	26	49	45	62
c) Pulpa	-	-	8	16	16
d) Productos de papel y cartón	63	67	85	87	106
B. Importaciones	119	150	166	141	157
a) Papeles	21	26	21	17	3
b) Papel para periódicos	24	29	41	35	31
c) Cartones	36	34	30	22	28
d) Pulpa	31	57	71	64	71
e) Productos de papel y cartón	7	4	3	3	5
C. Consumo aparente	238	286	368	359	416
a) Papeles	55	69	81	87	89
b) Papel para periódicos	24	29	41	35	39
c) Cartones	38	60	79	67	90
d) Pulpa	31	57	79	80	87
e) Productos de papel y cartón	70	71	88	90	111
(En porcentajes)					
D. Abastecimiento interno	50.0	47.6	54.9	60.7	61.8
a) Papeles	61.4	62.3	74.1	80.5	82.3
b) Cartones	38.0	42.6	61.9	67.6	68.7
c) Pulpa	-	-	10.0	20.1	18.3
d) Productos de papel y cartón	89.7	94.2	96.0	96.2	95.9

Fuente: Departamento Industrial - COSDIPLAN.

En lo referente al consumo per cápita en el conjunto de países de América Latina, Venezuela es uno de los mayores consumidores de papeles y cartones. En 1959 el consumo por habitante de papeles fue de 8.3 kilogramos; de cartones, 7.5 kilogramos; de papel para periódico, 4.2 kilogramos; resulta un promedio de 20 kilogramos por habitante para la rama de papel y cartón. En los productos finales el consumo por habitante para ese mismo año fue de 9.7 kilogramos. Para 1964 el consumo per cápita para el total de papeles y cartones se eleva a 25.1 kilogramos y en los productos de papel y cartón a 12.8 kilogramos. Este nivel de consumo por habitante en Venezuela, comparado con el de Estados Unidos (sobre los 150 kilogramos por habitante), permite ver las posibilidades futuras de expansión.

En papel para diarios, el crecimiento de la demanda ha estado íntimamente ligado, entre otros factores, al crecimiento de la población.^{2/} Su consumo se elevó a 39 000 toneladas en 1964, lo que representa un promedio de 4.5 kilogramos por habitante.

El consumo de pulpa, tanto mecánica como química, se eleva de 31 704 toneladas en 1959 a 87 000 toneladas en 1964, con un valor de 9.4 y 33.4 millones de bolívares, respectivamente. La demanda global de pulpa para 1964 fue abastecida en un 81.7 por ciento con pastas importadas; el 18.3 por ciento restante correspondió a la producción nacional.

En los productos de papel y cartón la participación nacional asciende para ese año a un 95 por ciento de la demanda global; el 5 por ciento restante corresponde a importaciones de productos muy especiales que no se producen en Venezuela.

c) Análisis de la oferta

Los productos a disposición de la colectividad provenientes de la industria de papel y celulosa han registrado en el período 1950-64 un aumento significativo. En efecto, la disponibilidad por habitante fue en 1950 de 8.9 kilogramos para el total de papeles y cartones, incluyendo el papel para periódicos; en 1959, de 20 kilogramos y en 1964, de 25.1 kilogramos.

La producción de papeles ha tenido un ritmo de crecimiento acelerado. Se encuentra casi toda en manos de 8 fábricas, las cuales satisfacían, en unidades físicas, un 82.3 por ciento del volumen total para 1964.

La producción de cartones ha crecido en forma más rápida que la de papeles, notándose, al igual que en éstos, un fuerte incremento en el período 1961-62, debido a la ampliación de la capacidad instalada de las fábricas existentes, así como también por la iniciación de operaciones de una nueva unidad industrial productora de cartones y cartulinas. El crecimiento anual fue en el período 1960-64 del 26.6 por ciento.

^{2/} En los últimos 5 años ha crecido a un 3.2 por ciento por año.

La pulpa, tanto mecánica como química, completa el grupo básico. Su producción en Venezuela ha sido escasa y la demanda ha sido satisfecha a través de las importaciones; su producción muestra un crecimiento moderado obteniéndose un tipo de pulpa de fibra corta que utiliza como materia prima principal el bagazo proveniente de la caña de azúcar. Existe una capacidad instalada de 20 000 toneladas al año. Con la puesta en marcha, en 1967, del proyecto de la Corporación Venezolana de Guayana para la producción de celulosa a partir de maderas tropicales, se estima que la producción en este importante renglón se elevará en 1968 aproximadamente a 76 000 toneladas.

La industria de productos de papel y cartón es la que más se ha desarrollado de la agrupación. En efecto, de un promedio de 4 000 toneladas, que fue el volumen de producción en 1950, alcanzó 63 000 toneladas en 1960 y 106 132 en 1964. Para el quinquenio 1960-64 la tasa de crecimiento promedio fue de 15.9 por ciento.

El abastecimiento de la demanda ha dependido en gran parte de las importaciones debido a la insuficiencia de la producción nacional; solamente durante los últimos años se nota una marcada tendencia a la sustitución de importaciones, en especial en los productos finales y en algunas categorías de papeles y cartones. Los volúmenes y valores de importación mantenían en 1964 todavía altos niveles. Sin embargo, en su composición se han realizado importantes cambios cualitativos; subieron las compras de celulosa y papel de diario y bajaron las de papeles y cartones corrientes.

El carácter dinámico de esta industria queda en evidencia ya que genera en la misma agrupación una importante demanda. En 1961 los insumos materiales provenientes del mismo sector se elevó al 43.0 por ciento de los insumos totales. La estructura de costos se muestra en el cuadro 46.

En general, se puede decir que el desarrollo de esta industria no ha debido afrontar grandes obstáculos. En el campo de la elaboración de celulosa sólo será posible fabricar el producto de fibra corta debido a que no existen las maderas apropiadas para la elaboración de fibras largas. Este hecho ha determinado que no se proyecte la producción nacional de papel para periódicos.

d) Prospectivas de desarrollo

Para el período 1965-68 se ha establecido un programa de desarrollo de la industria de Papel y Celulosa basado en la necesidad de satisfacer una demanda creciente de papeles y cartones y en metas relativas a la sustitución de importaciones, especialmente de papeles, cartones y pulpa que se están importando en cuantías de gran significación.

La producción del total de la agrupación resultará en 1968 un 63.2 por ciento más elevada que en 1964, con una tasa promedio al año de 13.0 por ciento. Destaca el crecimiento del grupo de papeles y cartones con un 17.1 por ciento en promedio al año. (Véase el cuadro 47.)

Cuadro 46

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA
DEL PAPEL Y CELULOSA, 1961

(Porcentajes sobre el valor bruto de la producción)

Insumos	Total fabril	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. Insumos materiales	51.0	53.4	39.7	49.8
a) Trabajos industriales	0.9	0.4	1.8	5.9
b) Materias primas	48.1	50.9	36.3	43.1
c) Combustibles y lubricantes	0.7	0.8	0.3	-
d) Energía eléctrica	1.3	1.3	1.3	0
2. Insumos de mano de obra	22.7	18.2	26.1	41.0
a) Salarios	10.1	8.3	12.8	21.2
b) Sueldos	6.2	5.5	9.1	6.7
c) Otras remuneraciones	0.2	0.3	0.3	-
d) Prestaciones sociales	4.2	4.1	4.1	5.1
3. Otros insumos	26.1	28.4	36.0	7.2
a) Gastos generales	0.3	1.3	0.6	-
b) Varios	26.0	27.1	35.4	7.2

Fuente: Encuesta Industrial 1962.

Cuadro 47

VENEZUELA: PROYECCION DEL CONSUMO APARENTE DE PAPEL Y CELULOSA
(En miles de toneladas)

Productos	1964	1965	1966	1967	1968
A. Producción	257	287	336	394	459
a) Papeles	73	84	93	103	114
b) Cartones	62	73	86	102	123
c) Pulpa	16	20	36	55	70
d) Productos de papel y cartón	106	110	121	134	146
B. Importaciones	159	160	161	156	156
a) Papeles	16	15	15	14	14
b) Papel para periódicos	39	43	47	51	57
c) Cartones	28	28	28	26	26
d) Pulpa	71	70	67	63	59
e) Productos de papel y cartón	5	4	4	2	2
C. Consumo aparente	416	447	497	550	615
a) Papeles	89	99	108	117	128
b) Papel para periódicos	39	43	47	51	57
c) Cartones	90	101	114	128	148
d) Pulpa	87	90	103	118	134
e) Productos de papel y cartón	111	114	125	136	148

(En porcentajes)

D. Abastecimiento interno	61.8	64.2	67.6	71.6	74.6
a) Papeles	82.3	84.5	86.3	88.0	90.0
b) Cartones	68.7	72.3	75.7	79.8	85.6
c) Pulpa	18.3	22.2	34.8	46.7	56.9
d) Productos de papel y cartón	95.9	96.4	97.0	98.2	98.7

Fuente: Departamento Industrial - CODIPLAN.

En el consumo aparente se espera un crecimiento de 11.0 por ciento, el producto de la agrupación se incrementará en un 12.9 por ciento y la contribución de éste a la formación del producto bruto del sector industrial ascenderá en 1968 a un 3.7 por ciento, contra un 3.4 por ciento en 1964.

Para el cumplimiento de estas metas, en especial en el grupo de papeles y cartones, se harán necesarias inversiones brutas que llegarán en los próximos 4 años a 315 millones de bolívares. Por su importancia, destaca la inversión que realizará la Corporación Venezolana de Guayana con la participación de empresas venezolanas y extranjeras en la instalación de una planta integrada de pulpa y papel y la cual formará parte del complejo industrial de Guayana.

Esta planta y de acuerdo a los estudios realizados, será puesta en marcha a mediados de 1967 y estará trabajando al máximo de su capacidad en 1970, lo que permitirá producir 40 000 toneladas anuales de papel y cartón y cerca de 30 000 toneladas de pulpa de fibra corta.

En las empresas convertidoras de papel y cartón existen cuatro proyectos de ampliación a ser realizados durante 1966, por la cantidad de 94 millones de bolívares. De éstos, 72 se emplearán en la adquisición de maquinaria y 22 millones para la ampliación de los edificios actuales.

2. Industria química

a) Características generales

La industria química ha experimentado en Venezuela en los últimos 15 años una rápida expansión. La tasa anual de crecimiento en el período 1950-64 fue de 16.3 por ciento. El valor del producto industrial del sector prácticamente aumentó en 10 veces entre los años señalados.

A pesar de este importante crecimiento el desarrollo de las industrias químicas tiene un amplio campo por delante. Se puede decir que hasta ahora esta actividad se ha orientado sólo hacia la sustitución de importaciones, logrando en este terreno importantes realizaciones. En la actualidad la industria nacional produce casi los dos tercios del consumo del país de productos químicos. Se está completando así una etapa en el desarrollo de este sector y se está iniciando otra de mayor complejidad, en la que se deberán poner en marcha nuevas industrias químicas básicas, algunas de las cuales deberán competir en el exterior y, por lo tanto, funcionar de la manera más eficiente y económica.

En 1953, la actividad preponderante dentro de la agrupación era la fabricación de jabones, que representaba un 31.3 por ciento de toda la producción; le seguían en importancia los productos farmacéuticos y las actividades diversas. En 1964 se había producido una diversificación dentro de la agrupación y aunque la fabricación de jabones y detergentes seguía siendo uno de los mayores renglones, había perdido importancia

/relativa en

relativa en favor de productos farmacéuticos, pinturas y afines; al mismo tiempo, el grupo de industrias básicas empezaba a adquirir significación, con la producción del Instituto Venezolano de Petroquímica.

La industria química ocupaba en 1964 al 5.8 por ciento de las personas que trabajaban en actividades fabriles. La productividad por persona ocupada para ese mismo año fue de 3 veces mayor que el promedio manufacturero y ocupaba el tercer lugar en importancia después de tabaco y refinación de petróleo. El capital existente representaba en 1964 el 9 por ciento del capital fabril. En 1961 existían 256 unidades industriales dedicadas a la producción química.

b) Análisis de la demanda

El consumo anual por habitante de productos químicos subió de 101.2 bolívares en 1960 a 146.0 bolívares en 1964. Esto demuestra que la utilización de productos químicos en casi todas las actividades económicas está creciendo en forma acelerada, y ello se debe al dinamismo del propio sector.

A pesar del crecimiento que ha experimentado la producción, la participación de las importaciones de productos químicos en las importaciones de productos manufacturados ha crecido sustancialmente, llegando en 1964 a 516 millones de bolívares (unos 115 millones de dólares). (Véase de nuevo el cuadro 10.) Existe aquí, pues, un amplio campo para la sustitución.

El 78 por ciento de los insumos del grupo químico proviene de la propia agrupación, siguiéndole en importancia la agrupación de papel y celulosa, seguidora fundamentalmente de envases.

Las exportaciones de productos petroquímicos se iniciaron en 1961, con la exportación por parte del Instituto Venezolano de Petroquímica de algunos de sus productos, como fertilizantes y cloro licuado. Las ventas de fertilizantes se iniciaron en 1962 por un valor de un millón de bolívares y para 1964 habían ascendido a los 10 millones de bolívares.

Las exportaciones de cloro licuado tienen muy poca significación, ya que apenas alcanzaron en 1964 a las 850 toneladas.

c) Análisis de la oferta

La industria química ha tenido en el período 1960-64 un desarrollo sostenido y acelerado. El valor de la producción creció en un 17.0 por ciento al año. Dentro de la agrupación han tenido un desarrollo más acentuado que el promedio general los productos químicos básicos (51.5 por ciento), fertilizantes (51.0 por ciento), resinas, plásticos, insecticidas (42.1 por ciento) y productos farmacéuticos (26.5 por ciento). (Véase el cuadro 48.)

Cuadro 48

VENEZUELA: VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA QUIMICA

(Millones de bolíveres, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964	Tasas anuales medias 1960-64
31	<u>Productos químicos</u>	<u>402.0</u>	<u>474.9</u>	<u>545.8</u>	<u>612.2</u>	<u>754.1</u>	<u>17.0</u>
311.1	Productos químicos básicos	7.9	12.7	14.2	26.5	41.6	51.5
311.2	Fertilizantes	6.9	12.4	15.2	19.7	35.8	51.0
311.3	Resinas, caucho sintético, materias plásticas, insecticidas	10.3	22.0	27.5	32.3	41.9	42.1
311.4	Explosivos, fósforos y productos para pirotecnia	21.1	21.4	22.6	24.7	26.2	5.6
311.5	Gases industriales	13.9	13.2	13.9	16.3	15.4	2.6
312	Aceites y grasas industriales	21.7	24.8	26.7	24.4	27.0	5.5
313	Pinturas, barnices y lacas	91.2	106.7	109.5	118.9	144.7	12.2
314.1	Productos farmacéuticos	68.3	77.0	107.9	141.2	175.0	26.5
314.2	Perfumes, cosméticos y artículos de tocador	48.0	61.0	63.6	67.2	89.0	16.7
314.3	Detergentes, jabón y otros artículos de aseo	104.1	116.2	133.4	129.3	143.3	8.3
319	Diversos	8.6	9.5	11.3	11.7	14.2	13.4

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

El 50 por ciento de la producción de esta agrupación lo constituyen productos de consumo final y sólo la otra mitad corresponde a fabricación de materias primas; sin embargo, se está iniciando el proceso de integración de esta agrupación con bastante celeridad.

Se puede observar que la estructura de producción de la agrupación está poco diversificada. Tres ramas - productos farmacéuticos (23.2 por ciento), detergentes, jabones y otros artículos de tocador (19.0 por ciento) y barnices y disolventes (19.2 por ciento) - concentran el 61.4 por ciento del producto total. En cambio, la producción de los productos químicos básicos sólo llega al 5.5 por ciento del total.

/Las importaciones

Las importaciones de productos químicos representan un alto volumen dentro de las importaciones de productos manufacturados; para 1964, alcanzaban a 516 millones de bolívares y representaban el 14.9 por ciento de las importaciones totales de manufacturas, y abastecían un 41 por ciento del consumo aparente de productos químicos.

Este elevado nivel de importaciones, corresponde en su mayoría a materias primas para la elaboración de otros productos industriales dentro de la agrupación y en el resto de las actividades.

La estructura de costos de la industria química para 1961 se indica en el cuadro 49.

Cuadro 49

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS EN LA INDUSTRIA QUIMICA
(Porcentajes sobre el valor bruto de producción)

Insumos	Total de industria química	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>32.5</u>	<u>35.9</u>	<u>34.6</u>	<u>20.1</u>
a) Trabajos industriales	0.5	0.1	1.4	-
b) Materias primas	31.0	34.9	31.7	19.6
c) Combustibles y lubricantes	0.3	0.4	0.1	0.1
d) Energía eléctrica	0.7	0.5	1.4	0.4
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>22.9</u>	<u>20.0</u>	<u>22.7</u>	<u>25.0</u>
a) Salaries	6.7	6.5	6.4	7.9
b) Sueldos	11.7	10.9	12.7	11.9
c) Otras remuneraciones	0.6	-	-	2.9
d) Prestaciones sociales	3.9	4.6	3.6	2.3
3. <u>Otros insumos</u>	<u>44.6</u>	<u>42.1</u>	<u>42.7</u>	<u>54.9</u>
a) Gastos generales	11.2	10.7	6.1	21.0
b) Varios	33.4	31.4	36.6	33.9

Fuente: Encuesta Industrial, 1962.

En cuanto a los obstáculos que ha debido afrontar esta actividad, el principal de ellos lo constituye la estrechez del mercado interno, ya que las industrias químicas requieren, por lo general, grandes escalas de producción. Asimismo, la escasez de mano de obra calificada y la adaptación tecnológica han constituido serios problemas para esta industria.

/d) Parapetivas

d) Perspectivas de desarrollo

Venezuela posee recursos naturales para desarrollar la industria química, especialmente la petroquímica. Las reservas de petróleo y gas son las más importantes de América Latina y los recursos minerales y de energía eléctrica son muy abundantes.

Por las razones señaladas, el Plan de la Nación 1965-68 contempla metas ambiciosas en el desarrollo de este sector. Dos organismos oficiales - Instituto Venezolano de Petroquímica y Corporación Venezolana de Fomento - llevarán a cabo importantes proyectos en este campo.

El consumo aparente de productos químicos crecerá al 8.8 por ciento anual; la producción, al 14.3 por ciento; las importaciones, al 1.7 por ciento; las exportaciones, al 71.9 por ciento, y la ocupación, al 8.4 por ciento.

Especialmente significativo será el crecimiento de las ramas de productos básicos, como consecuencia de los programas que realizará el Instituto Venezolano de Petroquímica, como puede verse en el cuadro 50.

Cuadro 50

VENEZUELA: PROYECCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE
LA INDUSTRIA QUIMICA

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1964	1965	1966	1967	1968	Tasas anuales medias 1964-68
31	<u>Productos Químicos</u>	<u>754.1</u>	<u>849.2</u>	<u>958.8</u>	<u>1 083.5</u>	<u>1 286.1</u>	<u>14.3</u>
311.1	Productos químicos básicos	41.6	57.6	69.1	91.1	130.2	33.0
311.2	Fertilizantes	35.1	43.1	46.3	49.8	77.0	21.7
311.3	Resinas, caucho sintético materias plásticas, insecticidas	41.9	48.2	55.4	72.7	125.2	31.6
311.4	Explosivos, fósforos y productos de pirotecnia	26.2	32.6	64.5	66.3	68.2	27.0
311.5	Gases industriales	15.4	17.0	18.8	20.8	23.0	10.5
312	Aceites y grasas industriales	27.0	29.8	32.9	36.3	40.1	10.4
313	Pinturas, barnices, lacas	144.7	154.8	165.6	177.1	189.5	7.0
314.1	Productos farmacéuticos	175.0	191.0	210.0	231.0	254.1	9.8
314.2	Perfumería, cosméticos, artículos de tocador	89.0	101.0	114.6	130.1	147.7	13.5
314.3	Detergentes, jabones y otros	143.3	157.6	173.4	187.3	206.1	9.5
319	Diversos	14.9	16.5	18.2	22.0	25.0	13.8

Fuente: Departamento Industrial - CONDIPLAN.

/Dentro del

Dentro del abastecimiento interno de productos químicos, la proporción de origen externo bajará de 40.9 por ciento en 1964 a 31.2 por ciento en 1968.

Para el período 1965-68 se prevé una inversión bruta de 1 140.7 millones de bolívares y la inversión neta ascenderá a 968.2 millones de bolívares.

Los planes de expansión del Instituto Venezolano de Petroquímica para el período 1965-68 pueden resumirse así:

i) Ampliación de la capacidad instalada en los grupos de plantas fertilizantes, con objeto de poder utilizar totalmente la capacidad instalada y aumentar sensiblemente las exportaciones, principalmente de fertilizantes fosfáticos. La capacidad adicional de la ampliación será de 600 000 toneladas al año con un valor de producción de unos 130 millones de bolívares. Se estima que entrará en producción en 1968. El 60 por ciento de la producción irá a la exportación. La producción señalada se adiciona a la actual de 120 000 toneladas.

ii) Ampliación de la capacidad instalada en el grupo cloro-soda, con objeto de abastecer el mercado nacional de soda cáustica y suministrar el cloro requerido por el complejo de plásticos.

iii) Instalación de un complejo de productos de caucho sintético, en el Estado Zulia. La capacidad mínima programada es de 40 000 toneladas, pero hay posibilidades de que sea ampliada. Entrará en producción en 1968 y dará ocupación a 250 personas.

iv) Instalación, también en el Estado Zulia, de una planta de polietileno de baja densidad, que tendrá una integración completa y una capacidad inicial de 50 000 toneladas. El 70 por ciento del capital será aportado por una firma extranjera de gran prestigio internacional. La planta estará orientada básicamente hacia la exportación (80 por ciento). Se espera que esta planta comience a operar en el segundo semestre de 1967. El valor anual de producción será de unos 100 millones de bolívares y dará ocupación a unas 400 personas.

v) La instalación en Morón de una planta de dodecibenceno con una capacidad anual de 10 000 toneladas, un valor de producción de 20 millones de bolívares y una ocupación de 50 personas. Entraría en producción a fines de 1967. El Instituto Venezolano de Petroquímica participará sólo en una proporción del 15 por ciento en el capital.

vi) Instalación, también en Morón, de una planta de sulfato de aluminio y refrigerantes, con capacidad inicial de 10 000 toneladas anuales, un valor de producción de 20 millones de bolívares y una ocupación de unas 150 personas. Entrará a producir a fines de 1967. Un 20 por ciento de la producción irá a la exportación.

/vii) Instalación

vii) Instalación de una planta de cloruro de polivinilo, con capacidad inicial de 50 000 toneladas al año, un valor de la producción de 80 millones de bolívares y ocupación de unas 100 personas.

viii) Iniciación a fines de 1968 de las siguientes plantas: óxido de etileno, caprolactama, tetractilo de plomo, y otra industria de fertilizantes para fines de exportación.

Para completar el cuadro de desarrollo de estas industrias, la Corporación Venezolana de Fomento está poniendo en práctica un programa promocional destinado a poner en funcionamiento 18 plantas industriales químicas que darán trabajo a 900 personas, con una inversión de 102 millones de bolívares y un valor de producción de 97 millones de bolívares.

3. Derivados de petróleo

a) Características generales

La industria de derivados de petróleo se encuentra altamente desarrollada en el país. Su producción alcanzó a 2 885 millones de bolívares en 1964 (al 21.7 por ciento del total de la manufactura) y su valor agregado a 467 millones de bolívares (8.4 por ciento del producto de la industria manufacturera).

Esta industria, además de constituir una fuente básica de energía para el consumo interno, se ha orientado fundamentalmente hacia el mercado externo, aportando en esta forma un flujo importante de divisas.

En el período 1960-64 experimentó un crecimiento de 5.4 por ciento interanual.

Para el año 1961 la ocupación en esta rama industrial alcanzó al 4.4 por ciento de la ocupación total en la industria fabril, esto es, 7 000 personas (4 522 obreros y 2 478 empleados).

El producto por persona ocupada fue de 2.4 veces mayor que el promedio de la industria fabril, lo cual se explica por el alto grado de mecanización, característica de esta rama industrial, lo cual le imprime una elevada densidad de capital, que para 1961 fue de 8.0 veces superior al promedio de la industria fabril.

La industria de derivados de petróleo opera en general a altos niveles de su capacidad instalada y por las características tecnológicas de la rama puede ampliar su capacidad a muy corto plazo en función de los requerimientos del mercado. La capacidad actual es superior a 1.1 millones de barriles diarios, como puede verse en el cuadro 51.

/Cuadro 51

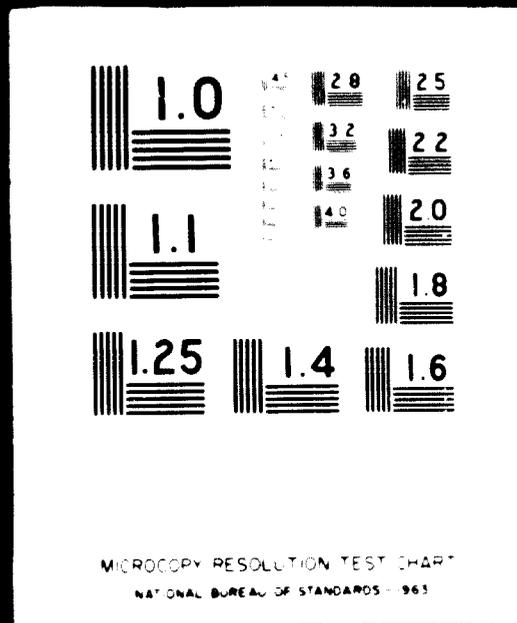


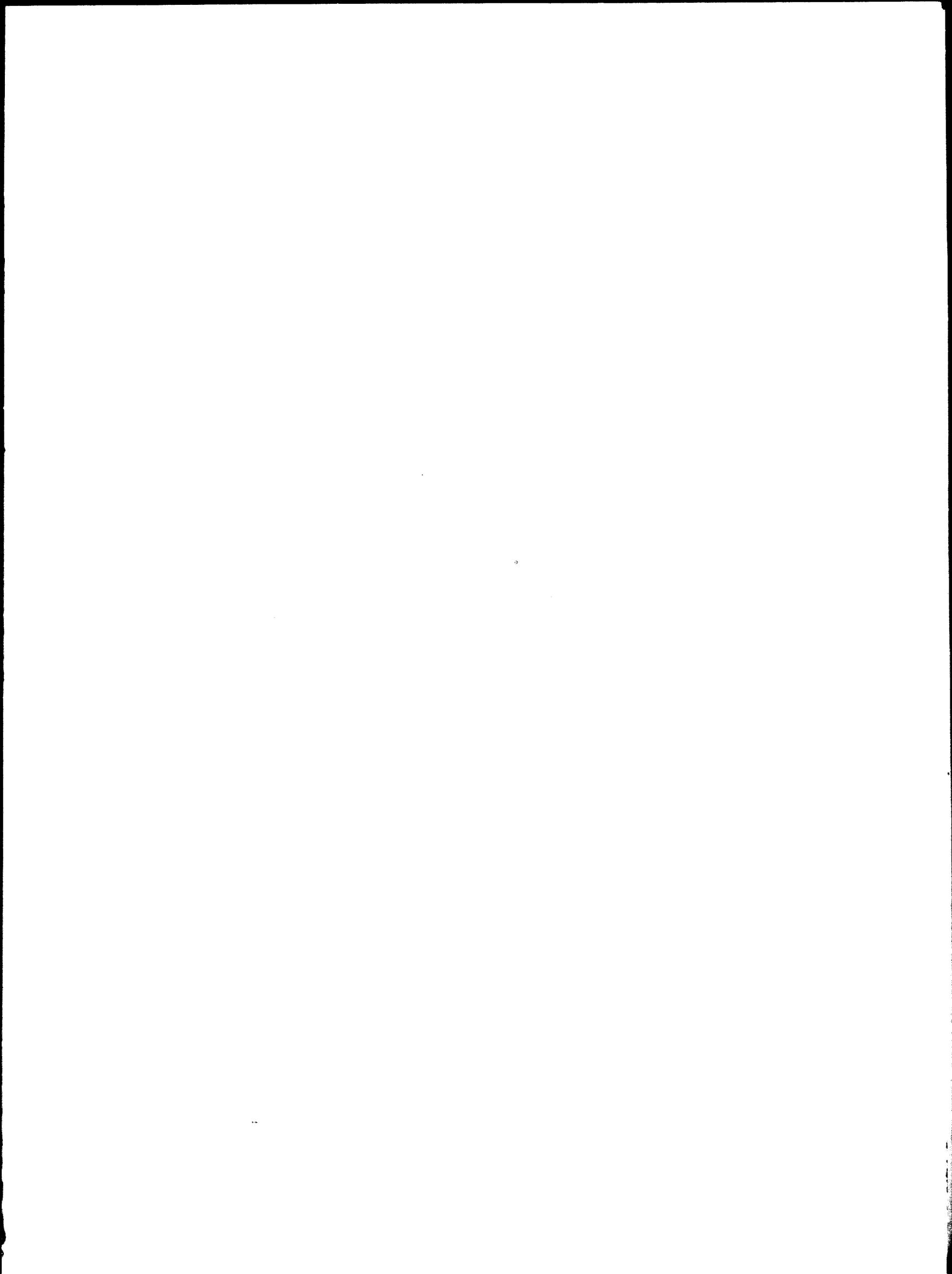
28 . 6 . 71

3 OF 3

D O

1970





Cuadro 51

VENEZUELA: CAPACIDAD DE REFINACION POR COMPAÑIAS, 1950-64^{a/}
 (Barriles por día de operación)

Compañía	1950	1955	1960	1964
Creole	103 000	205 000	413 500	506 500
Shell	79 600	209 600	329 600	341 600
Ven-Gulf	30 000	59 000	121 200	159 000
Mobil	270	130	55 200	75 400
Richmond	-	-	33 000	42 500
Sinclair	35 000	35 000	35 000	38 600
Texas	10 000	10 000	10 000	10 000
Phillips	-	2 100	3 500	3 800
Corporación Venezolana de Petróleo ^{b/}	-	-	2 500	2 300
Capacidad total	<u>257 870</u>	<u>520 830</u>	<u>1 003 500</u>	<u>1 182 100</u>
Petróleo procesado	<u>249 811</u>	<u>536 620</u>	<u>882 283</u>	<u>1 031 968</u>
Porcentajes de capacidad utilizada	<u>96.9</u>	<u>103.0</u>	<u>87.9</u>	<u>87.3</u>

^{a/} Para el 31 de diciembre.

^{b/} Hasta el 31 de marzo de 1964, perteneció al I.V.P.

La industria de refinación en Venezuela está en su casi totalidad a cargo de las mismas empresas extranjeras explotadoras del petróleo crudo. La Corporación Venezolana de Petróleo, organismo público, posee una pequeña instalación de refinería en Morón.

b) Análisis de la demanda

Venezuela es un exportador neto de derivados de petróleo; en el año 1950 el consumo interno representó el 20.7 por ciento de la producción y en 1964 el 18.4 por ciento.

La demanda externa de derivados de petróleo creció en el período 1950-64 a una tasa anual de 11.6 por ciento. Sin embargo, en los últimos años se han registrado tasas menores, como en el período 1960-64 cuando ella sólo alcanzó a un 5.8 por ciento. Esta situación es, como ya se indicó antes, consecuencia del aumento de la capacidad de refinación de los principales países consumidores.

Hasta 1960 las exportaciones de derivados de petróleo representaban el 99.3 por ciento de las exportaciones totales de productos manufacturados; en 1964 dicho porcentaje bajó a 97.8 por ciento.

/El volumen

El volumen de las exportaciones de productos refinados fue de 67 millones de barriles en 1950; 148 millones en 1955; 252 millones en 1960 y 316 millones en 1964.

La demanda interna aparece pequeña frente a la externa y sólo representa alrededor del 17 por ciento de ésta última.^{10/} En el período 1950-64, ha tenido una expansión anual de 7.7 por ciento. En 1950 el país consumió 19 millones de barriles de productos refinados y en 1964 había subido a 54 millones.

Todavía se importan ciertos productos - aceites especiales - que no son fabricados en el país. El crecimiento del consumo aparente ha sido de sólo 2.8 por ciento al año en el período 1960-64 (véase nuevamente cuadro 8).

e) Análisis de la oferta

La producción de derivados de petróleo pasó de 249 811 barriles diarios en 1950 a 1 091 968 en el año de 1964, lo cual representa una tasa de crecimiento interanual de 11.1 por ciento, que en 1960-64 bajó a 5.4 por ciento.

Una de las características de la producción es la alta proporción de combustibles pesados en el rendimiento de la refinación, la que en 1950 fue de 56.6 del total de productos obtenidos, subiendo en 1964 a 58.5 por ciento.

La política de restricciones a la importación puesta en práctica por los Estados Unidos ha traído como resultado una marcada tendencia a complementar las ventas de petróleo crudo con ventas de derivados pesados en el mercado de ese país. Esta actuación explica el que se haya incrementado la producción de combustibles pesados y el que se haya disminuido la participación del consumo con respecto a la producción.

La estructura de costos de la agrupación para 1961 se registra en el cuadro 52.

En cuanto a los obstáculos que afronta la industria para su desarrollo, ellos son consecuencia de las fluctuaciones del mercado internacional, especialmente en lo que a precios se refiere.

d) Perspectivas de desarrollo

Debido a la tendencia que muestran los principales consumidores de productos petroleros a instalar en sus propios países refinarias con miras al abastecimiento de combustibles livianos, se ha consultado en el Plan de la Nación una expansión moderada de la producción de 3.4 por ciento anual para el período 1965-68.

Las exportaciones aumentarán a 3.0 por ciento, el consumo aparente a 4.6 por ciento y la ocupación al 1 por ciento. Asimismo se contempla la sustitución de una parte de las importaciones.

^{10/} Incluida las importaciones.

Cuadro 52

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS DE DERIVADOS DE PETRÓLEO, 1961

(En porcentajes sobre el valor bruto de la producción)

Insumos	Total fabril	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. Insumos materiales	79.0	79.2	74.8	78.2
a) Trabajos industriales	0.6	0.6	-	-
b) Materias primas	76.6	76.7	73.1	76.5
c) Combustibles y lubricantes	1.7	1.7	1.2	1.1
d) Energía eléctrica	0.1	0.2	0.5	-
2. Insumos de mano de obra	6.7	6.7	5.5	5
a) Salarios	2.5	2.5	2.6	3.1
b) Sueldos	2.3	2.3	1.8	0.8
c) Otras remuneraciones	-	-	-	-
d) Prestaciones Sociales	1.9	1.9	1.1	0.8
3. Otros insumos	14.3	14.1	19.7	16.8
a) Gastos generales	-	-	0.3	0.3
b) Varios	14.3	14.1	19.4	16.5

Fuente: Encuesta Industrial, 1962.

Las inversiones brutas necesarias para cumplir las metas llegan a 722.2 millones de bolívares, correspondiendo a inversión neta 111.6 millones. En esta última está comprendida la construcción de una refinería de la Corporación Venezolana de Petróleo en el Zulia, con una capacidad de refinación de 50 000 barriles diarios

4. Industria siderúrgica**a) Características generales**

La producción siderúrgica se inició en Venezuela recién en 1950, con la puesta en marcha de la planta de Siderúrgica Venezolana S.A. (SIVEMSA), con una capacidad inicial de 20 000 toneladas de espaldas por año.

En 1961 entró en producción la planta de Siderúrgica del Orinoco C.A. (SIDOR), de la Corporación Venezolana de Guayana, con una capacidad de diseño de 750 000 toneladas de acero en lingotes y 600 000 toneladas anuales de productos acabados.

/Ambas plantas

Ambas plantas se encuentran en una etapa de expansión. SIVENSA está terminando la instalación de una planta de colada continua de una capacidad de 120 000 toneladas, y SIDOR ha completado las instalaciones de la primera etapa y está comenzando los proyectos correspondientes a la segunda, que permitirán una integración de la planta, hasta la producción de laminados planos.

La producción de cabillas de SIVENSA, utilizando chatarra como materia prima, alcanzó a 119 845 toneladas en 1964, en tanto que la producción de SIDOR fue de 359 882 toneladas de lingotes de acero. Esta última empresa emplea minerales de hierro de alto tenor provenientes de los yacimientos cercanos, ubicados en la misma región de Guayana.

El valor de su producción ascendió en 1964 a 130 millones de bolívares, lo que representa el 59 por ciento de la producción total de la agrupación de las industrias metálicas básicas y el 1 por ciento de la producción manufacturera.

Las dos plantas siderúrgicas ocupaban en 1964 a 5 400 personas, o sea el 2.3 por ciento de la ocupación fabril.

Una de las características más destacadas de la industria siderúrgica es que ella está basada en la utilización de hornos eléctricos de reducción, a diferencia de los altos hornos existentes en otros países latinoamericanos. Asimismo, la producción se ha concentrado en barras y cabillas, perfiles estructurales y tubos de acero sin costura. Se espera que sólo en 1968 entrará en producción el laminador de productos planos proyectado por SIDOR. Llaman especialmente la atención la no fabricación de productos planos, para los cuales existe un mercado ampliamente favorable en el país y cuya elaboración genera un valor agregado mucho más importante que la de los productos en actual fabricación.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de productos siderúrgicos ha tenido un crecimiento anual del 12.8 por ciento en el último quinquenio como puede verse en el cuadro 8. Se estima que el crecimiento del consumo ha adquirido en los últimos años un ritmo más normal después de la violenta expansión que experimentó en los años 1957 y 1958, como consecuencia de las elevadas importaciones de tubos sin costura realizadas por las compañías petroleras, ya sea como incremento de sus actividades o en previsión de la próxima fabricación de tubos en el país.^{11/} En los años mencionados las importaciones llegaron en promedio a 970.5 millones de bolívares y, en volumen, a 1 375 000 toneladas.

^{11/} Una situación similar, aunque en menor escala, ocurrió con las importaciones de productos de acero.

Con la creciente producción de SIDOR se ha registrado en los últimos años un significativo cambio cualitativo en el abastecimiento interno. En 1960, sólo el 12.6 por ciento del consumo interno era abastecido por producción nacional; en cambio, en 1964 dicha proporción había subido a 46.2 por ciento.

La mayor demanda interna corresponde a productos no planos, con el 46.2 por ciento del consumo total del quinquenio, como puede verse en el cuadro 53. Sigue en importancia el consumo de los tubos, con 28.3 por ciento, y al resto corresponde a productos planos.

Por otra parte, la demanda externa ha manifestado su preferencia por los productos siderúrgicos de menor grado de elaboración, como arrabio y lingotes de acero. En cambio, en tubos sin costura, donde existen excedentes exportables importantes, no se han efectuado operaciones significativas de venta al exterior.^{12/}

Los principales compradores de productos siderúrgicos venezolanos han sido Japón, Corea del Sur, Italia, Colombia y Estados Unidos.

Cuadro 53

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS SIDERURGICOS

(En miles de toneladas métricas)

Años	Productos planos	Productos no planos	Tubos	Total
1960	112.3	229.6	116.4	458.3
1961	115.4	214.7	92.0	422.1
1962	140.2	303.1	148.4	591.7
1963	136.6	216.1	213.9	566.6
1964	226.3	357.5	237.2	821.0
<u>Total quinquenio</u>	<u>730.8</u>	<u>1 321.0</u>	<u>807.9</u>	<u>2 859.7</u>
<u>Promedio anual</u>	<u>146.2</u>	<u>264.2</u>	<u>161.6</u>	<u>571.9</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

^{12/} La operación más importante fue una de 5 000 toneladas a los Estados Unidos.

e) Análisis de la oferta

La capacidad instalada de arrabio es de 650 000 toneladas al año y 870 000 toneladas de acero, correspondiendo de esta última cifra 750 000 a SIDOR y 120 000 a SIVENSA. La capacidad instalada de SIDOR en productos acabados asciende a 600 000 toneladas, distribuidas en la forma señalada en el cuadro 54.

En 1964, SIDOR trabajó al 50 por ciento de su capacidad instalada; la fábrica de tubos, que es la planta más importante de productos acabados, lo hizo al 41 por ciento.

Las importaciones del último quinquenio figuran en el cuadro 55.

Entre los obstáculos que han frenado el desarrollo de la industria siderúrgica pueden señalarse en primer término, la escasez de mano de obra especializada a todos los niveles y las dificultades financieras que ha tenido la empresa estatal. Se espera, sin embargo, que en los próximos años se logre el autofinanciamiento de la planta.

El diseño original de la planta siderúrgica ha sido otro factor que ha frenado su pronta puesta en marcha, ya que un 50 por ciento de la capacidad de dicha planta corresponde a tubos sin costura, cuya demanda depende fundamentalmente de la industria petrolera y no posee actualmente un tren de laminación para planos, cuya demanda en el mercado interno representa más de 200 000 toneladas al año.

d) Perspectivas de desarrollo

La industria siderúrgica es una de las ramas que ofrece mayores perspectivas de desarrollo a mediano y largo plazo, ya que Venezuela posee abundantes recursos de mineral de hierro de alta ley.^{13/}

Durante el período 1965-68, la planta de SIDOR proyecta alcanzar altos niveles de producción e ingresos suficientes para cubrir sus costos totales, e iniciar una etapa de ampliación.

Debido a que el mercado nacional de tubos sin costura ha resultado menor que la capacidad instalada y que, al mismo tiempo, el consumo nacional de productos planos ha venido creciendo a una tasa mayor que la de otros productos siderúrgicos, la Corporación Venezolana de Guayana ha estudiado la instalación de un laminador de planos que absorba la producción de acero no utilizada por los departamentos actuales de la planta y permita, además, un ahorro importante de divisas al sustituirse la importación de renglones básicos.

^{13/} Se estima que las reservas en la sola región de Guayana llegan a unos 4 000 millones de toneladas.

Cuadro 54

VENEZUELA: CAPACIDAD INSTALADA DE PRODUCTOS
ACABADOS DE SIDOR, 1965

Productos	Capacidad anual (toneladas)
Perfiles estructurales	70 000
Riales y otros productos por servicios	61 500
Cabillas	86 150
Platinas	10 350
Alambre liso negro	8 800
Alambre liso galvanizado	2 150
Alambre de púa y galvanizado	14 850
Claves	1 200
Tubos sin costura	295 000
<u>Total productos de acero</u>	<u>550 000</u>
<u>Tubos de fundición</u>	30 000
<u>Piezas de fundición</u>	20 000
<u>Total productos de hierro</u>	<u>50 000</u>
<u>Total productos acabados</u>	<u>600 000</u>

Fuente: SIDOR.

Cuadro 55

VENEZUELA: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SIMILARES

	1960		1961		1962		1963		1964	
	Ferros- taño	Perce- taño								
Total	360 263	100.00	257 626	100.00	322 071	100.00	374 455	100.00	412 502	100.00
Prod. de primera fusión y primer laminação	13 793	3.73	1 258	0.2	44 072	11.40	13 065	3.50	1 121	0.27
Alomaciones de hierro, hierro conda, hierro silicio	278	0.75	616	0.21	4 604	1.19	2 805	0.53	4 023	0.98
Perfiles y riales	50 725	13.71	55 869	18.75	66 198	16.08	49 624	13.26	65 693	15.92
Laminados redondos, cuadrados, rectangulares	68 097	18.42	8 062	2.97	2 305	0.59	2 222	0.59	14 394	3.49
Chapas	102 790	27.78	109 776	36.84	126 666	32.31	150 766	34.92	150 082	36.38
Estrados como el alambre	18 940	5.01	36 269	12.18	29 013	7.40	32 362	8.64	49 906	11.97
Cuchillas	91 975	24.86	68 165	22.88	82 123	20.94	63 521	16.16	78 610	19.06
Placas forjadas y fundidas	19 107	5.16	14 555	4.08	34 348	8.76	81 633	21.85	46 923	11.38
Otros como filetes, cintas, etc. y a.e.p.	4 650	0.12	2 599	0.07	2 092	0.53	2 047	0.55	2 270	0.55

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadísticas - Ministerio de Fomento.

Nota: Existe una diferencia en las importaciones de productos planos, con las cifras del cuadro 54, lo que se debe a que en el presente cuadro se se incluyen las láminas litografiadas y otros productos planos que ya han sufrido un proceso de transformación.

A principios de 1966 se deberá tomar la decisión respecto a las diferentes soluciones técnicas que se han estado contemplando para la construcción de dicho laminador de productos planos. De acuerdo con una de las alternativas se instalaría un tren semi-continuo para satisfacer una demanda prevista de 500 000 toneladas anuales, distribuidas aproximadamente en 150 000 toneladas en laminados en caliente y 350 000 de laminados en frío. Dentro de los laminados en frío la producción de hojalata llegaría a unas 100 000 toneladas y la de láminas galvanizadas sería del orden de 50 000 toneladas.

La inversión en el laminador de planos ha sido estimada en 536.1 millones de bolívares $\frac{1}{4}$ y el valor de la producción en unos 480 millones, aumentando la ocupación de SIDOR en 800 empleos directos aproximadamente. La puesta en marcha de este importante proyecto se realizaría hacia el fin del período del Plan de la Nación 1965-68.

Asimismo, la Siderúrgica del Orinoco contempla un programa de ampliación de sus actuales instalaciones, lo que le permitirá mejorar notablemente sus niveles de producción y abaratar sus costos. Están bajo estudio la ampliación de la capacidad de producción de acero, que incluye instalaciones para la inyección de oxígeno, cuyo costo se estima en 49 millones de bolívares; una coquería, con una inversión de 25 millones, y ampliación de diversos servicios generales de la Planta con 50 millones.

La Corporación Venezolana de Guayana promoverá asimismo dos importantes proyectos de industrialización del mineral de hierro, participando con una proporción minoritaria en las correspondientes inversiones. Se trata de la construcción de una planta de hierro esponja de una capacidad de 1 500 000 toneladas al año, que comenzaría su producción con 150 000 toneladas en 1968 y otra planta de mineral enriquecido con una capacidad inicial de 1 000 000 de toneladas al año. En ambos casos la Corporación Venezolana de Guayana entraría en asociación con empresas privadas internacionales. La producción de estas plantas sería destinada fundamentalmente a exportaciones.

Los estudios para el establecimiento de un complejo de maquinarias pesadas en Guayana, como etapa secundaria y terciaria de la industria siderúrgica, los está realizando la Corporación Venezolana de Guayana con la asesoría de una empresa especializada estadounidense. Los estudios tienen como objetivo preliminar evaluar las ventajas del establecimiento de una serie de industrias integradas horizontalmente, que producirían los tipos más sencillos de maquinarias y equipo utilizado en las industrias manufactureras, petroleras, mineras, de la construcción y el transporte.

Según el enfoque actualmente en curso, los grupos de empresas estarían integrados por establecimientos especializados en una sola de las operaciones requeridas para la transformación de acero u otros metales en piezas mecánicas,

$\frac{1}{4}$ 454.1 millones en el laminador propiamente dicho y 82 millones en transporte, instalaciones auxiliares y contingencias.

/a través

a través de operaciones como la fundición, la forja, el estampado, la fabricación metálica y, finalmente, el ensamblaje de un tipo de determinado de maquinaria o equipo.

Estimaciones preliminares indican una inversión en capital fijo de 79.2 millones para los cuatro años del Plan, aportando la Corporación Venezolana de Guayana unos 18 millones.

El valor de la producción sería de 76 millones de bolívares y las empresas darían ocupación a unas 1 100 personas.

Con el desarrollo de estos programas se espera alcanzar entre otras las siguientes metas:

i) Aumentar la capacidad de producción de acero de la industria de 870 000 T.M. en 1964, a más de 1 300 000 toneladas métricas para 1968.

ii) Incrementar el valor de la producción de 207 millones de bolívares en el año 1964 a 797 millones en el año 1968, o sea a una tasa anual de crecimiento de 40.1 por ciento.

iii) Elevar el nivel de las exportaciones de productos siderúrgicos de 24 millones de bolívares en el año 1964 a 270 millones en 1968.

5. Industria automotriz

a) Características generales

La economía venezolana presenta factores particularmente favorables para promover el desarrollo de la industria automotriz y para disminuir las desventajas de un mercado que, a primera vista, pudiera considerarse estrecho. En efecto, existe una amplia red de carreteras que hace que el transporte por caminos tengan preponderancia, factor cuya importancia se acentuará en el futuro con el desarrollo industrial. El elevado ingreso per cápita, unido a una amplia disponibilidad de divisas, ha originado la existencia de un alto parque de vehículos, lo que representa una interesante demanda potencial para la fabricación de repuestos y accesorios. Por último, el país cuenta con abundantes combustibles a bajo precio.

El desarrollo de la industria automotriz se encuentra en su primera etapa. A pesar que la actividad del ensamblaje de vehículos se inició en 1948, la incorporación de materiales nacionales a dicho proceso y el valor agregado son reducidos. La manufactura de repuestos y accesorios se encuentran en su primera etapa.

El desarrollo de la industria del ensamblaje presenta tres períodos bien definidos. El primero (1948-56) se caracterizó por un progresivo y acentuado incremento de la producción y de la ocupación, paralelo al consumo total de vehículos del país así como por una escasa incorporación de materiales nacionales al proceso de ensamblaje. El segundo (1957-59),

/se destacó

se destacó por una violenta distorsión, en las tendencias registradas entre el consumo total de vehículos, que aumentó abruptamente, y la actividad ensambladora que se contrajo; por una baja en la ocupación de las empresas, y por un estancamiento en la utilización de materiales nacionales. En el tercero, que se inició a fines de 1959 y que se ha caracterizado por la aplicación de medidas proteccionistas del Gobierno a la industria del ensamblaje, se ha registrado una recuperación en la actividad y un porcentaje más elevado de incorporación de materiales nacionales en el proceso.

En 1964 se ensamblaron en el país 44 941 vehículos automotores y el porcentaje de incorporación de partes nacionales llegó a 18 por ciento del peso de los vehículos. Para 1965 se esperaba un ensamblaje de 58 500 unidades con una incorporación del 25 por ciento.

Actualmente hay 14 ensambladoras, las cuales tenían en 1964 un capital fijo invertido de 76 669 734 bolívares, lo que nos da una densidad de capital fijo por persona ocupada en la industria de 20 013 bolívares y por obrero de 27 951 bolívares. La contribución más importante se ha reflejado en la ocupación, donde para 1964 había un total de 3 831 personas ocupadas, de las cuales 2 743 eran obreros y 1 088 empleados, los que percibieron remuneraciones por un total de 51 030 152 bolívares. La relación de personal ocupado por ensambladora da 273 personas por cada empresa con una relación de 396 empleados por cada 1 000 obreros.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de materiales de transporte para el período 1960-64 ha crecido a una tasa de 16.6 por ciento al año. Dicho consumo aparente, medido en unidades de vehículos automotores, se registra en el cuadro 56.

En 1964 se produjo un fuerte incremento en el consumo de las unidades automotoras, al que alcanzó a 72.6 por ciento, esperándose un aumento importante también para 1965.

El abastecimiento externo de unidades de vehículos automotores alcanzó a 5.6 por ciento en 1964.

Se puede ver que la demanda es muy elevada en comparación a otros países latinoamericanos. En automóviles, ello se debe al alto nivel de ingreso venezolano y a los requerimientos de reposición del parque de este tipo de vehículos, el que en 1963 llegaba a 286 620 unidades. En camiones y comerciales, la demanda está básicamente determinada por el acelerado desarrollo general de la economía venezolana ^{15/} y por los requerimientos de reposición. El parque de vehículos comerciales era de 108 345 unidades en 1963.

^{15/} El P.T.B. creció en el período 1936-64 a un promedio anual de 8.0 por ciento.

Cuadro 56

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE VEHICULOS AUTOMOTORES

(Unidades)

Años	Importaciones			Ensamblaje nacional			Consumo aparente		
	Total	Autos Station Wagons y camiones	Comer- ciales y camiones	Total	Autos Station Wagons y camiones	Comer- ciales y camiones	Total	Autos Station Wagons y camiones	Comer- ciales y camiones
1960	24 266	16 498	7 768	10 334	6 452	3 882	34 600	22 950	11 650
1961	19 663	12 606	7 057	11 787	8 842	2 945	31 450	21 448	10 002
1962	12 874	7 432	5 442	11 666	8 768	2 898	24 540	16 200	8 340
1963	3 171	1 342	1 829	24 390	18 034	6 356	27 561	19 376	8 185
1964	2 642	2 468	174	44 941	32 321	12 620	47 583	34 789	12 794

Fuente: Ministerio de Fomento e información directa de las empresas.

e) Análisis de la oferta

El ensamblaje de vehículos automotores ha tenido un fuerte desarrollo en los últimos años como puede verse en el cuadro 57. La producción se cuadruplicó entre 1960 y 1964, siendo el aumento mayor en el ensamblaje de automóviles, el que subió de 6 452 unidades en 1960 a 32 321 en 1964.

En 1963 y 1964, a pesar de encontrarse prohibida la importación de automóviles, ingresaron al país 3 810 unidades, a través de los regímenes de excepción existentes.^{16/} En cuanto a los camiones, las importaciones se refieren a unidades especiales que no son ensambladas en el país.

Hasta 1961, la fabricación de partes y repuestos para vehículos había sido incipiente. La fabricación principal correspondía a neumáticos y sus respectivas cámaras, habiéndose llegado a establecer una capacidad productiva muy superior a los requerimientos momentáneos del mercado venezolano. Otra actividad de interés había sido el armado de baterías para vehículos. A los anteriores hay que agregar otros rubros como pinturas, barnices, ciertos materiales para el tapizado, aceites y lubricantes. La contribución de esta fabricación nacional, incorporada al proceso de ensamblaje, ascendía aproximadamente al 8 por ciento del peso total de un vehículo promedio. Sin embargo, la mayor parte de los insumos de estas industrias, como ocurre en el caso de los cauchos y de las baterías, son de origen extranjero. Ello significaba que el verdadero aporte nacional en estos rubros era reducido.

A partir de 1961 se inició una diversificación de la producción de ese tipo de artículos; así por ejemplo, la producción de vidrios planos, que se está incorporando con carácter de obligatoriedad a todas las unidades ensambladas en el país y representa un 1.5 por ciento del peso promedio del vehículo ensamblado. En 1964 se incorporaron vidrios curvos de seguridad. Además de estas partes, se han venido produciendo en los dos últimos años colmenas radiantes, tubos de escape y silenciadores, liga para frenos, pasta amortiguadora de sonido, radios, cables de batería, bobinas, reguladores, madera tratada para camiones, asientos para camiones y filtros de aire y aceite. A fines de 1963 se inició la fabricación de amortiguadores, asientos para automóviles, resortes de ballesta y parachoques.

La elaboración de carrocerías para buses y camiones se encuentra en condiciones de abastecer todo el mercado nacional, siendo por tal circunstancia su uso de carácter obligatorio a las empresas que ensamblan este tipo de vehículo. Se encuentran funcionando 4 empresas productoras de carrocerías; 2 de ellas para autobuses y las otras 2 para camiones.

^{16/} Franquicias diplomáticas e internación de vehículos por las personas que hayan estado en el exterior; además en estos años al contrabando adquirió proporciones graves.

Cuadro 57

**VENEZUELA: PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES RENGLONES
DE MATERIAL DE TRANSPORTE**

(Unidades)

	1960	1961	1962	1963	1964
Ensamblaje	10 334	11 787	11 666	24 390	44 941
Autos	6 452	8 842	8 768	18 034	32 321
Comerciales y camiones	3 882	2 945	2 898	6 356	12 620
Fabricación de partes y repuestos ^{a/}	117 625	268 649	439 667	964 989	1 577 775
Acumuladores	117 625	267 017	312 622	365 616	414 518
Silenciadores y tubos de escape ^{b/}	-	-	82 015	276 559	472 007
Filtros de aire y aceite	-	-	38 000	314 000	640 000
Radiadores	-	1 632	7 030	8 814	24 212
Resortes para asiento	-	-	-	-	25 868
Asientos de automóvil	-	-	-	-	1 170

Fuente: Departamento Industrial - CONDIPLAN e información directa de las compañías

^{a/} Sólo se ha tomado en cuenta una parte de las empresas.

^{b/} Cada sistema consta de tres piezas.

Los insumos materiales enteran el 68 por ciento del valor de la producción, y la materia prima representa el 98 por ciento de ellos, correspondiendo al material OKD importado la mayor parte. A pesar de que el valor de la materia prima nacional para 1964 fue de cerca de 60 millones de bolívares, todavía su participación dentro del total de insumos es bastante baja.

Según se aprecia en el cuadro 58 en la estructura de costos en material de transporte, los requerimientos de insumos materiales representaban en 1961 el 56.4 por ciento del valor de la producción bruta; los insumos de mano de obra, el 25.6 por ciento, y los otros insumos, el 18.0 por ciento. Se observaba un aumento en el porcentaje de los insumos materiales y en las unidades industriales grandes, que ascendían a 81.1 por ciento. Esta diferencia podría explicarse debido a la necesidad de las ensambladoras de importar el material OKD. Así vemos que el valor de las materias primas representaban el 99.3 por ciento de los insumos materiales. Los demás insumos materiales eran de escasa importancia.

Cuadro 58

VENEZUELA: ESTRUCTURA DE COSTOS EN MATERIAL DE TRANSPORTE, 1961

(En porcentajes sobre el valor bruto de la producción)

Encabezado	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria	Total material transporte
A. Insumos materiales	21.1	16.6	17.0	16.4
a) Trabajos industriales	0.1	0.5	0.3	0.3
b) Materias primas	20.6	15.9	13.9	14.7
c) Combustibles y lubricantes	0.8	0.2	1.0	0.8
d) Energía eléctrica	0.2	0.6	1.0	0.6
B. Insumos de mano de obra	10.1	11.0	13.0	11.6
a) Salarios	3.7	10.7	10.6	15.2
b) Sueldos	4.0	6.9	3.6	6.9
c) Otras remuneraciones	-	0.2	0.1	0.1
d) Prestaciones sociales	2.7	4.2	3.7	4.2
C. Otros insumos	4.5	22.4	21.0	18.0
a) Gastos generales	1.5	7.5	3.5	4.5
b) Varios	7.0	14.9	17.5	13.5

Fuente: Encuesta Industrial, 1961 - CENSUPLAN.

d) Perspectivas de desarrollo

El desarrollo de la fabricación de partes para automotores tiene en el futuro un campo amplio, ya que el cumplimiento de las metas de incorporación por parte de las ensambladoras de un promedio anual de 5 por ciento al año, va a requerir de un sinnúmero de piezas. Para acelerar este desarrollo y suplir las deficiencias estructurales, la Corporación Venezolana de Fomento ha incluido dentro de su escala de prioridades, en un lugar preferente, la promoción de empresas independientes de los fabricantes de vehículos que elaboren partes o repuestos de vehículos, y estudia la posibilidad de participar en asociación con aquellas empresas cuya elevada escala mínima obligue a una producción centralizada, además de la concesión de estímulos adicionales de carácter tributario y de asistencia técnica.

Por otra parte, la entrada de Venezuela a la ALAIC abre las posibilidades de acuerdos de complementación en esta rama, que permitan aprovechar las ventajas de las escalas mínimas en algunos productos y, a la vez, acelerar los programas de integración, no ya en el ámbito nacional, sino en el regional.

/Las bases

Las bases para el desarrollo de la industria automotriz están contenidas en el programa aprobado por el Gobierno a comienzos de 1962 y que se encuentra en ejecución. En este desarrollo integral de la industria automotriz se distinguen dos etapas con objetivos finales concretos.

En la primera etapa, que se encuentra en pleno desarrollo, se persigue:

i) El ensamblaje total de automóviles, comerciales y camiones, así como la fabricación de piezas sencillas incorporables y diversos materiales de uso general.

ii) El comienzo de la manufactura e incorporación de piezas más complejas y de uso común las que, probablemente, requieren una elaboración centralizada.

iii) La manufactura de repuestos y accesorios en general, de fabricación sencilla.

Las metas de la segunda etapa se refieren a la complementación en forma progresiva, de la integración total de la industria. En primera instancia se aspira a lograr:

i) La fabricación y maquinado del motor.

ii) La fabricación e incorporación al vehículo de piezas mayores, grupos mecánicos y demás elementos constitutivos, a excepción de la carrocería.

iii) La manufactura nacional de la mayoría de los repuestos y accesorios.

El logro de las metas mencionadas significará para 1970, de acuerdo con cálculos e hipótesis prudentes, un incremento directo de la ocupación del orden de 30 000 nuevos trabajadores, sobre la base de una sustitución por productos nacionales del 60 por ciento en peso del vehículo promedio y de las necesidades anuales en repuestos.

Además, se han tomado medidas para proteger la sustitución de las importaciones por productos nacionales destinados a repuestos en varios importantes rubros. Este tipo de protección a la fabricación de repuestos se irá ampliando a otros artículos, a medida que se desarrolla esta importante actividad manufacturera.

Asimismo, y complementando el desarrollo programado, ha comenzado la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN) a establecer los requisitos mínimos de calidad que se exigirán de estos productos automotrices, para garantizar así, tanto a los consumidores industriales como al consumidor en general, que estos productos fabricados localmente sean mejores o, por lo menos, equivalentes en calidad a sus similares importados.

/Para llevar

Para llevar a cabo esta integración, se creó en marzo de 1962 el Grupo Programador de la Industria Automotriz.

Cabe destacar que su labor, enmarcada dentro de un ambiente de trabajo y cooperación, ha logrado demostrar que los intereses del Gobierno y del sector privado son perfectamente compatibles.^{17/}

El Plan de la Industria Manufacturera consulta para el período 1965-68 un crecimiento medio anual de 10.8 por ciento en el consumo aparente, el cual se satisfaría con incrementos del 14.7 por ciento en la producción y de 4.2 por ciento en la importación, mientras que la ocupación aumentaría a una tasa anual de 12.2 por ciento. Para el cumplimiento de estas metas se contempla una inversión bruta de 305.6 millones de bolívares entre 1964 y 1968.

^{17/} El Grupo Programador tiene cinco comisiones de trabajo que desarrollan labores de estudio de los problemas inherentes al campo automotriz.

Capítulo V

LAS MEDIDAS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

1. Acción gubernamental de promoción industrial

La acción de promoción industrial en Venezuela se lleva a cabo principalmente con dos instrumentos: uno está formado por el Programa de Promoción Activa, de la Corporación Venezolana de Fomento, y por la labor promocional de la Corporación Venezolana de Guayana y del Instituto Venezolano de Petroquímica y el segundo consiste en la política proteccionista del Ministerio de Fomento. Existen también otros organismos que colaboran en el fomento industrial, tales como el Instituto Venezolano de Productividad, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, etc.

a) La promoción de la Corporación Venezolana de Fomento

La acción de la Corporación Venezolana de Fomento se lleva a cabo a través de su Departamento de Promoción Industrial, siendo el principal instrumento de aplicación el llamado Programa de Promoción Activa. Este programa es un nuevo enfoque que se le ha dado a la promoción en el país a partir del mes de abril de 1964. Los objetivos principales de este programa son:

- i) Atender a las necesidades del desarrollo industrial del país, de acuerdo con los lineamientos generales del Plan de la Nación, a través del Departamento de Promoción Industrial.
- ii) Orientar la política de financiamiento de la C.V.F. hacia las industrias productoras de bienes básicos e intermedios, para satisfacer la demanda nacional.
- iii) Lograr la integración de las industrias manufactureras con las actividades primarias de origen nacional, impulsando un aprovechamiento óptimo de los recursos.
- iv) Promover la localización regional de plantas industriales.
- v) Aumentar el nivel de ocupación y ayudar a la formación y mejoramiento de los recursos humanos.
- vi) Impulsar la diversificación, descentralización y democratización del proceso de desarrollo industrial.
- vii) Mejorar el mecanismo administrativo de la aplicación de la política industrial del Estado, por medio de la coordinación entre todos los organismos encargados del desarrollo, y de una acción oportuna, coherente y eficaz.

/Los principales

Los principales medios que posee la Corporación Venezolana de Fomento para realizar su programa de promoción son:

i) Coordinación: la Corporación Venezolana de Fomento coordina su labor con la de los organismos públicos (Ministerios de Fomento, Hacienda y Trabajo, CORDIPLAN, INCE, INPRO, etc); en pro de la formulación y ejecución de la política industrial del país, basada principalmente en el estudio de las condiciones necesarias para el desarrollo de una política eficaz, monetaria, crediticia y técnica de posible aplicación al Programa de Promociones Industriales. Asimismo, mantiene contacto con las organizaciones del sector privado que agrupan los industriales del país para la orientación y ejecución de la acción promocional.

ii) Asistencia técnico-económica: el Departamento de Promoción Industrial ofrece ayuda técnica, de información económica y de mercadeo a los industriales, inversionistas o promotores, como apoyo a la labor privada; además, asiste a las personas que aporten ideas o proyectos no completos, a fin de terminar y evaluar aquéllos que estén de acuerdo a la escala de prioridades especificada anteriormente, y asesora a las personas o entidades que estén interesadas en las modalidades crediticias de esa Corporación.

El Departamento recaba todo tipo de información que puede servir como fuente de datos para el mejor desarrollo del plan promocional. A los efectos mantiene contacto activo con los industriales, asociaciones de productores, etc; analiza el Registro de Ideas y Proyectos del Ministerio de Fomento y los proyectos regionales que promueven diferentes organismos; examina desde el punto de vista técnico-económico las ramas industriales, en especial la química y metal-mecánica, y las posibilidades de desarrollo que tengan como base programas o políticas definidas por organismos oficiales; intercambia información y experiencia con organismos crediticios públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros.

iii) Elaboración de proyectos: es el principal medio, junto con la ayuda financiera, de la "Promoción Activa", ya que se ha comprobado que la escasez de proyectos industriales ha constituido un freno para el desarrollo. El Departamento de Promoción Industrial de la Corporación Venezolana de Fomento elabora y evalúa proyectos de las ramas de prioridad, para luego ofrecerlos al sector privado.

iv) Ayuda financiera: la Corporación Venezolana de Fomento ofrece varias modalidades financieras para la promoción industrial, que se explican más adelante.

Por otra parte, la Corporación Venezolana de Fomento suscribe acciones en aquellas empresas cuya estructura financiera no haya sido posible completar con recursos privados, con la condición de que los accionistas privados se comprometan a adquirir en un plazo prudencial, fijado al efecto, los títulos suscritos por el Instituto.

/El programa

El programa promocional se extiende a todo el interior del país a través de una red de oficinas - 10 en total - ubicadas estratégicamente, las cuales son apéndices del Departamento de Promoción.

b) La promoción de otros organismos

En el sector público existen otros dos organismos - la Corporación Venezolana de Guayana y el Instituto Venezolano de Petroquímica - que realizan una importante labor en el terreno de la promoción industrial. El primero de ellos desarrolla una acción regional y promueve la creación de industrias en la zona de Guayana, y el segundo, de tipo sectorial, concentrando su labor en la promoción de empresas químicas y petroquímicas.

Por otro lado, son numerosos los municipios y los estados que realizan una labor promocional a través de la creación de zonas industriales.

Por último, en el campo privado existen algunos organismos que efectúan promoción industrial como la Compañía Anónima Venezolana de Desarrollo (CAVENDES), Inversiones Creole o Inversiones Shell, aunque su acción es reciente y sus proyecciones limitadas.

2. Protección arancelaria

a) Características generales del arancel aduanero

El actual arancel aduanero se estableció en Venezuela en 1959, sirviendo de guía la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centro Americana (NAUCA). Esta nomenclatura no corresponde a las necesidades del país, pues la estructura de comercio exterior centroamericano es muy diferente. Las autoridades del Ministerio de Hacienda han iniciado la revisión del mencionado arancel a fin de adoptar la nomenclatura de Bruselas (NAB). El ingreso de Venezuela a la ALALC ha planteado a su vez la necesidad de adaptar la nomenclatura NABALALC, que interpreta la realidad de la región.

Venezuela forma parte del grupo de países que son miembros de las Naciones Unidas, pero que no pertenecen al GATT.

En el cuadro 59 se registra el valor total de las importaciones en el trienio 1961-63, con las incidencias arancelarias por grupos de productos principales. Se puede ver que, en general, la incidencia arancelaria es baja, llegando en promedio a sólo 21.6 por ciento. Los porcentajes mayores corresponden a rubros que no alcanzan a representar el 5 por ciento del total de las importaciones de Venezuela: bebidas y tabacos (105.0 por ciento), materiales crudos no comestibles, excepto combustibles (69.6 por ciento) y aceites y mantecas (322.6 por ciento); productos éstos en que el elevado arancel ha sido establecido para proteger la producción nacional.

El hecho de que la incidencia arancelaria sobre las importaciones provenientes de la ALALC, sea casi el doble a la incidencia global, se debe a que de dicha zona se importan principalmente productos alimenticios y artículos manufacturados que están fuertemente gravados.

Cuadro 59

VENEZUELA: DERECHOS ARANCELARIOS Y SU INCIDENCIA SOBRE
LOS VALORES DE LAS IMPORTACIONES, 1961-63

Sección productos	Valor de las importaciones mundiales ^{a/} (Mill. de Bs.)	Incidencia arancelaria (Porcentajes)	Valor de las importaciones ALALC ^{a/} (Mill. de Bs.)	Incidencia arancelaria (Porcentajes)
0 <u>Productos alimenticios</u>	<u>1 325</u>	<u>22.7</u>	<u>79.8</u>	<u>51.4</u>
1 Bebidas y tabaco	80	105.0	0.1	259.5
2 Materiales crudos no comestibles, excepto combustibles	318	69.6	34.8	99.2
3 Combustibles y lubricantes	95	30.0	0.1	21.4
4 Aceites y mantecas ^{b/}	72	322.6	0.6	65.7
5 Productos químicos	1 217	32.2	16.2	14.8
6 Otros artículos manufacturados	2 783	24.9	49.2	16.8
7 Maquinarias y materiales de transporte	2 942	5.7	18.2	4.5
8 Artículos manufacturados diversos	971	18.3	19.5	25.7
9 Animales vivos, n. e. p. transacciones especiales, oro y otros valores	118	6.5	5.3	19.3
<u>Totales</u>	<u>9 990</u>	<u>22.6</u>	<u>223.8</u>	<u>41.2</u>
<u>Promedios anuales</u>	<u>3 330</u>	<u>22.6</u>	<u>74.6</u>	<u>41.2</u>

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la ALALC.

^{a/} Valor f.o.b.

^{b/} Fuente de origen animal como vegetal.

Nota: La incidencia se ha calculado sobre la base de los derechos teóricos generados por la aplicación de los derechos específicos y ad-valorem. La incidencia real es menor debido a las exoneraciones y a ciertos regímenes preferenciales.

/b) Exoneraciones

b) Exoneraciones

El régimen de exoneración establecido en 1951 mediante el Decreto 315 con modificaciones posteriores en 1960, dicta normas destinadas a la liberación de los derechos de aduana en los siguientes casos:

i) Maquinarias, utensilios y otros efectos destinados a explotaciones industriales, agrícolas o pecuarias, establecidas o por establecerse en el país, cuya introducción no plantea problemas con artículos de producción nacional.

ii) Materias primas que no se produzcan en el país ni tengan sucedáneos inmediatos de producción nacional.

iii) Materias primas y sucedáneos que se produzcan en el país en calidad y cantidad deficientes en grado sensible, a juicio de los ministerios correspondientes.

iv) Artículos destinados al envase de productos nacionales.

También hay regímenes especiales de exoneración en favor de importaciones efectuadas por las industrias de hidrocarburos y mineras.

Las estadísticas disponibles sobre política de exoneraciones son relativamente escasas. Los registros de exoneraciones concedidos generalmente se han elaborado en función del control de las operaciones y no considerando al sacrificio fiscal y con relación al origen de las mercancías favorecidas por este régimen. En el cuadro 61 se da a conocer el monto de las exoneraciones aprobadas en los años 1959, 1960 y 1963.

c) Otros aspectos

La política arancelaria tenía hasta hace pocos años un propósito básicamente fiscal y sólo en los últimos años ha ido adquiriendo un carácter proteccionista. Hasta 1959, dicha protección se otorgó sin adecuarla a una política general bien articulada, sino considerando aisladamente caso por caso, lo que le restó eficacia.

Por otra parte, las protecciones arancelarias se han establecido a posteriori y no se ha fijado plazo para su vigencia, lo que ha afectado el mejoramiento de la productividad de las empresas industriales y ha creado condiciones monopólicas en ciertas ramas.

En los últimos años se han realizado esfuerzos destinados a transformar la política arancelaria en un instrumento eficaz de estímulo para el desarrollo de la industria más de acuerdo con el futuro crecimiento de la economía nacional. Asimismo, en el Plan de la Nación se establece el principio de que la protección arancelaria deber ser temporal, es decir, durar el tiempo necesario para permitir la consolidación de la industria.

En las modificaciones arancelarias intervienen el Ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los estudios del caso son presentados al Comité de Industrias para su aprobación y los ministerios mencionados dictan las respectivas resoluciones.

Cuadro 60

VENEZUELA: EXENCIONES APROBADAS EN 1959, 1960 Y 1963

Productos	1959		1960		1963	
	Millones de bolívares	Porcentajes	Millones de bolívares	Porcentajes	Millones de bolívares	Porcentajes
1. BIENES PRIMARIOS	105	28	231	27	1	0.5
- Productos alimenticios	33	12	124	30	1	0.4
- Materias primas	72	26	109	27	-	-
2. BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL	81	32	205	26	202	25.7
- Bienes intermedios	82	30	203	26	97	9.6
- Combustibles elaborados	1	-	1	-	1	0.4
- Bienes de capital	-	-	-	-	2	0.7
3. BIENES CONSUMO CORRIENTE	82	21	28	17	172	63.2
- Alimentos elaborados	28	10	20	5	144	51.4
- Productos químicos y farmacéuticos	3	1	4	1	32	11.4
- Otros productos manufacturados	50	21	45	11	3	1.1
Total exenciones	277	202	527	202	282	202.8
Valor f.a.b. productos exentados	621	-	612	-	512	-

Fuente: Ministerio de Hacienda.

3. Otras formas de control de las importaciones

Venezuela mantiene todavía en vigencia algunos acuerdos comerciales basados en la cláusula de "nación más favorecida" con los siguientes países: Bélgica, 1884; Bolivia, 1883; Canadá, 1883; El Salvador, 1883; España, 1882; Estados Unidos, 1940; Gran Bretaña, 1884 e Italia, 1861.

El Tratado de Reciprocidad Comercial que mantiene Venezuela con los Estados Unidos de Norteamérica, desde el 6 de noviembre de 1939, contiene una extensa lista de productos cuyos aforos no se pueden modificar. Muchos de estos productos, especialmente industriales, se están elaborando en el país y ante la imposibilidad de elevar los aforos con fines proteccionistas, se ha recurrido al régimen de contingentamiento y de licencia previa.

Durante el trienio 1961-63 el monto total de las importaciones sujetas a licencia previa ascendió a 1 684 millones de bolívares, lo que da un promedio anual de 561 millones y representa el 16.9 por ciento de las importaciones totales. (Véase el cuadro 61.)

4. Política de crédito industrial

a) Modalidades de crédito industrial

Uno de los instrumentos con mayor éxito para el fomento y el desarrollo de empresas manufactureras ha sido el crédito industrial, utilizado tanto a corto, como a mediano y a largo plazo.

1) Créditos a largo plazo. La principal modalidad financiera de la Corporación Venezolana de Fomento consiste en el otorgamiento de préstamos a largo plazo tanto para la promoción de industrias como para la ampliación de las ya existentes. Estas operaciones se hacen a un plazo de 5 a 10 años, con un interés anual de 6 por ciento, un primer año muerto y amortizaciones mensuales, trimestrales o semestrales, exigiéndose una garantía hipotecaria.

También la Corporación Venezolana de Fomento otorga avales para garantizar el pago de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, cobrando una comisión de 1.5 por ciento anual.

Por último, dentro de la modalidad a largo plazo la Corporación Venezolana de Fomento ejecutará un "Plan de arrendamiento de activos fijos con opción de compra", de uso exclusivo para la promoción industrial. Luego de estudiar el proyecto, la C.V.F. ofrece al empresario la fábrica que necesita en arrendamiento a largo plazo, con opción de compra, y adquiere los terrenos, construye el edificio y compra e instala la maquinaria y equipos, exigiendo como única condición por parte del peticionario el aporte en efectivo de la suma a ser utilizada como capital de trabajo para el financiamiento inicial de la empresa. Obtenido el capital de trabajo, se entrega la fábrica al adjudicatario en las condiciones ya indicadas.

Cuadro 61

VENEZUELA: IMPORTACION SOMETIDA AL REQUISITO DE LICENCIA
PREVIA EN TRIENIO 1961-63

(Millones de bolívares)

Sección productos	Valor importaciones a/	
	Mundo	ALAIIC
0. <u>Productos alimenticios</u>	790	36
1. Bebidas y tabaco	-	-
2. Materiales crudos no comestibles excepto combustibles	14	2
3. Combustibles y lubricantes	-	-
4. Aceites y mantecas b/	-	-
5. Productos químicos	76	1
6. Otros artículos manufacturados	500	28
7. Maquinarias y materiales de transporte	202	-
8. Artículos manufacturados diversos	97	1
9. Animales vivos n.s.p. transacciones especiales, oro y otros valores	-	-
<u>Totales</u>	<u>1 684</u>	<u>68</u>
<u>Promedios anuales</u>	<u>561</u>	<u>23</u>

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la ALAIIC.

a/ Valor f.o.b.

b/ Tanto de origen animal como vegetal.

El plazo para hacer efectiva la opción, el canon de arrendamiento y la amortización que sirve de base para calcular el precio de compra son diferentes para los inmuebles (terrenos y edificios) y para la maquinaria y el equipo. Para los primeros, existe un plazo de diez años y el canon de arrendamiento mensual es del 1 por ciento del costo de los inmuebles. De este alquiler mensual, la Corporación Venezolana de Fomento computa el 6 por ciento anual por concepto de intereses; el 1 1/2 por ciento anual para cubrir impuestos, gastos de administración, cobranzas, etc. El saldo se abona al valor de los inmuebles, como amortización, a beneficio de la empresa industrial, en caso de ejercer la opción de compra.

La maquinaria y equipo se arrendarán por ocho años y el canon mensual de arrendamiento será de 12.32 bolívares por cada 1 000 bolívares del costo total. De este alquiler mensual, la Corporación Venezolana de Fomento computará el 6 por ciento anual por concepto de intereses sobre la inversión y el saldo le será abonado como amortización, en beneficio de la empresa, en caso de ejercer ésta la opción de compra.

En el sector público, sólo la Corporación Venezolana de Fomento otorga créditos a largo plazo. En el sector privado, existe la Compañía Anónima Venezolana de Desarrollo - CAVENDES - que otorga créditos a 10 años plazo y con un interés de 9 por ciento, exigiendo garantías reales en respaldo de la operación.

ii) Créditos a mediano plazo. En Venezuela existe una amplia disponibilidad de financiamiento a mediano plazo (2 a 5 años) a cargo de la Corporación Venezolana de Fomento y CAVENDES, con las mismas modalidades establecidas para las operaciones de largo plazo.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria ejecuta dos interesantes programas:

Al artesanado y a la pequeña industria: con créditos que no pasan de 5 años para pequeñas empresas, entendiéndose por tales aquellas que no tengan un capital superior a 100 000 bolívares.

El objeto de los créditos es financiar la adquisición de equipos, maquinarias, instalaciones y capital de trabajo; su monto máximo es de 25 000 bolívares y su plazo límite es de 5 años y se otorga un período muerto de un año, el que, en casos especiales, puede ser ampliado a 18 meses.

Los créditos se realizan mediante la celebración de un contrato. Después de la constitución de las garantías generales \surd se realiza la entrega de los fondos por el Banco Industrial, que es el depositario de los recursos de la Comisión Nacional.

\surd Hipoteca sobre los bienes del prestatario o una fianza sobre el fondo de comercio y garantía de un tercero. La operación cuenta además con el aval del Ejecutivo de cada estado.

/El costo

El costo de las operaciones asciende a un 6 por ciento anual y a una comisión, por una sola vez, de 0,5 por ciento sobre el monto del crédito abierto.

A la mediana industria: entendiéndose por tal las empresas cuyo capital contable está comprendido entre 100 000 y un millón de bolívares. El monto máximo de los créditos asciende a 250 000 bolívares, con interés de 7,5 por ciento anual, con una duración máxima de 6 años para aquellos que cubren gastos de maquinaria y equipos y de 3 años cuando está destinado a capital de trabajo. Los créditos son otorgados a través de los bancos comerciales, con el aval de la Comisión Nacional, la que recibe por este concepto el 1 por ciento.

iii) Créditos a corto plazo. Ellos son otorgados por el Banco Industrial y por los bancos comerciales. En el primer caso los intereses oscilan entre el 7,5 y 9,0 por ciento y deben presentarse garantías reales o un aval de la Corporación Venezolana de Fomento. A su vez para estos avales la C.V.F. cobra una comisión de 1,5 por ciento anual. El aval se otorga hasta por dos años y si al final del segundo año se ha cancelado un 55 por ciento o más del crédito, se puede prorrogar el plazo del aval por 2 años más.

En el caso de la banca comercial, los créditos son otorgados a la industria en las mismas condiciones que a las demás actividades y con intereses que fluctúan entre el 9 y el 12 por ciento y plazos de 3 meses a 2 años.

Por último, la Comisión Nacional de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria otorga créditos a corto plazo para capital de trabajo, en las condiciones que se señalaron anteriormente.

Por último, la Corporación Venezolana de Fomento ha establecido recientemente dos programas para financiar la exportación de productos manufacturados; el primero de estos sistemas pone a disposición del productor toda la materia prima que le es necesaria para la elaboración de los productos de exportación, sin que para ello el productor deba utilizar sus recursos de garantía y fianza, tal como le sería exigido al tratarse de una operación de crédito estrictamente mercantil; el segundo da oportunidad a todo comprador en el exterior de productos venezolanos, naturales o industriales, de beneficiarse de un plazo máximo de seis meses para pagar su compra, a contar de la fecha en que la Corporación Venezolana de Fomento hubiese efectuado el pago ordenado por el comprador.

b) Las instituciones de crédito industrial

1) La Corporación Venezolana de Fomento es la institución de crédito industrial más importante del país y su labor ha tenido una gran significación en el proceso de industrialización. El patrimonio de la institución ascendió a fines de 1964 a 1 886 millones de bolívares; su activo circulante llegó a 221 millones y su activo a largo plazo a 1 752 millones, estando representado por 1 390 millones en inversiones en empresas diversas, donde predominan los intereses de la Corporación Venezolana de Fomento y cuyos activos se encuentran totalmente saneados, y por préstamos a largo plazo por 362 millones.

/Su pasivo

Su pasivo a corto plazo llega a 110 millones de bolívares y el pasivo a largo plazo a 30 millones, de cuyo monto la mayor partida corresponde al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, que alcanza a 25 millones. Los índices resultantes indican una liquidez, solvencia y estabilidad financiera excepcionales.

El patrimonio de la Corporación Venezolana de Fomento se ha formado con aportes presupuestarios del Gobierno Nacional y con activos aportados por éste.

ii) El Banco Industrial de Venezuela, creado por Ley del 17 de julio de 1937, cuenta con un capital de 140 millones de bolívares, de propiedad en su casi totalidad de la Corporación Venezolana de Fomento.

Dependen del Banco Industrial cinco Bancos Regionales de Fomento, que operan en diversos estados. Sin embargo, hasta 1963 tanto el Banco Industrial como los de Fomento Regional funcionaron como banca privada, con resultados poco satisfactorios para estimular el desarrollo manufacturero.

iii) Comisión de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria, 2/ de reciente creación. Cuenta con fondos de unos 40 millones de bolívares para préstamos al artesanado y pequeña industria y de 25 millones para la mediana industria.

En el caso de la pequeña industria, los fondos son repartidos anualmente entre los diferentes Estados. De acuerdo con las cuotas asignadas, los créditos son propuestos a la Comisión Nacional por las Comisiones Regionales constituidas en cada uno de los Estados. Actúa como presidente de éstas el Gobernador o su representante y tiene cuatro miembros, que son personalidades destacadas de la región. El Gobernador nombra al secretario ejecutivo de la Comisión Regional. Las solicitudes son enviadas a Caracas, a la Comisión Nacional, la que califica técnicamente los créditos recomendados, aprobándolos o rechazándolos.

iv) Entidades privadas de financiamiento. Fuera de la banca privada, funciona en Venezuela una entidad de desarrollo mixta en la que tienen participación la Corporación Venezolana de Fomento, inversionistas privados nacionales, la International Finance Corporation y la C.A. Venezolana de Desarrollo.

La Compañía se instaló en octubre de 1963 con un capital inicial de 50 millones de bolívares y con el objetivo de contribuir a ampliar el mercado de capitales. Esta entidad financiera no sólo permite canalizar los ahorros privados internos a la industria sino que incorpora ahorros externos de manera regular.

2/ Decreto 152, del 9 de octubre de 1959, y Decreto 646, del 13 de noviembre de 1961.

Su objetivo principal es fomentar el desarrollo de las empresas existentes o nuevas, promover su expansión y contribuir a la promoción de nuevas empresas mediante el aporte financiero, así como ayudar a la orientación de las nuevas inversiones hacia actividades industriales primordiales y hacia actividades agropecuarias productoras de materias primas para la industria.

Conjuntamente a la C.A. Venezolana de Desarrollo, operan en Venezuela la Compañía de Inversiones Creole y la Compañía de Inversiones Shell; ambas cumplen funciones financieras a través de su asociación con empresas o del suministro de créditos.

La Compañía de Inversiones Creole fue creada en agosto de 1961 con un capital de 10 millones de dólares destinados a la adquisición de acciones en compañías industriales privadas venezolanas. Esta Compañía opera a través de la compra de acciones comunes en proporción minoritaria de empresas nuevas o en expansión. En ningún momento otorga préstamos; tampoco se asocia a actividades petroleras o de comercio y servicios.

La Compañía de Inversiones Shell, al igual que la anterior, suscribe acciones comunes de compañías y otorga créditos para capital de trabajo o para activos fijos según lo crea necesario. Fue creada en abril de 1963 y está destinada a incrementar las disponibilidades de capital de los inversionistas privados.

v) Bancos comerciales. Realizan toda clase de operaciones bancarias corrientes, estando limitada por ley la duración de sus préstamos a dos años y los descuentos a un año. Existen 37 bancos ^{3/} que ejercen su actividad a través de 469 oficinas repartidas en 150 localidades diferentes. Venezuela es el país latinoamericano que registra una densidad bancaria más fuerte ^{4/}.

vi) Otros sistemas de financiamiento. La suscripción de acciones de nuevas empresas industriales constituye otra modalidad de financiamiento. Ella es ejercida por la Corporación Venezolana de Fomento en aquellas empresas cuya estructura financiera no haya sido posible completar con recursos privados, con la condición de que los accionistas privados se comprometan a adquirir en un plazo prudencial, fijado al efecto, los títulos suscritos por el Instituto. También la C.A. Inversiones Creole e Inversiones Shell suscriben capital tanto en nuevas empresas como en empresas existentes, nunca en una proporción mayor del 49 por ciento.

c) Recursos financieros

El financiamiento otorgado por las instituciones crediticias de carácter público a la industria manufacturera en los últimos cinco años

^{3/} En 1963.

^{4/} En 1963 contaba con una oficina por cada 17 900 habitantes.

figura en el cuadro 62. El promedio anual de los créditos fue de 119 millones de bolívares, de los avales, 39 millones, y de los otros tipos de financiamiento, de 19 millones.

De los créditos otorgados por la Corporación Venezolana de Fomento en el último quinquenio, el 59.9 por ciento se destinó a las industrias tradicionales, el 23.5 por ciento a las intermedias, el 12.5 por ciento a las mecánicas y el 4.1 por ciento al grupo residual, como puede verse en el cuadro 63.

En los últimos años se aprecia una definida tendencia de la Corporación Venezolana de Fomento a adaptar su política crediticia a los órdenes de prioridad establecidos en el Plan de la Nación y que son los siguientes: 5/

- i) Industrias relacionadas directa o indirectamente con los proyectos básicos del gobierno.
- ii) Industrias que utilizan intensivamente materiales de origen agropecuario o minero de producción nacional, en cuya obtención se genere empleo.
- iii) Industrias que en su producción utilicen intensiva y continuamente mano de obra sin calificación especial.
- iv) Industrias que directamente generen o económicen divisas.
- v) Industrias con costos de producción comparativamente bajos y que, por lo tanto, puedan competir con los productos importados sin necesitar una fuerte protección arancelaria.
- vi) Industrias cuya localización adecuada contribuya a la descentralización.

El Gobierno le asigna especial importancia a la producción de alimentos y otros renglones de consumo popular, por lo que apoya decididamente las promociones industriales y la organización de cooperativas que garanticen la expansión de su producción, a fin de lograr un abastecimiento a bajo costo, que satisfaga en forma adecuada las crecientes necesidades de las grandes masas trabajadoras.

Igualmente se viene impulsando la mediana y pequeña industria a través de un programa de créditos y asistencia técnica, por cuanto contribuye a generar oportunidades de empleo en numerosas regiones del país.

5. La política tributaria

Hasta ahora no ha existido una política tributaria especial para la industria manufacturera y ésta debe tributar en forma similar a las otras actividades económicas. Sólo en las actividades petroleras y mineras del hierro existe una tributación especial muy superior al resto de las actividades.

5/ Estos criterios también son aplicados por los demás organismos estatales.

Cuadro 62

VENEZUELA: FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL OTORGADO POR
INSTITUCIONES CREDITICIAS DE CARACTER PUBLICO

(Millones de bolívares, a precios corrientes)

Organismos	1960	1961	1962	1963	1964
Corporación Venezolana de Fomento					
Créditos ^{a/}	110	51	97	39	35
Avales	10	19	117	18	30
Otros tipos de financiamiento ^{b/}	54	22	3	9	8
Banco Industrial de Venezuela					
Créditos ^{c/}	9	19	28	47	106
Avales	-	-	-	-	-
Ministerio de Fomento, Pequeña y Mediana Industria					
Créditos	4	11	13	13	13
Avales	-	-	-	1	1
Total	187	122	258	127	193
Créditos	123	81	138	99	154
Avales	10	19	117	19	31
Otros tipos de financiamiento	54	22	3	9	8

Fuente: Corporación Venezolana de Fomento, Banco Industrial de Venezuela y Ministerio de Fomento.

- ^{a/} Incluye créditos a largo y corto plazo y arrendamiento de activos fijos.
- ^{b/} Incluye pagarés, suscripción de acciones, bonos y financiamiento a la exportación.
- ^{c/} Comprende también créditos mineros y agropecuarios.

Cuadro 63

VENEZUELA: CREDITOS INDUSTRIALES OTORGADOS POR LA
CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO

Promedios anuales	Monto total créditos concedidos	Industrias tradicionales	Bienes intermedios	Mecánicas	Grupo residual
(En millones de bolíveres, a precios corrientes)					
1946-49	12.4	5.6	5.3	0.4	1.1
1950-55	12.3	8.4	0.8	-	3.1
1956-60	60.6	43.1	6.5	7.1	3.9
1960-64	66.3	39.7	15.6	8.3	2.7
(En porcentajes sobre el total)					
1946-49	100.0	45.2	42.7	3.2	8.9
1950-55	100.0	68.3	6.5	-	25.2
1956-60	100.0	71.1	10.7	11.7	6.5
1960-64	100.0	59.9	23.5	12.5	4.1

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Según la ley vigente de Impuesto sobre la Renta, 6/ las empresas manufactureras deben pagar un 2 1/2 por ciento sobre los beneficios industriales y comerciales y el impuesto complementario progresivo que va de un 2 por ciento para los "enriquecimientos netos" comprendidos entre 0.01 bolívares y 8 000 bolívares, hasta el 45 por ciento para aquellos que excedan los 28 millones de bolívares anuales. La ley permite una serie bastante amplia de deducciones para determinar la renta neta; asimismo, para aquellas rentas que excedan de 14 millones de bolívares, se consulta una rebaja del impuesto en "razón de costo de las inversiones efectuadas en el país por el contribuyente en la expansión de sus medios de producción".

Según la misma ley del Impuesto a la Renta, el Ejecutivo Nacional podría exonerar del impuesto "la totalidad o parte de los intereses de capitales de inversiones industriales y otros que estime de interés nacional" y "la totalidad o parte del impuesto sobre los enriquecimientos provenientes de ramas de industrias no establecidas previamente en el país" y "asimismo los derivados de ramas manufactureras existentes en Venezuela que sean igualmente de importancia para el desarrollo de su economía y cuya expansión sirva al propósito de sustituir un alto grado de importaciones." Establece la ley que las exoneraciones se acordarán en cada caso mediante Resolución del Ejecutivo Nacional y en ellas se determinará el plazo de duración, que no podrá exceder de 10 años.

Además de los gravámenes establecidos en la ley del Impuesto a la Renta, las empresas manufactureras están afectas a impuestos municipales de poco monto.7/

Según estimaciones oficiales, la carga tributaria, exceptuando el petróleo y el hierro, alcanza sólo entre un 5 y 6 por ciento.8/ Se podría agregar que Venezuela posee uno de los regímenes tributarios más flexibles y menos onerosos de América Latina.

6. Régimen legal de los capitales y empresas extranjeras

Las inversiones extranjeras en la industria manufacturera reciben el mismo tratamiento que las inversiones nacionales. Ellas están, en consecuencia, en una posición muy favorable en comparación a los regímenes existentes en otros países.

Las bajas tasas de impuestos, la alta rentabilidad de las inversiones y las condiciones generales de desarrollo favorables del país, han determinado que la participación del capital extranjero sea de importancia en el sector manufacturero.

6/ 17 de febrero de 1961. Gaceta Oficial Número Extraordinario 669.

7/ Ordenanza de Patentes y otros.

8/ CORDIPLAN.

Se estima que la inversión bruta extranjera acumulada en la manufactura ascendió en 1963 a 766 millones de bolívares. ^{9/} Las mayores inversiones extranjeras se registran en el campo de la manufactura en las ramas de cosméticos y pinturas, ensamblaje de vehículos, cauchos, derivados de petróleo y tabaco, como se puede ver en el cuadro 64.

7. Política de promoción de exportaciones de manufacturas

Recién en el Plan de la Nación 1963-1966 se indica la necesidad de promover exportaciones de productos manufacturados. Las medidas destinadas a estimular este proceso, que deberá alcanzar proporciones importantes en el futuro, han sido hasta ahora las siguientes:

- a) En 1962 se creó la Asociación Venezolana de Exportadores, la que ha recibido toda clase de ayuda de parte del Ministerio de Fomento;
- b) En 1963 se dio comienzo a la fundación de Centros de Información Comercial en el Exterior, montándose el primero de ellos en la vecina Isla de Curacao. Su objetivo es el de promover la venta de productos venezolanos por medio de exposiciones permanentes y periódicas. Se piensa ampliar esta labor a otras regiones del Caribe, y
- c) Se creó en 1964 en la Corporación Venezolana de Fomento el mecanismo de créditos para las exportaciones, dado a conocer en un punto anterior.

8. Disposiciones relativas a la pequeña industria

Aunque no existe una legislación especial que favorezca a la pequeña industria, en los últimos años se han tomado diversas medidas tendientes a estimular este importante sector. Entre ellas merecen destacarse un régimen especial de asistencia crediticia; ^{10/} formación de mano de obra especializada; creación de zonas industriales y aplicación de liberación de impuestos municipales, figurando el detalle de estas medidas en otros puntos del presente capítulo.

^{9/} Banco Central, Memoria 1964. Hay que descontar de esta cifra 136 millones invertidos en luz y energía eléctrica.

^{10/} Comisión Nacional de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria.

Cuadro 64

VENEZUELA: INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1963

Ramas industriales	Inversión total (Porcentajes)
1. Cosméticos y pinturas	19.5
2. Ensamblaje de vehículos	17.4
3. Caucho y derivados	16.9
4. Tabaco	14.8
5. Química	8.8
6. Alimentos	8.6
7. Textiles	4.4
8. Papel y cartón	3.8
9. Cemento	2.9
10. Envases y enlatados	2.5
11. Metálicas	0.4
Total	100.0

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memoria 1962.

9. Promoción estatal directa

a) Política oficial

La gestión empresarial del Estado está limitada en Venezuela a aquellas actividades:^{11/}

"a) que, por tratarse de servicios públicos (ferrocarriles, telecomunicaciones, electricidad y gas), corresponden por su naturaleza a su esfera de acción; y

"b) que, por su carácter de industrias básicas, requieren grandes inversiones y son suplidoras de materias primas especiales para un gran número de otras industrias, con lo que ejercen una influencia poderosa en toda la economía.

"En lo que se refiere a la categoría a), existen diversas empresas privadas que funcionan con arreglo a contratos o autorizaciones conforme a la Ley, los cuales serán respetados dentro de las normas jurídicas que los rigen. En esta forma coexistirá un importante sector empresarial junto con el creciente sector que le corresponde a la acción directa del Estado.

"En cuanto a la categoría b), conviene tratar separadamente la industria siderúrgica y la petroquímica, campos en que ya están operando sendas empresas que, al continuar su desarrollo dentro del sector público, constituirán, junto con los ingentes recursos energéticos que posee el país, los principales puntos de apoyo de la industrialización de Venezuela.

"Además de los sectores industriales señalados, el Estado podrá, según las circunstancias, participar en la formación de determinadas empresas que sea necesario promover por razones de interés público, especialmente cuando no atraigan suficientemente el capital privado por su escasa rentabilidad inicial. Tal participación promocional por parte del Estado se efectuará, en particular, a través de la Corporación Venezolana de Fomento, la Corporación Venezolana de Guayana y el Instituto Venezolano de Petroquímica y será principalmente de carácter transitorio, transpasándose al público, en el momento oportuno, la participación de los organismos estatales para así liberar los fondos invertidos, y utilizarlos en otras actividades más necesitadas del apoyo financiero del Estado.

"Las empresas del Estado o mixtas como las de capital privado deben manejarse según los principios de una sana y eficaz gestión administrativa. En consecuencia, se continuará revisando el funcionamiento de las primeras, para que puedan alcanzar, en el tiempo más corto posible, un alto nivel de autosuficiencia financiera".

^{11/} Declaración sobre Aspectos Fundamentales de la Política Económica. Miraflores, 30 de mayo de 1962.

b) Las empresas públicas existentes

1) Siderúrgica del Orinoco, C.A. (SIDOR). En uso de facultades que le confieren sus estatutos constitutivos, la Corporación Venezolana de Guayana encomendó la administración de la Planta Siderúrgica del Orinoco a una empresa subsidiaria creada el 1º de abril de 1964.

En efecto, en esa fecha fue registrada la empresa C.V.G. SIDERURGICA DEL ORINOCO, C.A. (SIDOR), en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 11 y 29 del Estatuto Orgánico de la Corporación Venezolana de Guayana, con el objeto de "constituir, administrar, dirigir, manejar y explotar empresas propias, especialmente siderúrgicas, o de otras personas públicas o privadas, celebrando al efecto los correspondientes convenios u obteniendo las respectivas concesiones; y efectuar todos los demás actos que constituyen el ejercicio de la industria y del comercio en cualesquiera de sus campos, sin limitación alguna".

La compañía tiene un capital social de 200 millones de bolívares repartido en 19 500 acciones pertenecientes a la Corporación Venezolana de Guayana y 500 acciones pertenecientes a EDELCA, la otra empresa subsidiaria de la C.V.G. En esencia, SIDOR es una empresa administrativa, ya que los equipos, maquinarias e instalaciones, que constituyen el patrimonio de la Planta Siderúrgica, son de propiedad exclusiva de la C.V.G. El activo fijo de SIDOR lo constituye cierto tipo de equipos y máquinas, tales como los equipos rodantes, cilindros, rodillos, moldes, etc., los cuales se deprecian y desgastan en períodos de tiempo relativamente cortos.

Después de formar esta empresa, la Corporación le ha transferido la responsabilidad de la operación de la Planta y de la venta de sus productos, y le ha dado simultáneamente los instrumentos necesarios para facilitar su gestión, tales como la necesaria autonomía administrativa y económica que se establece en el documento de Registro, que a la vez sirve de Estatuto, Publicado en la Gaceta Municipal del Distrito Federal N° 11 256, del 8 de abril de 1964.

El capital de SIDOR se ha hecho insuficiente como capital de trabajo y la empresa está afrontando una descapitalización progresiva. En el ejercicio de 1964 las pérdidas contables ascendieron a más de 40 millones de bolívares.

La inversión total en capital fijo de la siderúrgica, de propiedad de la Corporación Venezolana de Guayana, ascendían a fines de 1964 a unos 1 350 millones de bolívares.^{12/}

ii) Instituto Venezolano de Petroquímica (I.V.P.). El 1º de julio de 1959 se creó el Instituto Venezolano de Petroquímica adscrito al Ministerio de Minas e Hidrocarburos con el objeto de realizar "el estudio, establecimiento, operación y desarrollo de industrias destinadas al aprovechamiento de minerales, hidrocarburos y cualesquiera otros productos que guarden relación con la industria petroquímica".^{13/}

^{12/} Estimación de CORDIPLAN.

^{13/} Estatutos del Instituto Venezolano de Petroquímica.

El Instituto Venezolano de Petroquímica funciona como instituto autónomo y su patrimonio ha sido formado con aportes presupuestarios del Ejecutivo Nacional. Se estima que las inversiones en capital fijo del Instituto Venezolano de Petroquímica ascendía a fines de 1964 a 580 millones de bolívares.

La organización del Instituto Venezolano de Petroquímica contempla un Consejo Directivo con sede en Caracas, constituido por cinco miembros y presidido por el Ministro de Minas e Hidrocarburos. Este consejo es el órgano máximo y tiene a su cargo la elaboración de la política general, los planes de largo alcance y otras materias relacionadas con la cabal realización de los objetivos del Instituto. Además existe una Junta Ejecutiva, con sede en Morón, integrada por un Director General, quien la preside y 3 directores y tiene la facultad de disposición y administración que no estén atribuidas al Consejo Directivo.

En 1964 y 1965 el Instituto Venezolano de Petroquímica ha mejorado notablemente su organización productiva y sus costos de operación han bajado significativamente. Se estima que en 1966 la petroquímica no precisará de aportes estatales para su normal operación y sólo los requerirá para financiar nuevos proyectos.

Por otra parte, estas mismas estimaciones indican que a partir de 1970 el Instituto Venezolano de Petroquímica estará en condiciones de financiar por sí mismo nuevas inversiones con el producto de sus beneficios.

iii) C.V.F. - Centrales Azucareras C.A. Esta empresa es filial de la Corporación Venezolana de Fomento y funciona como compañía anónima, con un capital de 100 millones de bolívares. La empresa tiene cinco centrales en diversos puntos del país cuya producción para la zafra 1964-65 fue el 72 000 toneladas, esto es el 22.1 por ciento de la producción nacional. Además, la compañía posee el 75 por ciento del capital del Central Rio Turbio, que es de 20 millones de bolívares. El 25 por ciento restante pertenece al sector privado. La producción de este último ascendió a 60 000 T.M. para el mismo año agrícola. En consecuencia, alrededor del 40 por ciento de la producción nacional de azúcar es generada en el sector público.

A lo largo de su existencia, Centrales Azucareras C.A. ha tenido una pérdida de poco menos de 20 millones de bolívares. Ello se ha debido en parte, a que la compañía ha debido adquirir centrales de la iniciativa privada que se encontraban en mala situación económica.

iv) Otras empresas. Además de las empresas estatales señaladas existen en el campo manufacturero otras actividades del sector público, como Diques y Astilleros, dependiente del Ministerio de la Defensa, Salinas de Araya, dependiente del Ministerio de Hacienda, y varios talleres de reparación, dependientes de los Ministerios de Obras Públicas y de Comunicaciones y de otros servicios públicos.

Otra empresa importante es Aluminio del Caroní S.A., en la cual la Corporación Venezolana de Guayana tiene el 50 por ciento del capital.

10. Política de desarrollo industrial regional

Actualmente, el Gobierno de Venezuela está propiciando el desarrollo del interior del país, con el fin de terminar con el macrocefalismo de las ciudades, sobre todo en el centro.

Esta política la ejecuta principalmente la Corporación Venezolana de Fomento, basada en las premisas que le dicta el Ministerio de Fomento y el Ejecutivo Nacional, al apoyar la formación de Corporaciones Regionales.

La política de desarrollo regional que lleva a cabo la Corporación Venezolana de Fomento se adelanta por medio de: una política de descentralización del crédito industrial, de programas de zonas industriales y de promoción a través de las oficinas regionales.

a) Descentralización del crédito

La política de descentralización del crédito de la C.V.F. tiende a una acción más directa y planificada de la provincia y al mejor aprovechamiento de sus potenciales de desarrollo.^{14/}

Los resultados han sido positivos, como lo demuestra el hecho de que en 1964 el 77.1 por ciento de los créditos aprobados por la C.V.F. se dirigieron hacia la provincia.

b) Programa de zonas industriales

Este programa es llevado a cabo por la Corporación Venezolana de Fomento, la Corporación Venezolana de Guayana, los municipios y en ciertos casos por la iniciativa privada. Los aspectos más importantes para las principales zonas industriales se señalan a continuación:

i) Parcelamientos industriales en Santo Tomás de Guayana. Con el fin de estimular el establecimiento de industrias medianas y pequeñas en Santo Tomás de Guayana, la Corporación Venezolana de Guayana está construyendo tres parcelamientos industriales.

En todos los casos, la Corporación Venezolana de Guayana tiene como política fijar los precios a un nivel que le permita recuperar los costos de instalación de los servicios más un bolívar (Bs.1) por metro cuadrado.

La forma de pago es: 10 por ciento al firmar el contrato y el saldo en 20 cuotas semestrales iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a los seis meses de la fecha en que sean puestas en servicio las obras de urbanismo. Se cargan intereses sobre los saldos deudores a razón del seis por ciento (6%) anual.

^{14/} En la lista de prioridades sobre la cual descansa el programa promocional de la Corporación Venezolana de Fomento, aparece una que dice textualmente: "Con referencia a la localización de las nuevas industrias se ayudará a aquellas que se instalen en la provincia",

ii) Zonas Industriales de Maracaibo. La ciudad de Maracaibo está dotada de una zona industrial planificada para servir de asiento a las nuevas empresas que se establezcan en la región.

El monto de los trabajos relativos a la dotación de servicios sobrepasa a los 5 millones de bolívares, y se iniciaron en 1963. El financiamiento se hizo mediante inversión de capitales aportados por la Corporación Venezolana de Fomento y el Consejo Municipal y además de un crédito acordado por la Corporación Venezolana de Fomento por 3.5 millones de bolívares.

El sector actualmente en desarrollo corresponde a la denominada etapa "A" que representa unas 132 parcelas en una extensión de 187 hectáreas.

Dispone además de un sector destinado a brindar ubicación a los servicios generales tales como terminal de pasajeros, correos, telecomunicaciones, bomberos, etc.

iii) Zona Industrial de Barquisimeto. Con fecha 17 de diciembre de 1963 se constituyó en la ciudad de Barquisimeto la Empresa "COMBIBAR" (Compañía para el Desarrollo de la Zona Industrial de Barquisimeto). Dicha compañía tiene un capital de 2 millones de bolívares, de los cuales la Corporación Venezolana de Fomento aporta un millón de bolívares y la Municipalidad del Distrito Iribaren da un aporte en terrenos de un millón de metros cuadrados, equivalente al aporte en bolívares de la Corporación Venezolana de Fomento.

De acuerdo con el plano piloto, existen reservas con destino a usos industriales por una magnitud aproximada de 710 hectáreas. Lo que se ha denominado como primera etapa tiene una extensión del orden de las 310 hectáreas. En este sector, se han seleccionado aproximadamente 100 hectáreas para hacer un desarrollo piloto.

Además del aporte de capital, la Corporación Venezolana de Fomento acordó un crédito por 1.5 millones de bolívares. Mediante los aportes de la Corporación Venezolana de Fomento se procederá al desarrollo de lo que se llama "el sector de remodelación" para la dotación de la totalidad de los servicios.

iv) Zona Industrial de Maracay. La Compañía Anónima de Desarrollo Zona Industrial de Maracay, estará formada con el aporte de unas seiscientas (600) hectáreas de tierra de magnífica calidad que actualmente son patrimonio del Consejo Municipal del Distrito Girardot; el valor de dichas tierras, e una cantidad aproximada en dinero efectivo, será aportado por la Corporación Venezolana de Fomento y el capital total será completado con acciones especiales que serán suscritas por individuos o empresas privadas, por intermedio de las Cámaras de Comercio e Industrias del Estado de Aragua.

La nueva Zona Industrial de Maracay tendrá en sus cuatro etapas una longitud de 8 kilómetros, a cuyo lado correrá paralelamente por el Norte, la Autopista Caracas-Valencia, nervio de un sistema carretero equidistante de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello y por el Sur, con el futuro ferrocarril, parte troncal del Plan Ferroviario Nacional vigente.

v) Zona Industrial Guaneras. La Zona Industrial de Guaneras está destinada a dar facilidades a nuevas empresas y a las que quisieran trasladar sus plantas del área metropolitana de Caracas. El núcleo industrial de la zona tiene una superficie de 260 hectáreas. Para el presente se han desarrollado 67 hectáreas, dotadas con los servicios previstos de acueducto, cloacas, drenajes, electricidad, teléfono, brocales, pavimento, etc. y fraccionadas en parcelas desde 2 400 hasta 10 000 m² y 45 hectáreas, con servicio de cloacas y acueductos en tuberías matrices.

c) Promoción industrial

La Corporación Venezolana de Fomento ha dividido al país, para efectos promocionales, en 7 zonas, funcionando en cada una de ellas una Oficina de la Corporación dirigida por un economista que actúa como Delegado de Promoción, quien se ocupa de:

i) Mantener el contacto permanente con los industriales y posibles inversionistas de la zona - a fin de desarrollar el Programa de Promociones y orientar la iniciativa privada en la preparación y ejecución de proyectos industriales.

ii) Asistir a los industriales en la preparación de los cuestionarios de solicitud de crédito promocional, así como también, suministrar la información económica y de mercado necesaria.

iii) Recibir y chequear las solicitudes de financiamiento para las promociones que sean presentadas en su zona.

iv) Dar a conocer en su zona el Programa de Promociones de la Corporación Venezolana de Fomento.

d) Corporaciones de desarrollo

El Ejecutivo Nacional, en unión del sector privado y de los ejecutivos regionales, ha promovido la formación de varios organismos regionales cuyo objetivo principal es el de planificar el desarrollo de sus respectivas zonas.

Actualmente existen en el país 4 grandes corporaciones regionales que cubren aproximadamente el 65 por ciento del territorio nacional, ellas son:

La Corporación Venezolana de Guayana

El Consejo Zuliano de Planificación

La Fundación para el Desarrollo Centro-Occidental

La Corporación de Desarrollo de Los Andes.

Está en promoción un quinto organismo para el Oriente del país, cuyo nombre va a ser "Corporación de Desarrollo de Oriente".

Especialmente importante para el desarrollo industrial regional ha sido la labor realizada por la Corporación Venezolana de Guayana, organismo que ha preparado un completo programa de desarrollo industrial para dicha zona.

Asimismo, CONZUPLAN ha desarrollado una activa labor en la promoción de proyectos industriales.

11. Programas de capacitación de mano de obra

La disponibilidad de mano de obra calificada ha sido y continúa siendo un "cuello de botella" en el proceso de desarrollo industrial, a pesar que la inmigración ha contribuido en cierta medida a subsanar este inconveniente.

El acelerado desarrollo industrial provocó una gran demanda por mano de obra especializada, frente a la cual el sistema educativo del país mostró su insuficiencia, no solamente en el nivel de las ramas tecnológicas sino también en las básicas.

Un índice claro de esta insuficiencia está en el hecho de que en el período 1950-59 las escuelas vocacionales sólo graduaron aproximadamente unas 500 personas.

Hasta hace año recientes sólo en la industria petrolera y en unas pocas empresas manufactureras de gran volumen de trabajo ^{15/} se han llevado a cabo cursos sistemáticos de capacitación de personal.

La insuficiencia de mano de obra especializada se ha puesto más en evidencia en Venezuela que en otros países latinoamericanos, por el hecho de que en el país no existía con anterioridad al proceso fabril una actividad artesanal difundida, como es el caso de la mayoría de las otras naciones del continente. En cambio, se ha originado un exceso de oferta de mano de obra no calificada, que se acrecentó a medida que disminuyó el ritmo de obras públicas y de construcción privada.

Un paso importante en la solución de la oferta de mano de obra calificada ha sido la creación, en 1959, ^{16/} del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), cuyos fines son: formación profesional de los trabajadores, colaboración en la lucha contra el analfabetismo y contribución en la acción de desarrollo agrícola y rural.

^{15/} Empresas ensambladoras de automóviles, principalmente.

^{16/} Ley de 22 de agosto de 1959 y Decreto de 11 de marzo de 1960.

El organismo mencionado cuenta con un financiamiento amplio,^{17/} que les permitirá desarrollar en los próximos años una extensa labor en los diferentes campos de aprendizaje y capacitación de mano de obra.

La formación de supervisores y capataces, la calificación de obreros, los cursos de aprendizaje, los programas de formación rural y la creación de centros de instrucción deberán alcanzar una intensidad y una extensión significativas durante el período 1964-66.

Solamente en los últimos años se han intensificado y ampliado los programas de capacitación profesional de mano de obra a los diferentes niveles.

A la labor realizada por las universidades, escuelas industriales y técnicas^{18/} se ha agregado la del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).

Entre los años 1961 y 1964, el INCE capacitó 121 507 trabajadores; de ellos, 116 797 en programas ordinarios y 4 710 en programas extraordinarios. El año de mayor actividad fue 1964, en el que se adiestraron 60 154 trabajadores, 55 444 por programas ordinarios y se comenzaron los programas extraordinarios con la cifra de 4 710.

En el año 1965 el INCE dictó 4 717 cursos por sus programas ordinarios y 1 033 por sus programas extraordinarios, que adiestraron a 63 708 y a 16 151 trabajadores, respectivamente. Entre los principales programas desarrollados se cuentan el de Formación Industrial, el Programa Nacional de Aprendizaje, el de Formación de Supervisores, Formación de Programas Rurales y Formación Comercial y en servicios.

El programa ordinario del INCE, costado principalmente por las recaudaciones de aportes de los patrones, obreros y empleados, alcanzó un presupuesto total de 57.13 millones de bolívares; y el programa extraordinario costado por el Estado, alcanzó la suma de 18.6 millones de bolívares. Los programas extraordinarios incluyen rubros como subsidios en efectivo a los participantes, para su alimentación y transportes, zapatos y equipos de trabajo.

^{17/} 1 por ciento de los sueldos, salarios y suplementos pagados a los trabajadores por las empresas que ocupan a 50 o más personas y un 1 1/2 por ciento sobre las utilidades anuales que perciben los trabajadores, a lo que hay que agregar una contribución estatal.

^{18/} Existen 32 escuelas de educación industrial, las que, en conjunto tienen 21 053 alumnos y 1 176 profesores; también hay 59 escuelas artesanales con 9 403 alumnos y 471 profesores (datos para 1964).

El INCE ha desarrollado asimismo un esfuerzo tendiente a la formación de instructores y directores para los diversos centros, de manera de poder disponer de personal docente debidamente capacitado.

Sin embargo, cabe hacer presente que hasta 1964 la acción principal del INCE estuvo orientada a la calificación de mano de obra para la construcción y los servicios. En cambio, en sus programas para los próximos años se pone especial énfasis en el programa de aprendizaje industrial y en diversas especialidades de utilidad para la industria manufacturera.

De especial interés es la función que está cumpliendo el Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES), para docencia e investigación, como una dependencia de la Universidad Central, creado y organizado conjuntamente con CORDIPLAN. La formación del CENDES obedece a la necesidad de entrenar profesionales en las técnicas del desarrollo económico, pero enfrentándolos a la problemática venezolana. El CENDES dicta cursos de graduados, con un personal docente que agrupa selectos profesionales venezolanos y extranjeros. Ya se han organizado varios cursos que han entrenado técnicos; en su gran mayoría, funcionarios de la Administración Pública, y algunos del sector privado.

Por otra parte, en los últimos años las diferentes universidades que existen en el país han modificado sustancialmente sus programas de estudio, a fin de preparar los profesionales que el país requiere para su desarrollo económico. El próximo establecimiento del Instituto Politécnico, con asistencia técnica y financiera de las Naciones Unidas, contribuirá también a mejorar en el futuro la oferta de ciertos tipos de técnicos de nivel medio.^{19/}

12. Servicios de productividad y extensión industrial

Los servicios de productividad son realizados por la Fundación Instituto Venezolano de Productividad,^{20/} organismo que depende del Ministerio de Fomento y que inició sus labores en 1962.

Los esfuerzos de la entidad han estado dirigidos principalmente a dictar cursos y seminarios en diversos puntos del país, en los campos de técnicos de supervisión, relaciones humanas, técnicos de mercadeo, control y dirección para alta gerencia, ingeniería de métodos, planeación y control de producción, mantenimiento, etc.

Además, se han cumplido programas de asistencia técnica para ciertas empresas y un programa de desarrollo regional de la productividad.

El presupuesto del INPRO fue en 1965 de 2,6 millones de bolívares, de los cuales 2,4 millones corresponden a aportes fiscales.

^{19/} Ingenieros mecánicos y electricistas, principalmente.

^{20/} Sus funciones fueron señaladas en la página 62 del presente trabajo,
/La entidad

La entidad está realizando un programa de fondo especial con Naciones Unidas, que concentrará su atención principal en programas combinados de formación y asistencia técnica.

En 1965 se espera terminar cinco estudios sectoriales de productividad, un estudio sobre las hilanderías de algodón y un diagnóstico de productividad de plantas petroquímicas.

Por otra parte, en la Dirección de Industrias funciona una División de Extensión Industrial, cuyas funciones, como se vio anteriormente, son básicamente de divulgación del desarrollo industrial.

13. Investigación tecnológica

Fuera de la investigación tecnológica que se realiza en las diferentes universidades del país, existen dos organismos especiales en este campo.

a) El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), funciona desde 1959 ^{21/} y depende del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Sus funciones son:

i) "Realizar la investigación fundamental y aplicada en las diversas ramas de las ciencias biológicas y químicas y servir de centro de capacitación avanzada y de consulta en esas ramas, en particular del Ejecutivo Nacional.

ii) Fomentar el interés por la ciencia y patrocinar el desarrollo de estudios superiores y la dedicación integral a la investigación científica.

El Presupuesto del IVIC para 1965 ascendió a 18.5 millones de bolívares, correspondiendo 16.9 a aportes fiscales.

b) El Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI)

El Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI) fue creado en 1958, por iniciativa del Colegio de Ingenieros de Venezuela, la Cámara Venezolana de la Construcción y la Cámara de Industriales de Venezuela, para responder a las necesidades que en este terreno presenta todo país en desarrollo.

En la actualidad, INVESTI cuenta con los servicios de un grupo de profesionales universitarios y técnicos especializados.

El financiamiento se logra mediante donaciones, contratos de investigación y servicios remunerados.

^{21/} Decreto 521, del 9 de enero de 1959.

El INVESTI ha realizado interesantes investigaciones en el campo de arcillas industriales, vivienda económica prefabricada, refractarios y cerámicas especiales y alimentos.

Desde su fundación, el INVESTI ha sufrido los rigores de una falta adecuada de financiamiento, lo que ha obligado a limitar sus programas de investigaciones y le ha impedido la adquisición de equipos y maquinarias para mejorar sus instalaciones.

El Presupuesto del INVESTI ascendió en 1965 a 1.1 millones de bolívares, siendo la principal fuente de ingresos los contratos celebrados con diversas industrias para ensayo de materiales o trabajos especiales.

14. Normalización

Desde 1959 funciona la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), dependiente de la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento.

La labor de COVENIN se ha visto limitada por la escasez de recursos económicos y de personal. En 1965, la asignación presupuestaria para este organismo fue de 269 000 bolívares y su personal estaba constituido por 3 técnicos, incluido el secretario ejecutivo, y por 5 empleados administrativos.

Los programas de COVENIN son los siguientes:

- a) clasificación y codificación de normas internacionales;
- b) normas interamericanas adoptadas;
- c) estudio de la marca NORVEN (Normas Venezolanas) a empresas que cumplan con las normas de calidad establecidas;
- d) publicación de un catálogo de normas venezolanas, y
- e) redacción y publicación de un boletín trimestral.

15. Otros aspectos de la política de promoción industrial

Entre los otros aspectos de la política de promoción industrial que merecen ser destacados están los siguientes:

a) Registro de proyectos

En 1962 se dictó un decreto ^{22/} que establece en la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento un registro de proyectos, a fin de conocer y orientar las iniciativas de creación de empresas industriales.

^{22/} Decreto 698, del 20 de febrero de 1962, de la Presidencia de la República, refrendado por el Ministerio de Fomento.

Aunque no se estipula la obligatoriedad para la inscripción de proyectos de nuevas industrias o de ampliación de las actuales, será requisito indispensable para las empresas que soliciten protección estatal o asistencia crediticia haber cumplido con dicho registro. Se estima que el establecimiento del mencionado registro permitirá una mejor orientación de las inversiones y evitará el establecimiento de industrias en aquellas ramas donde ya existe sobrecapacidad instalada. También representará una garantía para los potenciales inversionistas, ya que los promotores deberán hacer estudios mínimos que muestren la factibilidad y conveniencia del proyecto.

Los proyectos de nuevas inversiones o ampliación de las existentes por un valor de 100 000 o más bolívares están sujetos a las disposiciones del mencionado registro.

El registro de proyectos ha permitido contar con valiosos antecedentes para la programación industrial y ha evitado también la instalación de industrias en aquellos sectores en donde existe capacidad instalada suficiente para satisfacer los requerimientos del país.

b) Asociación Pro-Venezuela

Desde 1958 funciona la Asociación Pro-Venezuela,^{23/} cuya función principal es la de crear una conciencia colectiva de consumo de los productos nacionales. Este organismo ha realizado una importante campaña en favor de la industrialización.

Además de su campaña institucional, Pro-Venezuela prepara estudios técnicos sobre los problemas de la industria en general y, particularmente, hace estudios sobre las necesidades de determinadas industrias que confronten o puedan confrontar situaciones difíciles, con el objeto de llevar a conocimiento de los organismos oficiales competentes, y a la opinión pública en general, la ilustración objetiva indispensable para superar las dificultades que entorpecen el desarrollo de esas ramas industriales.

Pro-Venezuela ha efectuado, además, una labor efectiva en la organización de ferias, exposiciones y convenciones industriales.

Los recursos financieros de la entidad provienen principalmente de las fuentes públicas: aportes del Ministerio de Fomento, Corporación Venezolana de Fomento y Dirección de Industria y Comercio. Recibe también aportes efectivos de sus asociados. Por el primer concepto, la institución tuvo un ingreso en 1965 de 690 000 bolívares, y por el segundo, de 400 000 bolívares.

c) Decreto "Compre venezolano"

En Enero de 1959, el Gobierno promulgó el Decreto 512, "Compre venezolano", que obliga a las dependencias de la Administración Pública a adquirir productos nacionales, cuando sus precios no sean superiores en 25 por ciento a los similares importados.^{24/} Sin embargo, este decreto ha sido aplicado sólo parcialmente.

^{23/} Creada por Decreto del 7 de julio de 1958.

^{24/} Valor c.i.f. más impuestos.

CAPITULO VI

ASISTENCIA EXTERNA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

La asistencia técnica suministrada por organismos internacionales y por gobiernos foráneos, ha mostrado un constante incremento y se ha transformado en un factor de clara importancia para el desarrollo industrial venezolano.

1. Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas presta asistencia técnica a través de los siguientes programas: Programa Ampliado de Asistencia Técnica, Programa de Fondo Especial, Programa de Fondos en Fideicomiso, Programa Ordinario o Regular y Programa Regional.

a) Programa Ampliado de Asistencia Técnica

En virtud de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas, en 1954 comenzó a funcionar este programa, orientado hacia el asesoramiento a los países en desarrollo, con miras al fortalecimiento de sus economías, principalmente a través del desenvolvimiento industrial, agrícola y social. Se proyecta para períodos de dos años y actualmente está en vigencia el correspondiente al bienio 1965-66. Se ha venido cumpliendo satisfactoriamente, mediante el envío al país de expertos y la concesión de becas en distintos campos, tales como administración pública, planificación y construcción de viviendas, planificación y programación económica, administración laboral, desarrollo industrial y productividad, desarrollo forestal, desarrollo pesquero, enseñanza de la enfermería, etc. El monto total de lo asignado por la ONU a Venezuela para este programa, es del orden de los 648 800 dólares.

b) Programa del Fondo Especial

El programa de cooperación técnica más amplio de las Naciones Unidas, es el Fondo Especial, cuyas operaciones se iniciaron en Venezuela en virtud de un acuerdo firmado en 1961. Este programa pone énfasis en los proyectos de evaluación de recursos y en los estudios de preinversión, así como también en el fortalecimiento de instituciones educacionales y de capacitación. Estos proyectos se financian por aportes del Fondo Especial y del Gobierno de Venezuela. Hasta la fecha el monto total de la inversión en los programas del Fondo Especial para Venezuela, alcanza la suma de 22 389 500 dólares. Estos recursos se han asignado a los siguientes proyectos que actualmente se llevan adelante: reconocimiento agrícola de determinadas cuencas hidrográficas, Instituto Politécnico Nacional, Escuela de Ingeniería Industrial, Instituto Nacional de Productividad, Estudio Previo a la Inversión sobre Explotación Maderera en la Guayana Venezolana, Centro de Entrenamiento para Técnicos en Telecomunicaciones

/y Enseñanza

y Enseñanza de la Ingeniería Sanitaria. La duración de estos proyectos oscila entre 4 y 5 años. De éstos, el primero concluirá a mediados de 1966, previéndose dentro de su informe final una serie de programas y proyectos de inversión, así como de estructuras para el desarrollo de los recursos hidráulicos, cuyo financiamiento se discutirá con entidades de crédito del exterior. Durante los días 12 y 13 de febrero de 1965, se celebró una reunión con participación de representantes del Fondo Especial y del Gobierno, para evaluar la marcha de los referidos proyectos, habiéndose llegado a la fijación de pautas precisas sobre su realización. Asimismo, el Fondo Especial aprobó recientemente dos nuevos proyectos: creación del Centro de Entrenamiento en Desarrollo de la Comunidad, que tendrá su asiento en Jusepín, Estado Monagas; y otro para estudiar el fenómeno de urbanización en Venezuela. Ambos con un costo total de 3 335 700 dólares. También han sido presentados a consideración del Fondo Especial varios nuevos proyectos y otros están en fase de preparación por los organismos nacionales.

La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó, en noviembre de 1965, fusionar el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Programa del Fondo Especial, en uso solo que, desde el 1° de enero de 1966, se llama Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Se espera que esta consolidación simplificará las operaciones de organización y facilitará un mejor planeamiento general incrementando así la efectividad del esfuerzo de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia técnica.

c) Programa de Fondos en Fideicomiso

El 9 de octubre de 1959 se suscribió un acuerdo con la ONU para la provisión de asistencia técnica con fondos del Gobierno, administrados por la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Mediante este programa han venido al país 65 expertos a colaborar con el Gobierno en los diferentes proyectos de asistencia técnica, tales como: Procesamiento Electrónico de Datos, Industria Textil, Planeamiento Económico, Cuentas Nacionales, Programación Industrial, Tráfico de Telecomunicaciones, Socialización y Computación, Productividad Industrial, Estadísticas, etc.

d) Programa Ordinario o Regular

Tanto la Organización de las Naciones Unidas, como sus organismos internacionales especializados, dedican una partida de sus presupuestos anuales para prestar asistencia técnica a los Estados Miembros. Esta partida se denomina Programa Ordinario o Regular. Durante el ejercicio pasado, la ONU envió al país, a través de este programa, expertos en desarrollo regional, fluctuación del ciclo estadístico y forrajes tropicales.

e) Programa Regional

También con cargo a sus presupuestos ordinarios, la ONU y sus organismos internacionales especializados prestan asistencia técnica de

/tipo regional.

tipo regional. Dentro de este programa, vinieron al país en 1965 varias misiones de corta duración, en los campos de: aviación civil, estadísticas vitales, desarrollo de la comunidad y estadísticas laborales.

2. Organización de Estados Americanos

La OEA ha seguido proporcionando al Gobierno de Venezuela asistencia técnica, en forma de envío de expertos y de otorgamiento de becas. En este sentido, mantuvo sus trece centros internacionales de adiestramiento localizados en diferentes capitales latinoamericanas, contenidos dentro de su Programa de Cooperación Técnica. Este programa tiene como objetivo primordial la capacitación profesional en niveles elevados, para formar los técnicos, especialistas e investigadores que contribuyan a renovar las estructuras económico-sociales de los países miembros. Ayudando de esta manera al proceso de desarrollo que en ellos se está verificando. Siguió ampliando las actividades del Programa Extracontinental de Capacitación de Becas, el cual tiene como objeto preparar profesionales, técnicos y científicos de todos los niveles, fuera del continente americano, utilizando las becas que por medio de la OEA ofrecen países no americanos, a nacionales de los Estados miembros. A principios del año pasado, en virtud de un acuerdo firmado entre la OEA y el Gobierno Nacional, se creó el Instituto para el Desarrollo Integral de Aguas y Tierras, en la ciudad de Mérida, el cual ha venido funcionando con resultados halagadores.

3. Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)

El Gobierno de los Estados Unidos de América ha venido prestando colaboración técnica a través de la AID, suministrando expertos, becas y préstamos para los proyectos de adiestramiento y desarrollo de recursos humanos, administración pública, desarrollo del medio rural, renovación urbana, seguridad pública y ayuda técnica.

4. Gobierno de Francia

Entre el 7 y 18 de diciembre de 1965, se reunió en París la Comisión Mixta Franco-Venezolana, de conformidad con los términos del comunicado conjunto emitido con motivo de la visita que hiciera al país el Presidente De Gaulle, en septiembre de 1964. Esta Comisión se abocó al estudio de un informe sobre las operaciones de asistencia técnica en curso y los programas previstos para 1966, de acuerdo con los arreglos concertados entre el Gobierno y las asociaciones francesas paragubernamentales ASMIC-ASTEP. Merece destacarse especialmente la colaboración técnica francesa en la elaboración de un programa de desarrollo de la región nororiental del país. Ha comenzado este año a efectuarse un estudio, que se cumplirá, en sus diversas etapas, en el transcurso de tres años, para evaluar la situación económico-social de esta región del país y establecer un programa regional, dentro del marce del plan de la nación, que permita impulsar en forma coordinada el desarrollo del área.

/5. Gobierno

5. Gobierno de Gran Bretaña

Por intermedio de su Ministerio para el Desarrollo de Ultramar, el Gobierno de Gran Bretaña ha concedido becas a funcionarios venezolanos en el campo de la administración pública y pequeñas industrias, y ha enviado misiones de corta duración para prestar asistencia en rubros tales como la industria automotriz, el financiamiento del desarrollo y la fabricación de equipos para pequeños agricultores.

6. Gobierno de Israel

El Gobierno de Israel prorrogó nuevamente la misión que asesora al Gobierno en el campo de la reforma agraria y ha continuado concediendo becas de graduados a funcionarios venezolanos en los campos de prevención de la delincuencia, desarrollo de la comunidad, reforma agraria, etc.

7. Gobierno de Italia

Dentro de su programa de asistencia técnica, el Gobierno de Italia ha estado otorgando becas a funcionarios venezolanos, para que se especialicen en diversas materias vinculadas con el desarrollo económico y con el desarrollo de la comunidad.

8. Otros Gobiernos

El Gobierno de Venezuela también ha recibido, de parte de los Gobiernos de Alemania, Bélgica, España, Japón y Suecia, ofrecimientos de diversas formas de colaboración en el terreno de la asistencia técnica.

MATERIALES DE REFERENCIA

Plan de la Nación 1960-1964, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Plan de la Nación 1963-1966, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Plan de la Industria Manufacturera 1963-1966, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Principales Características del Desarrollo Industrial Venezolano en el Período 1950-1960, CORDIPLAN. Edición mimeografiada 1963.

Monografía sobre la Planificación y Desarrollo Industrial en Venezuela, Max Nolff, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Santiago. Edición mimeografiada, octubre 1964.

Elementos de Juicio para la Evaluación del Plan de la Nación 1963-1966 de Venezuela, Carlos Quintana, Washington, D.C. Edición mimeografiada, junio 1963.

Manual de Organización, Comisión de Administración Pública, Caracas, diciembre 1963.

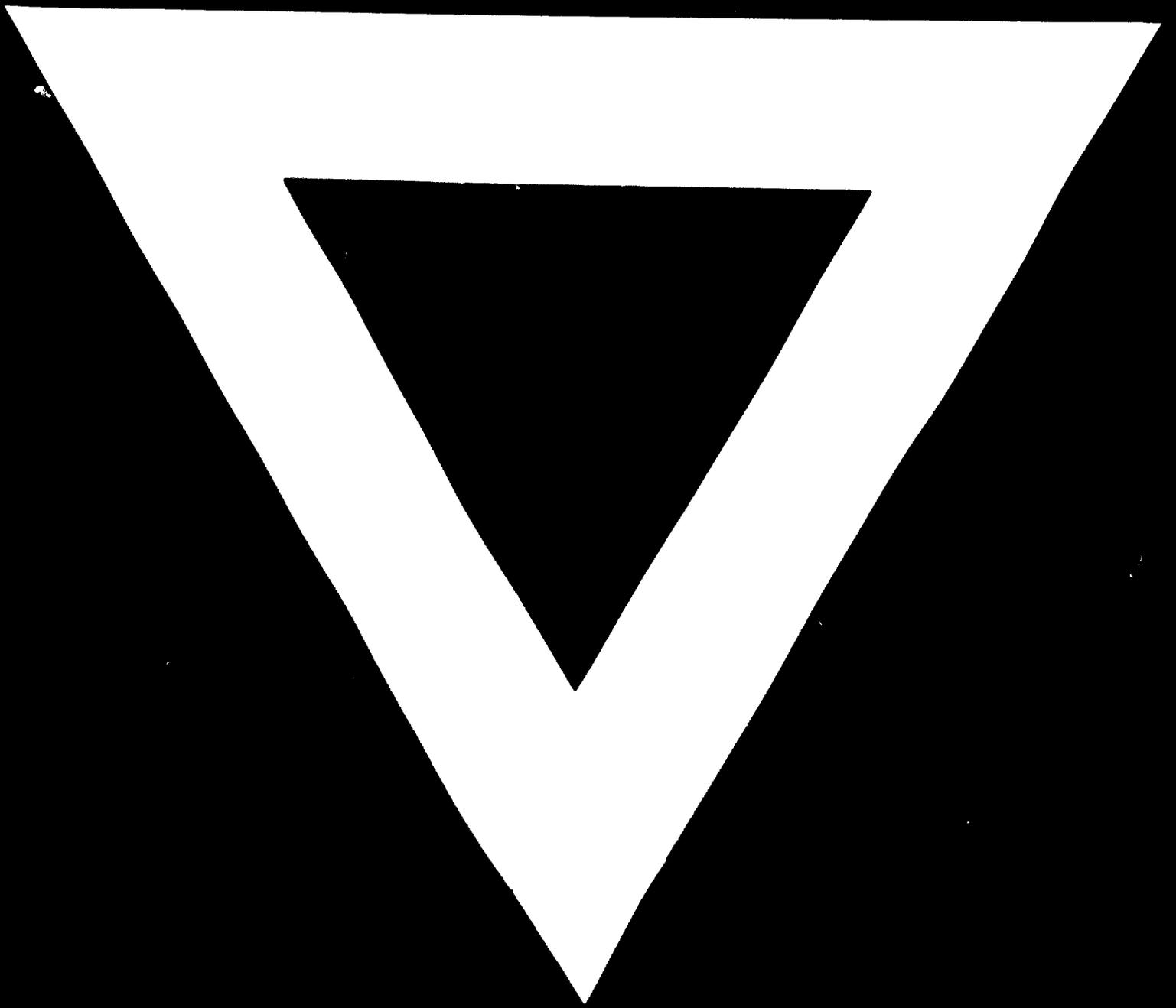
El Programa de Financiamiento al Artesanado, Pequeña y Mediana Industria, Editorial Jurídica Venezolana S.A., Caracas 1963.

Elementos para una Política de Desarrollo de la Industria Automotriz, CORDIPLAN. Edición mimeografiada 1961.

Encuesta Industrial, 1961, CORDIPLAN. Edición mimeografiada noviembre 1963.

Capacidad utilizada en la industria fabril 1961, CORDIPLAN. Edición mimeografiada, noviembre 1963.





28 . 6 . 71